



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

FACULTAD DE ECONOMÍA

**“IMPACTO DE LA LIBERALIZACIÓN COMERCIAL
EN LA AGRICULTURA MEXICANA A PARTIR DE
1982: EL CASO DE SINALOA Y OAXACA”**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN ECONOMÍA**

**P R E S E N T A :
LUCERO VARGAS GALLARDO**

**ASESOR DE TESIS:
LIC. JORGE A. CALDERÓN SALAZAR**



CIUDAD UNIVERSITARIA, MÉXICO, 2007



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

A MI FAMILIA

Por todo el apoyo y esfuerzo brindado en esta etapa de mi vida ya que gracias ellos, pude empezar mi vida académica y ambicionar lo que ahora concluyó y lo que me falta por realizar, porque esta etapa que término es sólo el inicio de otras metas más por lograr.

Les doy las gracias a mis padres y hermanos porque mi primer escuela a sido mi hogar en donde con errores y aciertos aprendí a tener la seguridad suficiente para emprender nuevos proyectos y poderlos realizar.

A FERNANDO

Porque es muy valioso el tener a un compañero que te motive a realizar y buscar cosas nuevas en la vida que aporten de manera positiva a tu persona, que con los detalles más cotidianos te enseñe el gran valor de las cosas, que con sencillos consejos te enseñe a ser un mejor estudiante, profesionista, etc., en cuatro palabras” un mejor ser human”.

A MIS PROFESORES Y AMIGOS

Les agradezco a todos los profesores que han participado en mi formación como profesional y como persona ya que ustedes son como pequeños ladrillos que forman el muro que hasta hoy he podido construir, ya que en todos sus conocimientos son en lo que me he apoyado para llegar hasta aquí.

En especial quiero agradecer al profesor Jorge A. Calderón por toda su paciencia, tolerancia y apoyo brindado.

Por supuesto a mis amigos ya que ellos fueron mis cómplices en toda esta etapa de mi vida y con una sonrisa hacían más ameno el día.

A LA UNAM

Tengo el orgullo de decir que realice mis estudios en la máxima casa de estudios y tener la seguridad que a donde quiera que vaya me dará el lugar que merezco por tener una formación respaldada por una gran institución como lo es la UNAM y por supuesto la Facultad de Economía.



“La Globalización es un mito adecuado a un mundo sin ilusiones, pero es también un mito que nos despoja de la esperanza”

Hirst y Thompson

“IMPACTO DE LA LIBERALIZACIÓN COMERCIAL EN LA AGRICULTURA MEXICANA A PARTIR DE 1982: EL CASO DE SINALOA Y OAXACA”

INTRODUCCIÓN	1
 CAPÍTULO PRIMERO	
1. CRISIS EN EL CAMPO MEXICANO A PARTIR DE LOS AÑOS 80’s	5
1.1 Crisis en el campo mexicano	5
1.2 El papel del sector agropecuario en el desarrollo económico de México	8
1.3 Crisis alimentaría en el campo	11
1.3.1 Deterioro alimentario: 1983-1987	11
1.4 Productores agrícolas frente a la crisis en el campo	14
1.4.1 Los campesinos frente a la recuperación de la crisis	17
 CAPÍTULO SEGUNDO	
2. IMPACTO DE LA APERTURA COMERCIAL EN LA AGRICULTURA MEXICANA	19
2.1 Estructura agrícola mexicana a partir de los años 50’s	19
2.1.1 La revolución verde: alternativa ó limitante para el desarrollo de la agricultura?.....	25
2.2 La agricultura mexicana al inicio de los años 80’s	29
2.3 Impacto de la apertura comercial en la agricultura de los años 80’s	38
2.3.1 La adhesión de México al GATT y al TLC	43
2.3.2 Impacto del TLCAN	55
2.3.3 Renegociación del capítulo agropecuario del TLCAN	57

2.3.4 Opciones que se derivan de la evaluación del TLCAN	61
--	----

CAPÍTULO TERCERO

3. POLÍTICAS PÚBLICAS Y DESARROLLO RURAL	64
3.1 Política regional de desarrollo rural	65
3.1.1 Políticas sectoriales	69
3.1.2 Programa agrícola	70
3.2 Gasto público en desarrollo rural	72
3.3 El crédito agrícola	73
3.3.1 Situaciones y tendencias relevantes	74
3.4 Política económica agraria	77
3.5 La política económica agrícola	79
3.6 Los programas PROCAMPO, ACERCA y ALIANZA PARA EL CAMPO	80
3.6.1 PROCAMPO	81
3.6.2 Los apoyos a la comercialización de ACERCA	81
3.6.3 ALIANZA PARA EL CAMPO	83

CAPÍTULO CUARTO

4. PRIVATIZACIÓN Y TRANSNACIONALIZACIÓN: LIMITANTES Ó ALTERNATIVAS PARA EL CAMPO?.....	88
4.1 Política agraria y privatización	88
4.1.1 La asimetría en las reglas del juego con la privatización	90
4.1.2 Debilidades de las figuras asociativas	91
4.2 Transnacionalización en el campo	92
4.2.1 Producción de granos básicos	93
4.2.2 Impacto en los campesinos mexicanos	95

CAPÍTULO QUINTO

5. IMPACTO DE LA APERTURA COMERCIAL EN LA AGRICULTURA DE OAXACA Y SINALOA	98
5.1 Aspectos importantes del Estado de Oaxaca y su agricultura	98
5.1.1 Estructura económica en Oaxaca	106
5.1.2 Agricultura en Oaxaca antes de los acuerdos comerciales	112
5.1.3 La producción en Oaxaca	117
5.1.4 La agricultura en Oaxaca después de los acuerdos comerciales	125
5.2 Aspectos importantes del Estado de Sinaloa y su agricultura	132
5.2.1 Estructura agrícola en Sinaloa antes de los acuerdos comerciales	138
5.2.2 Principales cultivos en Sinaloa	141
5.2.3 Sinaloa, economía exportadora	143
5.2.4 La agricultura en Sinaloa después de los acuerdos comerciales	146
CONCLUSIONES	151
BIBLIOGRAFÍA	161

INTRODUCCIÓN

El título de la tesis sugiere el objetivo de la misma: analizar el impacto que tiene la liberalización comercial en la agricultura nacional y sobre aquellos estados que juegan un papel importante para la economía y desarrollo nacional; como es el caso del papel de la agricultura del Estado de Oaxaca y Sinaloa.

En este caso no sólo es conveniente realizar un análisis de los acuerdos comerciales, ya que detrás de éstos se encuentran inmersos una serie de factores que también tienen efecto sobre las políticas agropecuarias; estos factores son en esencia, económicos, políticos y sociales, por lo que también es conveniente analizar las decisiones gubernamentales ante esta situación del agro.

Para lograr el objetivo de esta tesis es conveniente iniciar por establecer las causas y consecuencias de la crisis que se vive en el campo a causa de las políticas de desregulación que se han implantado en los últimos años.

El sector agropecuario mexicano atraviesa por una fuerte crisis que lleva más de 25 años y que a grandes rasgos se manifiesta por la falta de dinamismo en la producción, disminución del PIB sectorial y dependencia alimentaria con elevado costo tanto económico como social, que ha sumido a amplios sectores de la población rural en la pobreza y los ha confinado a la emigración interna y externa.

Para confirmar este deterioro en el campo, basta con revisar cifras que, además de ser estadísticas, muestran la degradación de las condiciones de vida de los campesinos orillándolos a perder parte de su cosecha, venderla abajo precio ó, en situaciones extremas a ceder sus tierras. En el caso de las zonas donde la producción es destinada al consumo, la pobreza es aún más impactante.

Estas tendencias se acentuaron a partir de la década pasada con la instrumentación de un modelo neoliberal cuyo paradigma sería una organización de la agricultura tipo empresarial (modelo estadounidense) fuertemente modernizada, eficiente y competitiva, enfocada a la concurrencia de un mercado entre desiguales.

El proceso emprendido de modernización del sector agropecuario mexicano ha buscado transformar de manera brusca y repentina las relaciones económicas del campo. Las políticas instrumentadas para alcanzar estos propósitos han traído a la mesa de las discusiones temas muy diversos, casi todos enmarcados en concepciones ligadas al liberalismo económico.

Todas estas políticas están orientadas en el sentido de dejar al libre juego de la oferta y la demanda los precios de los insumos y los servicios, así como de los productos elaborados en este sector. Dicho conjunto de disposiciones ha sido concebido para incidir no sólo en la esfera de la comercialización, sino también en la producción. Su efecto sobre las actividades económicas del campo es inmediato, directo y violento.

Es claro que con este modelo neoliberal las medidas que el gobierno tomó para una posible mejora de la población rural no tengan mucho éxito; en este caso aquellos programas que se implementaron en los diferentes sexenios fueron muy limitados para las exigencias de dicho modelo. Los resultados inmediatos suelen ser alentadores pero aquellos resultados de mediano y largo plazo sólo reflejan el incremento del nivel de pobreza extrema, dependencia alimentaria, deterioro en la calidad de vida de los campesinos y el alto grado de emigración.

La liberalización comercial, no sólo limitó el desarrollo de los pequeños y medianos productores, sino que muchos de ellos fueron absorbidos por los grandes empresarios que empezaron a tener participación en la economía nacional; la dirección de los grandes montos de inversión era privilegiada para los productores que reflejaban un interés favorable para los grandes empresarios.

Parecería que dentro de las consideraciones que se toman en cuenta no existió, ni existe, el corto, mediano y largo plazo. Los productores mexicanos que no reunían las condiciones para competir en el mercado mundial, serían eliminados rápidamente. Para ellos aún no existe el largo plazo, y las disposiciones de política que los afectan no consideran necesario que el proceso se haga de forma gradual.

Mientras todo esto transcurre la brecha de la desigualdad se hace más grande, ya que evidentemente los programas de apoyo agrícola, los financiamientos y la inversión son destinados solamente a ciertos sectores privilegiados.

Dentro de esta obsesión privatizadora que domina en la economía mexicana, aparece una tendencia encabezada por la totalidad de las organizaciones del privado organizado –con capacidad de incidir sobre las decisiones gubernamentales-, que considera que las causas de la crisis agropecuaria son estructurales y se deben a la existencia de un sector social campesino salido de la Revolución incapaz de responder a las exigencias modernizadoras de los nuevos tiempos que requieren eliminar los viejos populismos.

El gobierno ha puesto en marcha una fuerte reforma estructural que ha implicado drásticas transformaciones de la legislación del sector, así como una apertura comercial sin precedentes en un contexto desfavorable y sin reciprocidad, con repercusiones negativas para los productores rurales.

Es muy evidente cómo las organizaciones privadas para 1980 llegan a incrementar tanto su poder de decisión que logran establecer medidas disfrazadas para poder apoderarse de los beneficios que resultan de la explotación de innumerables campesinos, medidas como la privatización de la tierra y la amplia posibilidad de entrar y participar en las decisiones nacionales a las empresas trasnacionales.

Además de éstos aspectos mencionados brevemente a lo largo de los capítulos de este trabajo surgen otros tantos a los cuales no se les resta importancia. Capítulo a capítulo surge

varios puntos de vista y críticas que realizar, ya que en su contenido se encuentran tanto argumentos e ideas que explican las posturas tanto del gobierno como de los campesinos. Es claro que el desarrollar un tema tan amplio como lo es la liberalización comercial requiere tiempo y dedicación pero en los siguientes capítulos podrán tener los aspectos generales que permiten tener un panorama claro y abierto a cualquier postura personal.

Es probable que aquí se encuentren las herramientas necesarias para poder determinar si el campo mexicano tiene un futuro más alentador. En décadas pasadas era una parte dinámica e importante de la economía mexicana lo que permite cuestionar en dónde están las causas del verdadero problema en el agro. Tal vez el modelo es perfecto pero las condiciones no son las adecuadas.

No hay que olvidar que todas las economías son diferentes y que el hecho de que un modelo de buenos resultados en una economía no será igual en otra, es claro que los recursos, las necesidades y las condiciones económicas son diferentes en todas las economías y que al paso del tiempo cambian.

Pero para no adelantarme más en las críticas y opiniones personales, es conveniente crear puntos de vista personales y tratar de resolver y dar respuesta a una crisis que todos vivimos en las últimas décadas analizando detalladamente el contenido de los cinco capítulos desarrollados en este trabajo.

No hay que descartar la posibilidad de que en el futuro de la economía mexicana, el sector agropecuario pueda aún desempeñar un papel altamente relevante.

CAPÍTULO 1

CRISIS EN EL CAMPO MEXICANO A PARTIR DE LOS AÑOS 80's

1.1 CRISIS EN EL CAMPO MEXICANO.

Desde hace varios años, México vive una grave crisis agropecuaria y alimentaria, especialmente en la producción de granos básicos. Ésta en gran medida es resultado de la política económica neoliberal instrumentada en la pasada y presente administración que redujo sustancialmente la inversión pública orientada al desarrollo rural, profundizó el deterioro en el ingreso y nivel de vida de los habitantes del campo y abrió las fronteras del país a la libre importación de productos agrícolas¹.

Una breve recapitulación permite apreciar la magnitud de la crisis del campo mexicano:

- i. El presupuesto asignado a la SARH en 1980 representaba el 5.3% del gasto público total; en 1989 apenas fue el 1.1% del mismo. En lo relativo al conjunto de inversiones en desarrollo rural de las distintas dependencias y empresas gubernamentales, cabe resaltar que en 1980 éste era el 12% del total, mientras que en 1990 fue el 5.6%. Si comparamos los gastos del sector en desarrollo rural con el PIB, se podrá observar más claramente la magnitud del desastre. En 1980 estos gastos representaban el 3.1% del PIB, en 1990 su participación en el PIB era sólo 1.1%.
- ii. El crédito agropecuario también se redujo significativamente. Entre 1980 y 1988 el crédito otorgado a las distintas ramas de la economía bajó en 15.34%; el crédito al sector agropecuario bajó en 45.06%. En 1980 los prestamos al campo fueron el 15.2% del total, ocho años más tarde eran el 9.87%.

¹ Calderón Salazar, Jorge A. Reforma al artículo 27 constitucional y su impacto en el desarrollo rural de México en: la agricultura, 500 años después. Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM. México, 1993, Pp. 177.

- iii. Si se mide el deterioro de los precios agrícolas y se comparan los índices nacionales de precios de garantía (INPG) con el índice de precios de las materias primas de la actividad agrícola (INPMPA), se percibe la severa descapitalización de los productores agrícolas. Entre 1981 y noviembre de 1988 el primero creció en 5 742% y el segundo en 9 689% lo cual significa que los precios agrícolas reales de los diez productos que tenían precios de garantía disminuyeron un 41.3% en este lapso.
- iv. Con los datos expuestos no resulta sorprendente la baja de la producción agrícola en términos per cápita y en algunos casos en términos absolutos. Entre 1980 y 1988 la producción total de maíz bajó 13.9%; la de frijol en 8.4%; cártamo en 48.5%; soya en 29.8%; ajonjolí en 75.9% y cebada en 34.3%. El arroz creció en 2.7%, cifra sustancialmente inferior al crecimiento demográfico del periodo estimado por el INEGI (antes del censo de 1990) en 15.81%. Entre 1983 y 1987 la producción per cápita de maíz, frijol, trigo y arroz disminuyó en 11.36%, pasando de 242 Kg. Sin embargo, la caída del consumo per cápita habrá sido aún mayor en virtud de la pronunciada reducción del ingreso real y del empleo de amplios sectores de la población.
- v. La dependencia alimentaria de la nación aumentó. En 1983 se importaron 9.963 millones de toneladas de alimentos; y la SARH estimó que en 1990 la importación fue de 11.773 millones de toneladas; la SARH informó que en 1991 la cosecha nacional fue similar a la de 1990 (19.425 mill. de ton.) por lo que las importaciones se incrementaron 8% en ese año².

En términos reales los precios agrícolas disminuyeron significativamente, se dismantelaron los diversos organismos gubernamentales de apoyo técnico y financiero de la producción agrícola, el crédito que otorgaba Banrural y el resto de la banca experimentaron una severa regresión y la infraestructura hidráulica y agrícola del país se encontraba seriamente

² Calderón Salazar, Jorge A. Reformas al Artículo 27 Constitucional, nueva ley Agraria y su impacto en el desarrollo rural en México. Pp. 177-179.

deteriorada a consecuencia de casi una década de abandono y descuido por las autoridades gubernamentales.

La causa de la grave crisis agrícola y de la dependencia alimentaria que padece la nación no reside en la estructura jurídica del ejido ni en las formas de la tenencia de la tierra. De mediados de los años cuarentas a mediados de los sesenta la agricultura creció al doble del incremento demográfico, y éste proceso se dio en el marco constitucional vigente. La principal causa de esta crisis reside en la aguda descapitalización del campo que, en lo fundamental, es resultado de la política económica neoliberal instrumentada en la pasada administración que redujo sustancialmente la inversión pública orientada al desarrollo rural, profundizó el deterioro en el ingreso y nivel de vida de los habitantes del campo y abrió las fronteras del país a la libre importación de productos agrícolas.

La grave crisis agrícola, el virtual desmantelamiento de la infraestructura productiva del país y la entrega de los recursos naturales y de las mejores tierras a consorcios transnacionales son procesos que tendrán a acentuarse con la propuesta de reformas al artículo 27 constitucional.

El artículo reformado no establece ninguna limitación o prohibición expresa a la participación de empresas transnacionales agropecuarias en esta sociedad. Al respecto sólo establece lo siguiente:

“La ley señalará las condiciones para la participación extranjera en dichas sociedades”;

y, en consecuencia, deja abierta la posibilidad de que estas multinacionales se apoderen en pocos años de gigantescas extensiones de tierras en todas las regiones del país.

Por lo antes expuesto, se considera que la obra histórica del reparto agrario de la Revolución Mexicana estuvo amenazado por la creciente penetración de empresas transnacionales en el campo mexicano; y lo más grave es que con las reformas en vías de ser

aprobadas se crea el marco legal para que estas empresas controlen los sistemas agrícolas y agroindustriales, acentuando la dependencia alimentaria y limitando seriamente la soberanía nacional³.

1.2 EL PAPEL DEL SECTOR AGROPECUARIO EN EL DESARROLLO ECONÓMICO DE MÉXICO.

La visión que tradicionalmente ha tenido el sector gubernamental en México sobre el papel del sector agropecuario en el desarrollo económico del país se basa en la teoría económica del desarrollo formulada en los años cincuenta.

En ella se veía el sector agropecuario como una fuente de mano de obra ilimitada para el naciente sector industrial como proveedor de alimentos baratos para la creciente población obrera y fuente de divisas para el proceso de industrialización. Las teorías de esa época, fundamentalmente en lo que respecta al papel subordinado que se otorgaba al sector y cuya influencia todavía se aprecia en algunos funcionarios mexicanos, nunca consideraron al sector agropecuario como un posible eje de desarrollo económico. Los factores que favorecieron esa visión han sido⁴:

- ❑ La observación empírica de que la participación del sector agropecuario dentro del producto interno bruto (PIB) global y la población económicamente activa (PEA) dedicada a la agricultura disminuyen conforme se alcanzan mayores niveles de desarrollo, debido a la baja elasticidad-ingreso de la demanda de alimentos no procesados y a la creciente productividad de la mano de obra en la agricultura, lo cual implica una transferencia de mano de obra a otros sectores.
- ❑ Las tesis formuladas sobre el deterioro secular de los términos de intercambio entre los países en desarrollo exportadores de materias primas y los países desarrollados

³ Calderón Salazar, Jorge A. Op. Cit. 179-181.

⁴ Salcedo Baca, Salomón. Elementos de política para el sector agropecuario. Santiago de Chile: Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 1999 Pp. 92.

exportadores de manufacturas, así como las estrategias sobre industrialización vía sustitución de importaciones mediante las cuales se esperaba un crecimiento económico más rápido⁵.

A principios de los años sesenta, economistas agrícolas como Bruce Johnston y John Mellor ponen en duda las teorías del desarrollo de los cincuenta y buscan establecer el posible potencial del sector agropecuario dentro del desarrollo económico.

Surgen, sin embargo, otros economistas con influencia marxista durante los sesenta y setenta que nuevamente ven a la agricultura, sobre todo a la de pequeña escala, como incapaz de efectuar importantes contribuciones al crecimiento económico. Se desarrollan en esos años las teorías de la dependencia, del intercambio desigual y de la subordinación de la agricultura campesina a la agricultura empresarial, cuya influencia en América Latina llega a ser muy considerable. Si bien no contemplaban el potencial del sector agropecuario, estos economistas retomaron el hecho de no ver el desarrollo económico como simple incremento del PIB per cápita; asimismo señalaron la importancia de considerar dentro del análisis económico las relaciones institucionales y políticas.

Posteriormente, ante la observación empírica de la incapacidad del sector industrial urbano de absorber todo el excedente de mano de obra del sector rural, se repensaron los esquemas de desarrollo económico y desarrollaron investigaciones sobre economías de escala tanto en la rama agropecuaria como en la industrial, así como sobre técnicas de producción apropiadas a las heterogéneas condiciones agroclimáticas y socioeconómicas de los países.

Este cambio en la orientación de la economía del desarrollo durante los setenta revaloró el papel del sector agropecuario en el desarrollo económico. Se desarrollaron numerosas investigaciones que buscaban entender el comportamiento de la producción y comercialización agropecuaria, la toma de decisiones de los agricultores y el desempeño de

⁵ Salcedo Baca, Salomón. Op.cit. Pp. 92-93.

los mercados de insumos. Se documentó así la complejidad del heterogéneo sistema agropecuario de varios países en desarrollo⁶.

En los años setenta se analizaron a mayor detalle las relaciones intersectoriales y sus efectos en el desarrollo económico. Sobresale de esta época la investigación de Johnston y Kilby, que además de analizar las relaciones intersectoriales, utilizaron pruebas empíricas de Inglaterra, Japón, Estados Unidos, Taiwán, México y la ex Unión Soviética y demostraron que:

“Al concentrar los esfuerzos de desarrollo agrícola en la mayor parte de los pequeños agricultores, más que fomentar la estructura bimodal de las granjas pequeñas y grandes, se lograrían tasas de crecimiento más rápido tanto de la producción económica total como del empleo”.

Estas conclusiones son retomadas posteriormente en los ochenta y analizadas con metodologías distintas, llegando a las mismas conclusiones para el caso específico de México. Mientras que a escala internacional fue evidente la rápida evolución respecto a las teorías del desarrollo rural, la economía agrícola y la sociología rural; y la producción intelectual fue vasta en México ha habido, en términos generales, un retraso tanto en la comunidad intelectual como en la administración pública que no sólo no ha permitido avanzar en el desarrollo de estrategias para el campo mexicano, sino que ni siquiera ha permitido contar con un conocimiento básico del mismo.

La visión sobre el papel del sector agropecuario dentro del desarrollo económico ha cambiado en el tiempo y se ha enriquecido de aportaciones teóricas, investigaciones empíricas y del mismo proceso de prueba y error en el diseño de políticas de todos los países, es por eso que no se puede dar un papel específico de dicho sector.

⁶ Salcedo Baca, Salomón. Op.cit. Pp. 93-95.

1.3 CRISIS ALIMENTARIA EN EL CAMPO.

Para 1983 el sombrío panorama de la crisis agropecuaria, ni siquiera la profundización de la dependencia alimentaria fueron el resultado más preocupante de la política económica instrumentada a partir de 1982. Lo más preocupante fue el dramático deterioro nutricional sufrido por la población pobre de México a partir de 1983.

El *hambre crónica* que padecían la mayoría de los mexicanos antes de la crisis general de la economía mexicana, se agudizó en proporciones aterradoras. Los severos recortes en la canasta de consumo de alimentos observados a partir de 1983 configuraron una verdadera *crisis alimentaria*. Multitud de niños que antes padecían desnutrición moderada, presentaban cuadros de desnutrición severa. La morbilidad y la mortalidad infantil provocada por la desnutrición crecieron en proporciones alarmantes. Pero lo que preocupa más son los daños indelebles de la debacle alimentaria: la multitud acrecentada de niños que exhibían desnutrición severa estuvieron siendo seriamente afectados en su desarrollo físico y mental y quedaron para siempre marcados como la generación de la crisis⁷.

1.3.1 DETERIORO ALIMENTARIO: 1983-1987.

Los severos recortes en el consumo de carnes, leche, pescado, etc., fue una realidad crudamente presente en la mayoría de los hogares mexicanos a partir de 1983. Nadie ignoraba el deterioro alimentario. Pero ¿cuáles son las magnitudes sociales de este terrible fenómeno provocado por la crisis general de la economía mexicana, ó, mejor dicho, por la forma en que ha sido administrada y en cierto modo producida?

Analizando las estadísticas anuales sobre consumos aparentes se obtuvo una primera medición del fenómeno. Tomando los promedios bianuales de 1981/82 y 1985/86, se observó una severa disminución del consumo per cápita de los más importantes alimentos:

⁷ Calva, José Luis. Crisis agrícola y alimentaria en México, 1982-1988. Ed. Fontamara. México, 1990. Pp. 45.

**CONSUMO NACIONAL APARENTE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
MÉXICO 1981-1986**

PRODUCTOS	CONSUMO NAL. GLOBAL Toneladas por año		CONSUMO PER CÁPITA Kilogramos por año		
	1981-82	1985-6	1981-82	1985-86	% de var.
Productos primarios					
Carne de res en canal	1 146 019	940 713	15.8	11.6	26.6
Carne de cerdo en canal	1 336 043	1 033 766	18.4	12.8	-30.4
Leche (miles litros*)	7 187 500	7 006 000	99.2	86.6	-12.7
Pescado	1 304 734	1 028 249	18	12.7	-29.4
Fresco	693 546	660 806	9.6	8.2	-14.6
Procesado	611 188	367 443	8.4	4.5	-46.4
Productos agrícolas					
Maíz	13 941 000	14 533 500	191.4	179.6	-6.2
Frijol	1 444 500	1 155 000	19.9	14.3	-28.1
Naranja	1 894 500	1 820 000	26.2	22.5	-13.5
Plátano	1 582 000	1 259 5000	21.8	15.6	-28.4
Sorgo	7 533 500	7 410 000	104	91.6	-11.9

* Leche de vaca y cabra de producción nacional.

FUENTE: Elaboración con base de datos de la presidencia de la República, Anexos estadísticos del V Informe de Gobierno de M. de la Madrid. México 1987 para todos los rubros del consumo nacional global⁸.

Estas cifras de ninguna manera exageran el deterioro alimentario de la población mexicana; por el contrario, más bien pueden atenuarlo.

La disminución del consumo de alimentos pecuniarios se observa no sólo en los estratos más pobres de la sociedad, sino también, entre los empleados y entre los obreros urbanos con empleo regular y con ingresos superiores al salario mínimo. En una síntesis de los

⁸ Calva, José Luis. Crisis agrícola y alimentaria en México, 1982-1988. Ed. Fontamara. México, 1990. Pp. 45-47.

resultados de cuatro encuestas realizadas entre familias obreras en la ciudad de México, investigadores del Instituto Nacional de Nutrición encontraron que el consumo por persona disminuyó en productos que proporcionaban cierta cantidad de proteínas necesarias para la ingesta diaria, por ejemplo las carnes; también encontraron una disminución del consumo de leche y huevo, aunque menos severa que la de carnes.

CONSUMO PER CÁPITA DE ALIMENTOS EN GRAMOS DE PESO BRUTO PROMEDIO FAMILIAR

Alimentos	1960	1979	1981	1987
Tortilla	261	237	212	239
Pastas y Arroz	28	34	27	20
Pan y Galletas	107	117	87	120
Leguminosas	43	44	25	46
Carnes	59	88	124	78
Huevo	11	47	47	42
Leche	249	275	289	279
Queso	1	10	4	4
Frutas	37	179	153	210
Verduras	135	177	179	238
Refresco	80	101	149	44
Bebidas Alcohólicas	-	19	26	2
Alimentos Industrializados	-	1	29	19

FUENTE: Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Subirán. División de Nutrición de Comunidad, Efecto de la Crisis de la Estructura del Consumo Alimentario de Obreros, por Judith Aguirre Arenas, Enrique Ríos Espinoza, Margarita Escobar Pérez, Verónica F. Suet y Adolfo Chávez V. México, 1988.

Ídem.

La dieta de la mayor parte de la población rural, se integraba con alimentos de origen vegetal, cuyas proteínas son de calidad inferior a las que provienen de los animales. Ni el maíz ni el frijol contienen dotaciones bastantes de proteínas y, además, éstas no igualan por sus cualidades a las que suministran la carne y la leche. El contenido de proteínas de origen animal constituye el mejor índice para medir la riqueza de una dieta. Un pueblo será tanto

más saludable cuanto más alto sea su empleo de alimentos de esta clase. De allí que se califique de dramática la dieta de la población rural: las cantidades de alimentos son insuficientes y, además, menos del 20% de las proteínas ingeridas son de origen animal⁹.

1.4 PRODUCTORES AGRÍCOLAS FRENTE A LA CRISIS EN EL CAMPO.

El capitalismo a nivel mundial atraviesa por una etapa de recomposición a todos los niveles que persigue remontar la prolongada crisis iniciada en 1974 y empezar un ciclo de auge como el que caracterizó a la segunda posguerra.

Dicha reestructuración implica básicamente revolucionar el proceso de trabajo, de tal suerte que se inicie un nuevo modelo de acumulación sustentado en un enorme salto de las fuerzas productivas en un cambio tecnológico que revolucione las formas de explotación del trabajo a nivel mundial.

Aun cuando los cambios tecnológicos se han iniciado, a través de la informática, la robótica, la tecnología polifuncional del láser, la biotecnología y la biogenética, su impacto todavía no se generaliza ni se convierte en la forma dominante de producción, razón por la cual la crisis se prolonga. En consecuencia, la competencia internacional fincada en la productividad del trabajo, se ha basado más en las diferencias salariales que en las innovaciones tecnológicas. Así mismo, la generalización de la nueva tecnología se ha visto obstaculizada debido a los enormes montos de capital que requiere su aplicación¹⁰.

Desde esta perspectiva, el capitalismo mundial enfrenta una etapa en la cual requiere generalizar la nueva base productiva, y para lograrlo necesita incrementar la rentabilidad del capital. En consecuencia asistimos al fortalecimiento de tres condiciones que coadyuvan a este fin: la centralización del capital, el incremento de la productividad del trabajo y el aumento en la tasa de explotación.

⁹ Ídem.

¹⁰ Rubio, Blanca. Agricultura y productores frente al fin de siglo. México, 1989. Pp. 339-341.

En este contexto, la agricultura mexicana no escapa a la situación de crisis generalizada y, por tanto, a la necesidad de impulsar los mecanismos de recuperación capitalista que pongan fin a la prolongada crisis del capital agropecuario que caracterizó la década de los ochenta.

El aumento de la productividad se realiza sobre la misma base tecnológica que ha imperado desde fines de los setenta en nuestro país, caracterizada por el predominio de las máquinas cosechadoras y el uso de agroquímicos y semillas mejoradas. Toda vez que no se realiza aún sobre la nueva base tecnológica, constituye estrictamente un uso más racional de la fuerza de trabajo campesina, sin cambios en el proceso de trabajo¹¹.

En el caso de la gran masa de jornaleros agrícolas, el mecanismo del aumento de grado de explotación se lograba vía de la depresión de los salarios en términos reales, en gran parte reforzado por el enorme desempleo que impera en las áreas rurales. Desde esta óptica, las perspectivas que se abren a la agricultura en esta última década se encuentran inmersas en las precondiciones de la salida de la crisis capitalista y parecen prefigurar una situación adversa a los productores y a los jornaleros agrícolas.

La política estatal diseñado para el campo tiene como objetivo central lograr la recuperación de la rentabilidad para la agricultura. El Programa Nacional para la Modernización del Campo (Pronamoca) constituyó durante años una propuesta del gobierno de Salinas de Gortari a los empresarios agropecuarios: ellos son los interlocutores directos. Fue además un plan neoliberal coherente que básicamente, asignaba a la agricultura la función de captadora de divisas, por lo que ubica como producción estratégica aquella eminentemente empresarial, como las hortalizas, los frutales, las flores y el ganado de exportación. Estos bienes constituyen la alternativa de inversión que se abre para el capital agropecuario, fuertemente apoyado por el gobierno a través de la política fiscal, arancelaria, de tenencia de la tierra y de orientación de recursos. En el Pronamoca se

¹¹ Rubio, Blanca. Agricultura y productores frente al fin de siglo. México, 1989. Pp. 339-341.

planteó que se impulsará dicha producción a través de Bancomext con créditos en dólares que permitan desarrollar la actividad lucrativamente.

En este mismo tenor, la concentración de la tierra se vería precipitada por la apertura del capital extranjero hacia la inversión agrícola. Asimismo, la fuerte oleada sobre la privatización del ejido expresa la necesidad de consolidar los mecanismos de concentración de la tierra para impulsar un nuevo auge del capital agropecuario. De igual forma la política de asociación de ejidatarios con capitalistas y el retiro del Estado en el control de los recursos financieros, hidráulicos y de comercialización, apuntaron hacia el avance del capital sobre la tierra y los recursos de los campesinos¹².

Finalmente en cuanto al aumento en el grado de explotación, resaltó el hecho de que las actividades que estaban surgiendo como rentables en la coyuntura son, excepto la ganadería, grandes captadoras de fuerza de trabajo, lo cual implica que se sustenten en la ventaja nacional de los bajos salarios rurales que les permite tener diferenciales de costos a nivel internacional. Con base en lo anterior se puede observar que el objetivo prioritario de los planes de gobierno consistió en lograr la recuperación capitalista de la crisis, para lo cual se abrieron los cauces a la expansión irrestricta del capital, fuertemente reforzada además con el retiro económico del Estado.

Por lo tanto, si la política de reactivación hubiera tenido éxito y el mercado internacional de los noventa hubiera favorecido a la agricultura, probablemente se habría desarrollado un modelo de acumulación extremadamente selectivo, para un reducido grupo de empresarios ubicados en las actividades clave de exportación, que son las más rentables, estrechamente vinculados al capital norteamericano. Con ello la agricultura retornaría a desempeñar la función de captadora de divisas¹³.

¹² Rubio, Blanca. Agricultura y productores frente al fin de siglo. Pp. 342-344.

¹³ Ídem.

1.4.1 LOS CAMPESINOS FRENTE A LA RECUPERACIÓN DE LA CRISIS.

Los procesos de centralización del capital, el aumento de la productividad del trabajo y del grado de explotación como precondiciones para la salida de la crisis, afectaron de una manera brutal a los campesinos pobres y medios del país.

En primer término, la imposición de la política neoliberal ha puesto en entredicho la funcionalidad económica del campesino y, por tanto, su condición como poseedor de tierra adquiere una debilidad estructural. El proceso de concentración de la tierra avalado por el gobierno, las posiciones que reivindican la reprivatización del ejido y la tendencia a la sustitución de la producción interna por importaciones, colocan al campesino como un blanco directo para el despojo de su tierra.

En cuanto al imperativo de elevar la producción del trabajo del campesino, condición indispensable para demostrar su eficiencia y por tanto su lugar en la producción, se observa una situación adversa, pues no es posible elevar la productividad sin recursos.

El imperativo de elevar la productividad en el campo e igualar los precios internos a los externos, así como la concepción de la agricultura como un sector antiinflacionario, trajeron consigo el impulso de la política de precios a la baja de los granos básicos. Por esta razón de 1982 a 1987 los precios agrícolas crecieron 20 veces mientras que el índice general se incrementó en 22.6 veces, configurando con ello un proceso de intercambio desigual entre agricultura e industria. Este proceso significó para los campesinos un alza de los costos frente a la caída de los precios que redundó en la brusca disminución de los ingresos¹⁴.

El aumento de explotación del campesino constituyó una de las bases para la recuperación del capital, pues permitió abaratar los bienes de consumo popular en el mediano plazo. Es decir, aunque la oferta es inferior a la demanda y se complementa con importaciones, se ha

¹⁴ Rubio, Blanca. Op. Cit. Pp. 347-349.

elegido la vía de una producción escasa pero barata, ante la posibilidad actual de complementar con la oferta internacional.

Si por el contrario, se impone la tendencia a recuperar la producción alimentaria nacional, el mecanismo salvaje de eficientización tendrá que sustituirse por el desarrollo de la base tecnológica, el impulso y generalización de la biotecnología, que permita aumentar la productividad del trabajo, no mediante el esfuerzo extraordinario del hombre sino a través de la potencia de las fuerzas productivas¹⁵.

Sin duda, el reto que enfrentaron las organizaciones campesinas fue enorme. Ante el panorama descrito la lucha campesina, tuvo que enfrentar un recrudescimiento de la expansión territorial del capital junto con la necesidad de conservar su funcionalidad económica como productor y por tanto, su condición de campesino. Sin embargo, es justamente en el terreno político del enfrentamiento entre los campesinos, el capital y el gobierno, donde se definirán los rumbos de la agricultura de fin de siglo.

Desde esta perspectiva, mientras el campesino enfrentó básicamente al capital por la defensa y obtención de la tierra en los años setenta y en los ochenta la contradicción central se desplazó hacia la lucha por rescatar la condición de productor, en los noventa se perfila una agudización de ambas contradicciones que obligará a los campesinos a responder en los dos frentes de lucha, productor y campesino¹⁶.

¹⁵ *Ibidem.* 349-351.

¹⁶ *Ídem.*

CAPÍTULO 2

IMPACTO DE LA APERTURA COMERCIAL EN LA AGRICULTURA MEXICANA

2.1 ESTRUCTURA AGRÍCOLA MEXICANA A PARTIR DE LOS AÑOS 50's.

La historia del campo mexicano es una historia de infinita violencia. Se ha descrito como una lucha por vencer a un medio hostil y sujetarlo a las necesidades de sus habitantes. Y se ha desarrollado como una contienda intensa y permanente entre quienes realizan ese esfuerzo infatigable y los que han ejercido y ejercen aún dominación sobre ellos.

Entre 1934 y 1940 bajo la administración de Lázaro Cárdenas, se repartieron entre los campesinos más de 20 millones de hectáreas, casi el doble de lo repartido en los veinte años anteriores. La producción agropecuaria aumentó a razón de 5% al año y los ejidos campesinos, que para 1940 ocupaban ya la mitad de la superficie bajo cultivo, atravesaron una etapa de innovación e inusitado vigor. En esta década, la agricultura comercial privada sufrió diversos avances y retrocesos, en función de la variable capacidad de articulación de las presiones campesinas y de los cambios en el contexto nacional e internacional en que se ejercían.

Después de la Segunda Guerra Mundial, se llevó a cabo en el país una transformación agrícola, concentrada en unas cuantas áreas. La agricultura comercial privada obtuvo con ella una clara hegemonía y se insertó fluidamente en el proceso global de internacionalización del capital que ha caracterizado las últimas décadas de la evolución mundial, mientras que la economía campesina languidecía.

Al cabo de unos años, en la décimo parte de los predios agropecuarios se concentró más de la mitad del valor de la producción y alrededor del 70% de los recursos productivos de la actividad agropecuaria. La población rural llegó a representar poco más de la tercera parte

de la población total (frente al 65% de 1940) y se definió como el sector más pobre de la sociedad mexicana.

Desde 1965 la crisis rural inherente a esa evolución empezó a hacerse evidente. En la década de los setenta fue preciso importar 25 millones de toneladas de cereal. Para el abasto de 1980 se requirió adquirir en el exterior la cuarta parte de los consumos básicos de la población, la mitad de la cual estaba enfrentado, a pesar de ello serios problemas de desnutrición. A medida que la crisis se profundiza, se ha observado un aumento constante de las movilizaciones campesinas y de los enfrentamientos entre grupos antagónicos que siguen en disputa por el control de los recursos productivos¹.

En este lapso de tiempo se dieron ciertos logros de la agricultura mexicana, suscitaron desde entonces y por mucho tiempo la atención internacional. Se habló primero del “milagro agrícola mexicano”, y la experiencia empezó a ser mencionada como ejemplo para muchos otros países. Más adelante, el fenómeno se extendió. Cuando se reprodujeron en otras regiones del globo los excepcionales resultados de la experiencia mereció ser bautizada con un nombre específico: “*la revolución verde*”.

En realidad, no es posible describir el campo mexicano de hoy sin hacer referencia a estos hechos. Para bien y para mal, los fenómenos conocidos con el nombre de revolución verde corresponden a una transformación profunda del mundo rural mexicano y son un antecedente indispensable de la situación actual.

Se puede decir que durante los veinte años posteriores a la Segunda Guerra Mundial, México asombró al mundo por sus elevadas tasas de crecimiento agrícola: con una expansión media anual del 6.1% entre 1947 y 1965 en términos de producto interno bruto, se le consideró paradigma del desarrollo agrícola entre las naciones de economías de mercado del tercer mundo.

¹ Esteva, Gustavo. “La batalla en el México rural”. México, 1980. Ed. Siglo Veintiuno Editores. Pp. 12-18.

El llamado “milagro agrícola mexicano” significó una pródiga fuente de divisas que financiaron la importación de bienes de capital para el desarrollo industrial (más de la mitad de las exportaciones nacionales de mercancías provinieron entonces del sector agropecuario), solventó la creciente demanda interna de alimentos y proveyó las materias primas agrícolas demandadas por una economía en rápida industrialización y urbanización. Actualmente México descuella nuevamente entre las naciones del tercer mundo pero a la inversa: como modelo negativo de país en crisis agrícola y de nación alimentaria dependiente².

Los logros agrícolas de México entre 1950 y 1970 fueron espectaculares. Es posible sintetizarlos del siguiente modo:

- ✓ MAÍZ. La producción aumentó en más de 250%; los rendimientos pasaron de 300 a 1 300 kg, por hectárea.
- ✓ TRIGO. La producción pasó de 300 000 toneladas a 2.6 millones, o sea, aumentó más de 8 veces; el rendimiento se cuadruplicó al incrementarse de 750 a 3 200 kg, por hectárea.
- ✓ FRIJOL. La producción pasó de 530 000 toneladas a 925 000.
- ✓ SORGO. La producción aumentó 14 veces, al pasar de 200 000 toneladas a 2.7 millones de toneladas.
- ✓ SOYA. Desde un nivel insignificante, la producción se elevó a 275 000 toneladas.

La dependencia alimentaria apareció al finalizar los setentas como resultado natural de la larga recesión que afectó a la agricultura nacional desde 1966 hasta 1976 (cuando el crecimiento agrícola fue apenas del 0.8% anual, inferior en 2.5% al crecimiento demográfico). Pero mientras en 1977 y 1981 la agricultura mexicana recuperó su dinamismo al crecer con una tasa promedio del 5.9% anual en términos de producto interno bruto; a partir de 1982 se observa una recaída en la crisis agropecuaria al declinar la tasa media de crecimiento anual hasta el 0.7% en el periodo 1982-1987, tasa considerablemente

² Calva, José Luis. “Crisis agrícola y alimentaría en México 1982-1988”. México. Ed. Fontamara. Pp. 11.

inferior al aumento demográfico que fue del 2.8% anual en este lapso, según la última estadística de la Secretaría de Salud, CONAPO y CELADE.

Tomando agregadamente los sectores agrícola y pecuario, la tasa compuesta de crecimiento anual medio fue del 4.7% en el período 1977-1981; mientras que en el periodo 1982-1987, la tasa de crecimiento agropecuario fue del 1.1%, inferior en 1.7% al incremento demográfico.

PRODUCTO INTERNO AGRÍCOLA Y AGROPECUARIO

Tasa Anual de Crecimiento 1947-1987

PERÍODOS	PIB TOTAL		CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO	PIB PERCÁPITA	
	Agrícola	Agropecuario		Agrícola	Agropecuario
1947-1965	6.1	5.3	3.0	3.1	2.3
1966-1976	0.8	2.0	3.3	-2.5	-1.3
1977-1981	5.9	4.7	2.9	3.0	1.8
1982-1987a	0.7	1.1	2.8	-2.1	-1.7
1982-1987b	0.9	nd*	2.8	-1.9	nd*

a Para 1981-1986 con base en datos de INEGI; para 1987 estimación propia con base en los Indicadores Trimestrales de la Actividad productiva del Banco de México y en datos de la SARH.

b Para 1981-1986, datos de INEGI; Para 1987, calculado con base en la estimación de la SARH del crecimiento agrícola 1986-87.

nd* Información no disponible.

FUENTE: Elaborado con información de INEGI y Banco de México.

Una periodización por sexenio presidencial, arrojó para el período 1977-1982 tasas de incremento del 4.5% para el producto agrícola y del 3.8% para el agropecuario, superiores al crecimiento demográfico. Sin embargo, los sesgos que presentaban las determinantes

económicas del comportamiento agrícola sufrían un quiebre precisamente en 1982 y por esta razón, el punto inicial de la nueva crisis agrícola no coincide con el corte sexenal³.

Esta reaparición de la crisis agrícola durante los últimos dos años consecutivos y, sobre todo, la marcada tendencia a la baja observada a partir de 1982, indican que, lo que debe denominarse nueva crisis agropecuaria, no es un fenómeno casual, sino que deriva de causas económico-políticas profundas.

Como consecuencia de la nueva crisis agrícola se produjo una profundización de la dependencia alimentaria. Aunque la alarma nacional sonó desde los años 1977-1979, cuando la importación anual de granos alcanzó la cifra de 3.8 millones de toneladas, ya entonces fue considerada como una grave amenaza para la soberanía nacional, en medio del chantaje cerealero ejercido por los Estados Unidos contra las naciones importadoras. La dependencia alimentaria se convirtió en un serio problema que pasó a ocupar un lugar relevante en el ámbito académico y político y desembocó en la creación de un programa gubernamental emergente que fue el Sistema Alimentario Mexicano (SAM).

Sin embargo, el conjunto de políticas de fomento agropecuario instrumentadas entre 1977 y 1981, a pesar de su impacto favorable en la recuperación del dinamismo agrícola que alcanzó entonces ritmos similares a la época del llamado “milagro agrícola”, no logró resolver el problema de la dependencia alimentaria. En primer lugar, por el rezago acumulado durante la larga recesión agrícola de 1966-1976; y, en segundo lugar, por el crecimiento de la demanda interna de alimentos en una proporción superior a la oferta. Por estas causas, lejos de disminuir la importación media anual de granos en el período 1977-1982 se elevó a la cifra de 5.4 millones de toneladas.

Al desencadenarse la nueva crisis agrícola a partir de 1982, la dependencia alimentaria se profundizó a tal grado que en el período 1983-1987 la importación anual media de granos

³ Calva, José Luis. Op. Cit. Pp. 12.

alcanzó la cifra de 6.9 millones de toneladas⁴, que representaban más del 20% del consumo interno, no obstante el severo deterioro de los niveles alimentarios de la población mexicana durante este período⁵.

IMPORTACIONES NACIONALES DE GRANOS
Promedio Anual en Toneladas 1966-1987

PERÍODOS	TOTAL	MAÍZ	SOYA	SORGO	OTROS*
1966-70	229758	157103	27937	25131	19587
1971-76	2011597	1035744	154354	363898	557601
1977-82	5435349	1924142	657453	1545663	1308088
1983-87	6882647	2821860	1063039	1965648	1032100

*Trigo, frijol, arroz, semillas de algodón y otras oleaginosas.

FUENTE: INEGI.

La profundización de la dependencia alimentaria, asociada a la nueva crisis agrícola del período 1982-1987, adquirió mayor gravedad precisamente porque se produjo en medio de una crisis alimentaria que afectó duramente a la población pobre de México a partir de 1983. El abrupto desplome del consumo per cápita de alimentos fue mayor que el desplome de la producción interna, porque mientras en 1980-1981 México tenía una balanza comercial agropecuaria deficitaria, es decir, importaba más alimentos de los que exportaba; actualmente, debido a la política de generar a toda costa mercancías exportables para pagar los servicios de la deuda externa, México exhibía una balanza comercial superavitaria. En 1981, por ejemplo, México exportó mercancías agropecuarias por 1 480.9 millones de dólares e importó 2 420.7 millones de dólares de productos agropecuarios.

⁴ Para el análisis de las importaciones de granos y su relevancia en el consumo nacional, se desplazó un año la periodización. La razón estriba en que la mayor parte de la producción, que corresponde al ciclo de siembras primavera-verano, y que se cosecha en los últimos meses de cualquier año agrícola, se destina en realidad al consumo del año siguiente.

⁵ Ídem. Pp. 11-15.

Podemos agrupar las causas económico-políticas de la nueva crisis agrícola en tres grandes conjuntos: 1) la caída de la demanda interna de alimentos (determinada a su vez por la contracción de los salarios reales), que se convierten en un factor depresor de los precios agrícolas relativos en el mercado abierto; 2) la caída de la rentabilidad de las inversiones agrícolas y de la acumulación de capital en ciertas ramas de la producción rural (cuya composición orgánica de capital es relativamente alta) y en aquellos campesinos que producen primordialmente con mano de obra propia y familiar. Este deterioro de la rentabilidad deriva, a su vez, primero, de la caída de los precios relativos de los bienes de capital (maquinaria e implementos) así como de la elevación de los precios de los insumos agropecuarios (fertilizantes, insecticidas, combustibles, etc.) con tasas superiores a los precios agrícolas y al índice general de precios; 3) las políticas económicas instrumentadas por el Estado a partir de 1982 que determino: a) la brusca caída de la inversión pública e irrigación, fomento agrícola y crédito rural; b) la contracción de la demanda interna de alimentos y materias primas agropecuarias; y c) la evolución de las relaciones de precios desfavorables a la agricultura, de una manera directa mediante la fijación de los precios de garantía de los granos y de los precios de venta de ciertos insumos producidos por el Estado y de manera indirecta por la política cambiaria que ha encarecido la maquinaria agrícola y ha puesto al consumidor nacional de alimentos en desventaja respecto al consumidor extranjero que paga en dólares sobrevaluados⁶.

2.1.1 LA REVOLUCIÓN VERDE: ALTERNATIVA Ó LIMITANTE PARA EL DESARROLLO DE LA AGRICULTURA?

Pocos países, en realidad, han podido igualar la marca de un crecimiento continuo de la producción agropecuaria del orden del 7% anual, como la que alcanzó México en la década de 1950. Fue a todas luces, una autentica revolución agrícola.

Hace unos cuantos años Edwin J. Wellhausen, señaló que los progresos logrados durante la revolución verde “fueron alcanzados en gran medida por la combinación de tres factores

⁶ Calva, José Luis. “Crisis agrícola y alimentaria en México 1982-1988”. México. Ed. Fontamara. Pp. 14-31.

tecnológicos”: 1) el desarrollo de nuevas plantas de alto rendimiento ampliamente adaptables, que responden a los fertilizantes y resistentes a las enfermedades; 2) el desarrollo de un paquete mejorado de prácticas agrícolas, que incluyen mejor uso del suelo, adecuada fertilización y más efectivo control de malas yerbas e insectos, todo lo cual hizo posible que las variedades mejoradas alcanzaran plenamente su potencial de alto rendimiento y; 3) una relación favorable del costo de los fertilizantes y otras inversiones con el precio que el agricultor recibía por su producto.

En 1941, en plena guerra mundial, la Fundación Rockefeller de Estados Unidos y el gobierno de ese país mostraron un gran interés en coadyuvar al desarrollo de tecnología agrícola avanzada en México. El gobierno del general Manuel Ávila Camacho, por su parte, se encontraba sometido a muy intensas presiones en materia de desarrollo agropecuario, entre otras cosas por el creciente déficit en la producción de alimentos.

En 1943 se firmó un acuerdo entre la institución norteamericana y el gobierno mexicano, que dio lugar a una Oficina de Estudios Especiales, adscrita a la Secretaría de Agricultura. Era un organismo semiautónomo, financiado principalmente por la Rockefeller e integrado por personal científico contratado totalmente por ella. El programa perseguía el doble objetivo de lograr avances científicos y tecnológicos en la producción de los cultivos de alimentos básicos y adiestrar a jóvenes mexicanos en las tareas de investigación.

El primero de estos objetivos específicos daba prioridad a “mejoras en el aprovechamiento del suelo, introducción; selección o cultivo de variedades de plantas mejor adaptadas, de alto rendimiento y excelente calidad, la lucha más eficaz y racional contra las enfermedades de las plantas y los insectos que las plagan, y la introducción o cría de mejores razas de animales domésticos y aves de corral”.

La investigación daba también prioridad a la maximización de rendimientos por unidad de superficie y de los ingresos monetarios de los agricultores. El programa en conjunto se

orientaba a fomentar el desarrollo de la agricultura mexicana, para asegurar el abasto de alimentos en las ciudades.

El programa de investigación financiado por la Rockefeller, en consecuencia, se insertaba claramente en el contexto de las relaciones entre México y Estados Unidos. Y en ellas, el problema de la tierra constituía un aspecto central.

Todos los programas de investigación se trataron en realidad de procesos que se alimentaban mutuamente: la investigación aportaba el material genético y; la tecnología de cultivo y las grandes obras de irrigación, las condiciones en que podían rendir toda su potencialidad. Ambos procesos además eran inherentes a un tipo específico de agricultores: los más grandes, “más vinculados al comercio, que estaban en mejores condiciones para adquirir fertilizantes y hacer otras inversiones”. Como indica Wellhausen, “hasta 1968, la revolución agrícola en México avanzó fundamentalmente por su propio impulso, sin necesidad de un gran esfuerzo de asistencia técnica a los grandes agricultores”.

En realidad, el apoyo a los productores no era tanto técnico como económico: a los frutos de la investigación y a las obras de infraestructura, se agregaron pronto otras piezas de fomento de importancia estratégica: crédito y comercialización.

Por su propia inercia, el programa se concentró cada vez más en los cultivos de riego del noroeste de la República y empezó a tener efectos colaterales sobre la distribución espacial de la producción. A medida que se elevaban los rendimientos en las áreas que podían aplicar la nueva tecnología, cuyas exigencias de humedad restringían su aplicación a los distritos de riego, las zonas temporaleras, que tradicionalmente aportaban la mayor parte del trigo producido en el país, empezaron a abandonar el cultivo. De hecho la investigación relacionada con la producción de temporal quedó explícitamente excluida del programa y dejada en manos del Instituto de Investigaciones Agrícolas, creado en 1947 por un grupo de investigadores mexicanos comprometido con los principios del agrarismo y preocupado por dar un claro sentido social a sus actividades de investigación.

Los esfuerzos de la Oficina de Estudios Especiales en materia maicera representaron también importantes avances. Sin embargo, la estructura de los costos de producción limitó la incorporación masiva de la nueva tecnología a las zonas de agricultura comercial de riego, donde el trigo, el algodón, el cártamo o la soya ofrecían resultados económicos superiores. En la de temporal, la escasez de humedad y los limitados recursos de la mayor parte de los productores limitaron también la generalización de la nueva tecnología. De esta manera, fue el trigo y no el maíz, el principal protagonista de la revolución verde en el país sobre todo durante los primeros años.

Los creadores y defensores de la revolución verde rechazaron con violencia que la aplicación de la desigualdad que se produjo durante el proceso debe atribuirse al avance tecnológico mismo. Reconocen, sin embargo, que “no todos los agricultores resultaron beneficiados en igual medida con los adelantos técnicos” y que “como era de esperarse, la nueva tecnología prosperó mejor en las áreas donde los riesgos de producción eran más bajos y las perspectivas de ganancia más altas”.

Cuando observan que el impacto de la revolución agrícola llegó a su fin, a finales de los años setenta, piensan que ello puede deberse al hecho de que se están acabando las personas que pueden hacer uso del paquete tecnológico en las condiciones en que ahora se ofrece”. Su diagnóstico, por ende, desemboca en la sugerencia de desarrollar “paquetes tecnológicos especiales”, adecuados a las áreas de temporal y reorientar los programas de asistencia técnica para colocarlos al nivel de los agricultores y lograr que una mayor proporción de ellos adopte rápidamente una tecnología provechosa.

Por el contrario, es probable que sea una fuerza muy dinámica de cambio social y político, tanto como económico. Es preciso preguntarse, en consecuencia, por la medida en que aquellas innovaciones tecnológicas contribuyeron al desarrollo de la economía y la sociedad mexicana⁷.

⁷ Esteva, Gustavo. “La batalla en el México rural”. México, 1980. Ed. Siglo Veintiuno Editores. Pp. 60-73.

2.2 LA AGRICULTURA MEXICANA AL INICIO DE LOS AÑOS 80's.

A partir de las dos últimas décadas, el sector agropecuario mexicano experimentó grandes vaivenes productivos que dieron cuenta de la permanencia de una crisis estructural de largo alcance que anuló las aportaciones positivas del sector hacia el resto de la economía nacional. Con el paso del tiempo se impulsaron profundas transformaciones en las estrategias de desarrollo para el conjunto de la economía mexicana sin que las mismas pudieran superar las condiciones críticas del campo.

A partir de la crisis petrolera y de endeudamiento externo iniciados a partir de los años ochenta, que agotan las posibilidades del Estado mexicano para garantizar el desarrollo económico interno y hacer frente al mismo tiempo a sus compromisos financieros externos, se inicia una nueva estrategia de desarrollo basado en la desregulación del gobierno, la privatización y transnacionalización de la economía y la apertura comercial.

El modelo neoliberal mexicano, vigente desde 1982, dio prioridad a la inserción de la economía mexicana al mercado externo, así como participar en los compromisos financieros internacionales en lugar de fomentar las actividades productivas internas y el bienestar de la población. Muchas respuestas a este problema tuvieron que ver con la innovación y eficiencia de las políticas económicas establecidas por el Estado. Es absurdo decir que la agricultura mexicana no es rentable, si la realidad es que se ha dejado a este sector a las libres fuerzas del mercado internacional y a la competencia.

Hoy se puede constatar que la agricultura sigue en el abandono, al sacrificarla en aras del libre juego de las fuerzas del mercado, de las ventajas competitivas internacionales y de las metas que dan prioridad a los objetivos antiinflacionarios, el superávit fiscal y los equilibrios macroeconómicos⁸. Muestra de esto se ve en los estados que antes de la apertura comercial eran puntos clave para el desarrollo agrícola del Estado. México contaba con ciertos estados que tenían una gran participación en la producción agrícola que se destinaba

⁸ Romero Polanco, Emilio. "Evolución de la crisis agropecuaria" en "Revista Coyuntura". México, Marzo-Abril 2003. pp. 15-18.

al resto de la economía nacional, un ejemplo claro es el estado de Sinaloa. También se puede ver el caso contrario, antes de la apertura comercial algunos estados eran productores para satisfacer solamente su propio consumo, pero después de los años ochenta sus condiciones empeoraron, se puede decir que hoy ni siquiera pueden satisfacer su consumo interno, un ejemplo claro es el estado de Oaxaca.

Vivimos en una creciente internacionalización de los espacios económicos que plantean graves desafíos a la soberanía y al nacionalismo económico de los países del área. Para nuestro país, estos nuevos procesos de transnacionalización han implicado pérdidas de autonomía de los estados nacionales. Las políticas económicas neoliberales instrumentadas por los gobiernos latinoamericanos, siguiendo las rutas del llamado ajuste estructural impuesto por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, han originado una profundización de la heterogeneidad estructural y la desigualdad social en nuestros países. Acentuando la dependencia y la pérdida de soberanía; aceleran su transnacionalización; implican una grave regresión productiva, desarticulan la estructura económica interna e imponen un esquema de modernización de las actividades exportadoras, excluyentes y autoritarias. Además, empeoran las condiciones de vida de las grandes mayorías del subcontinente profundizando y agravando sus grandes problemas de hambre, miseria y marginación⁹.

En México, la acelerada apertura comercial, la eliminación de aranceles, la privatización de empresas estatales y las políticas de ajuste antinflacionarias han tenido como resultado el empobrecimiento de amplios sectores de la población por la pérdida de empleo, la disminución sustancial de los salarios reales, la desindustrialización y la profundización de la crisis agropecuaria.

La privatización de empresas estatales benefició principalmente al capital extranjero -que ha adquirido muchas de estas empresas a precio de remate-, y la llamada desregulación permitió a las transnacionales actuar y dominar ramas productivas sin que existiera el

⁹ Romero Polanco, Emilio. Op. Cit. Pp.18

contrapeso del Estado. El libre juego de las fuerzas del mercado a escala internacional es, en la práctica, la creación de una economía bajo el control de un reducido número de empresas transnacionales, lo que aumenta el desorden económico y destruye el medio ambiente, al mismo tiempo que acrecienta la miseria, marginación y hambre de amplios sectores de la población. La asignación óptima de recursos significa realmente la maximización de utilidades de las grandes corporaciones monopólicas internacionales¹⁰.

La dinámica de ajuste estructural implica un abandono del mercado interno y la reorientación del aparato productivo hacia la exportación. En algunos casos, esto permite generar recursos para continuar realizando transferencias netas de capital al exterior por concepto del servicio de la deuda externa. En otros casos, la apertura comercial indiscriminada y la desregulación profundizó el desequilibrio de la balanza comercial, generó graves déficit y acentuó la dependencia financiera; en este modelo de desarrollo extrovertido, los crecientes flujos de capital externo especulativo se convirtieron en uno de los medios fundamentales para mantener una precaria estabilidad financiera, existiendo en algunos países monedas sobrevaluadas, hecho que, unido a debilidades estructurales de sus aparatos productivos, profundiza la tendencia deficitaria de sus balanzas comerciales.

La política neoliberal dismanteló los sistemas de regulación y fomento a la agricultura y la industria, generando desindustrialización, mayor desempleo y, en ciertas áreas, profundización de la dependencia alimentaria y la crisis agrícola. Al mismo tiempo que protegen el capital monopólico, los nuevos conservadores privatizan el sector público, subsidian y promueven el control transnacional de los sectores estratégicos de la economía y promueven cambios legislativos para adaptar el aparato productivo a la nueva división internacional del trabajo y facilitar el establecimiento de ensambladoras o maquiladoras¹¹.

Por otro lado, a partir de 1990, este periodo ha estado marcado por una enorme volatilidad ocupacional, con altibajos acentuados. Generando un alto crecimiento en el empleo

¹⁰ Calderón Salazar, Jorge A. El Campo Mexicano en el Umbral del Siglo XXI. "Modelo alternativo de desarrollo, democracia, Estado y Sociedad". Ed. Siglo Veintiuno Editores. Pp. 165-166.

¹¹ Calderón Salazar, Jorge A. Op. Cit. Pp. 166-167.

informal y la migración indocumentada. El hecho de que México compre en el extranjero casi la cuarta parte de los granos que el país consume, más de un cuarto de leche, etc., es una profunda expresión de desequilibrio interno. Significa hombres desempleados, recursos naturales y potencial tecnológico desaprovechado, agravamientos de la inequidad en la distribución del ingreso, efectos multiplicadores adversos sobre las demás ramas de la economía nacional que suministran al campo insumos, bienes de capital o productos de consumo y en suma, un serio obstáculo estructural para el desarrollo sostenido y la estabilidad de la economía nacional.

Como podemos ver, estos son sólo algunos ejemplos de los tantos que hay para darnos cuenta cómo la apertura comercial no sólo dejó desprotegidos a aquellos estados que aportaban una buena parte de la producción agrícola al comercio nacional, sino que además orillo a los estados pobres a llegar a la pobreza extrema, aquellos estados que destinaban su producción al autoconsumo regional hoy en día ya no pueden seguir haciéndolo, o al menos, ya no pueden cubrir el consumo total pues los costos y algunos otros aspectos obstaculizan su producción.

No hay que olvidar que el objetivo que traía consigo la apertura comercial era el de “impulsar el proceso de crecimiento y desarrollo económico nacional y regional, es claro que nunca se rechazaría cualquier signo de progreso haciendo uso de las innovaciones técnicas, tecnológicas y capital nuevo (extranjero), con tal de mejorar las condiciones económicas de la sociedad, lo cual se traduce en mejores niveles de bienestar, obviamente cuidando el entorno económico, político y social. Sin embargo, hoy en día el problema con la apertura comercial es que no cumplió con las promesas que esperaban las economías al abrir sus mercados, algunos estados esperaban que su grado de desarrollo desigual mejorara, finalmente es un derecho constitucional que cualquier acto del gobierno se vea reflejado en un beneficio nacional y en este caso el Estado le puso a las fuerzas y competencias del mercado internacional toda su producción nacional, producción que para algunos estados servía para su autoconsumo.

En México se habla mucho sobre las posibilidades de aumentar la producción agropecuaria del país, ya sea para incrementar la existencia de alimentos básicos, u otros, para el consumo nacional o para aumentar las exportaciones. Es un hecho inescapable que la producción en México a mediados de los setenta era insuficiente para satisfacer las necesidades básicas del país.

De acuerdo con datos obtenidos en el censo de 1970, nos damos cuenta que la más alta concentración de recursos y tierra, estaban en un sector minoritario por un lado, y por el otro, la existencia de una amplia masa de campesinos sin tierra, obligando a los pequeños propietarios a abandonar sus predios, para aumentar el número de desocupados, que marchan a las grandes ciudades a engrandecer la miseria o emigrar a Estados Unidos. Dando con esto oportunidad al capital extranjero de penetrar en la agricultura sin ningún tipo de limitaciones. Ya que en 1970 la inversión de capital norteamericano en la agricultura mexicana fue de 31 millones; y en la industria alimenticia fue de 210 millones, superior a la inversión mexicana en un 60% aproximadamente.

Basándose en lo anterior en 1974 se plantearon tres problemas fundamentales en la agricultura y que, además, han venido agravándose. El déficit de alimentos y materias primas de origen agropecuario; el bajísimo nivel de vida de la mayoría de los campesinos, y; el desempleo rural abierto y el subempleo urbano, como manifestaciones de la incapacidad del sistema agrario para emplear a su fuerza de trabajo.

Desde el punto de vista de la producción y el empleo, los tres problemas mencionados se ubican en tres niveles: a) el de las unidades de producción que han tenido éxito en las condiciones en que se encuentran actualmente; b) el caso de las unidades de producción que necesitan apoyo coordinado de las autoridades con que cuenta el campo y reorganización en compra de insumos, siembra y cosecha, y finalmente; c) las unidades de producción que necesitan un cambio en organización interna, apoyo técnico y crediticio, así como ayuda política para que la comercialización de sus productos no frustre su esfuerzo.

Para dar respuesta a los problemas antes mencionados, se pretendía darle un tratamiento distinto; al primero se le daría un tratamiento fiscal adecuado y suprimirle cualquier forma de subsidio. Al segundo, impartirle una política de apoyo que les permita auto capitalizarse y generar empleos, para ir evolucionando hacia formas de organización superior. Para el tercero, era necesario un proceso gradual y difícil, de respuesta lenta por tanto tiempo de explotación y engaño.

Los problemas técnicos como: ¿qué deben sembrar, en qué área y cuándo? Para sacarle un producto máximo a la tierra, el agua, etc., deben tener soluciones exclusivamente técnicas. Sin embargo, este tipo de soluciones por lo general se encuentran en sectores que garanticen la recuperación de todo lo invertido (por ejemplo, el sector industrial y sector servicios), ya que el sector agropecuario esta propenso a tener fracasos en las cosechas.

Sin embargo, el problema de la no-adopción de tecnología moderna en la agricultura de subsistencia no puede verse en términos de causas aisladas, sino se debe considerar globalmente con base en el papel que le asigna el sistema económico en que se enmarca y en las limitaciones estructurales que le impone, así como en los objetivos y el comportamiento de los productores en sus actividades agropecuarias y socioeconómicas en general. A este respecto, cabe señalar que el papel asignado a la agricultura de subsistencia en las últimas décadas ha sido el de satisfacer a bajos costos la demanda de alimentos básicos¹².

Por otro lado, dentro del sistema económico capitalista en que se enmarca el sector agrícola de subsistencia carente de poder social, ha estado sujeto a una constante extracción de sus excedentes económicos a través de una serie de mecanismos que bloquean su capacidad de acumulación entre los que sobresalen las relaciones desiguales de intercambio¹³.

¹² Este papel asignado es con el fin de mantener bajos los salarios y de esta manera, permite mayor acumulación del sector industrial.

¹³ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. “La situación económica y agrícola”. De OCDE, Francia, 1997. Cáp. 1.

El desastre agrícola de 1982-1988 debe comprenderse, ponderarse y reconocer su gravedad y vínculo causal con las políticas recesivas aplicadas con fanática perseverancia por el Estado a partir de 1982, es un primer paso para superar el desastre.

La crisis agrícola se manifestó en todas las grandes variables económicas del sector. La cosecha per capita de granos básicos para consumo humano (maíz, trigo, frijol y arroz) resultó en 1988 inferior en 34% a la de 1981, y su volumen absoluto declino en 21.4%. La cosecha per capita global de los diez principales granos resultó en 1988 inferior en 33.5% a la de 1981. El PIB per capita del conjunto de la agricultura resultó en 1988 inferior en 16.8% al de 1981.

Fue así como las políticas recesivas aplicadas con particular ensañamiento sobre el indefenso sector agropecuario cosecharon lo que sembraron. Estas políticas se plasmaron: 1) recorte de la inversión pública en fomento rural, en el desplome del crédito agropecuario y en la brutal reducción del gasto corriente en investigación agronómica en extensionismo, etcétera; 2) en la contracción de la demanda interna de alimentos y materias primas agropecuarias que actuó como factor depresor de los precios agropecuarios en el mercado abierto, 3) en la fijación de bajos precios de garantía para los granos y para los productos pecuarios y agroindustriales sujetos a control, así como altos precios de venta para los insumos agrícolas producidos por el Estado (fertilizantes, combustible, electricidad, etc.), causando un abrupto deterioro de los términos de intercambio del sector agropecuario¹⁴.

La política económica recesiva y antiagropecuaria de 1982-1988 produjo, el desastre agrícola que obligó a México a comprar en el extranjero durante 1989, alimentos por valor cercano a los 4 millones de dólares. El programa de cosechas formulado por la Secretaría de Agricultura para 1989 estableció como meta la producción de 27.8 millones de toneladas de grano, lo cual implicaba un crecimiento de 24.1% con relación al volumen de granos cosechados en 1988. Pero este ambicioso programa de producción que equipararía la

¹⁴ Calva, José Luis. "Política económica para el sector agropecuario" en "El sector agropecuario en el futuro de la economía mexicana". Facultad de Economía, UNAM, México, 1991. pp. 3-5.

producción de 1989 con las cosechas de 1981, no fue más que un sueño, una ilusión o un autoengaño, porque no se revertieron las causas económico-políticas que provocaron el desastre agrícola.

La política de precios agrícolas, enunciada en el Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico, estipuló: la revisión de precios de garantía y, la comercialización se haría con oportunidad de acuerdo con el calendario agrícola, procurando en cada caso su mantenimiento en términos reales.

Inicialmente, el gabinete agropecuario intentó fijar un aumento de 14.5% en el precio de garantía del trigo para las cosechas de invierno. Pero las protestas de los productores, campesinos y empresarios capitalistas, combinada con el alza de los precios internacionales de este cereal, obligaron al Estado a capitular y a rectificar, aunque en proporción insuficiente las políticas de precios agrícolas estipulada en el Pacto.

En estas circunstancias, la desacumulación de capital privado en el campo se redujo en 1989. La venta de tractores agrícolas en el primer trimestre de 1988 ascendió a 2,108 unidades; en el mismo lapso de 1989 disminuyeron a 1,928 unidades, es decir 8.5% menos que en 1988. La venta de fertilizantes se redujo un 8.2% representado en el consumo de agronutrientes químicos.

De esta manera, en 1989 prosigue la descapitalización del campo y la reconversión tecnológica regresiva o desmodernización tecnológica del campo. Es algo inevitable, mientras las relaciones de intercambio entre el sector agropecuario y el resto de las ramas de la economía nacional, plasmadas en los precios relativos, succionen al sector agropecuario una proporción desmedida de su plusproducto, no será posible incrementar sostenidamente el *stock* de capital productivo y, en consecuencia, no será posible la tecnificación y elevación de la productividad agrícola.

A largo plazo, esto significa un serio obstáculo para el desarrollo económico nacional. No sólo por los desequilibrios internos que implica, sino porque repercute seriamente, de modo desequilibrante, sobre el sector externo de la economía mexicana.

Los signos de permanencia de la crisis agrícola en 1989 son incontestables. Sin embargo, debe reconocerse el notable cambio de actitud ante estos hechos por parte de las autoridades agropecuarias. Mientras el gobierno anterior se negó sistemáticamente a admitir la *nueva crisis agrícola de 1982-1988*, asumiendo actitudes triunfalistas, evasivas o incluso demagógicas¹⁵, las nuevas autoridades agrícolas, en cambio, reconocieron sin pretexto la gravedad de la crisis agrícola. Dice el secretario de Agricultura, Jorge de la Vega:

“La época que vive nuestra agricultura es una de las más críticas en su historia. Estamos cada vez más lejos de la autosuficiencia alimentaria. El campo se ha descapitalizado de manera alarmante en los últimos ocho años. No recuerdo que se haya presentado una situación más severa que la que está viviendo el campesino mexicano”.

Este reconocimiento público de la gravedad de la crisis agrícola fue, en sí mismo, relevante: 1) sacudió la conciencia ciudadana; 2) llamó la atención del gabinete económico sobre la necesidad de aflojar la asfixia presupuestal agropecuaria y el sacrificio de los precios relativos del sector; 3) evidenció, ante el capital financiero internacional, la apremiante necesidad de disminuir el flujo neto de capital al exterior.

¹⁵ Aun en su último informe de gobierno, el entonces presidente Miguel de la Madrid afirmó: “El gobierno de la República dio prioridad a la alimentación, impulsando la producción, transformación, comercialización y distribución de productos básicos. La evolución agrícola permitió, en el sexenio, la autosuficiencia en la producción de trigo (en realidad, México importó, en 1988, 1 191 717 toneladas de trigo, la cuarta parte del consumo interno), de arroz (cuyo consumo per capita declinó de 7.3 kgs. en 1981 a 3.5 kgs., en 1988) y azúcar (la reestructuración y capitalización de la industria azucarera, realizada entre 1976 y 1982, rindió sus frutos al generarse excedentes exportables, pero el deterioro de precios relativos del agricultor cañero y la *eficientización* de la industria, con reprivatización y cierre de ingenios, dio al traste con lo ganado en 1989 habrá necesidad de importar 200 mil toneladas de azúcar). Y el secretario de Agricultura del gobierno anterior, Eduardo Pesqueira, llevó el triunfalismo agropecuario y la demagogia más allá de su gestión. Como embajador de México ante la FAO en Roma declaró: “No bajó la producción. Aumentó la demanda”.

El vehemente reclamo y defensa del sector agropecuario por las autoridades del sector fueron particularmente pertinentes dentro del sistema político mexicano, porque el poder de decisión de las autoridades agropecuaria sobre las políticas macroeconómicas que afectaron al sector fueron muy limitados, casi nulos.

De hecho fueron las autoridades de programación, de hacienda y de comercio las responsables de las grandes decisiones de política económica agropecuaria: estipulan los volúmenes de inversión canalizados al campo, el monto del crédito agrícola, la política cambiaria y arancelaria e incluso la magnitud relativa de los precios agropecuarios en función de la estrategia de ajuste económico y estabilización. De ahí la importancia de que las autoridades agropecuarias sacudieran la conciencia ciudadana y del gabinete económico.

Sin embargo, la experiencia reciente parece indicar que las razones económico-políticas resultan con frecuencia insuficiente para modificar políticas de las tecnocracias. En estas circunstancias, la presión política y económica de las organizaciones sociales de los productores campesinos o capitalistas puede ser la piedra de toque de un auténtico desvío en la política económica para el sector agropecuario¹⁶.

2.3 IMPACTO DE LA APERTURA COMERCIAL EN LA AGRICULTURA DE LOS AÑOS 80's.

En el Plan Nacional de Desarrollo del gobierno de Miguel de la Madrid se elaboró un diagnóstico de la situación económica por la que atravesaba el país en 1982. Dice entre sus conclusiones que el modelo de industrialización utilizado por más de cuarenta años creó una plataforma productiva importante, pero también engendró una serie de deformaciones que constituyeron el principal obstáculo para continuar avanzando sobre la misma vía.

¹⁶ Ídem. Pp. 7-13.

Por primera vez se reconoció el agotamiento de la sustitución de importaciones tal como se ejecutó en el pasado, cuya orientación fundamental era el exceso de protección concedida a las industrias y los incentivos fiscales otorgados como apoyo al desarrollo de las actividades prioritarias¹⁷.

A partir de la crisis de la deuda de 1982, los gobiernos de México han adoptado una serie de medidas tendientes a reducir la participación del Estado en la economía. Esto se ha hecho con base en una serie de decisiones, entre las que destacan: la sustitución de los controles para importar por aranceles, la venta de empresas estatales, la disminución de las actividades gubernamentales de distribución y comercialización, la eliminación de controles de precios y de otro tipo, y la abolición o reducción de subsidios¹⁸. Algunos otros principios y estrategias adoptadas por el gobierno se plasman en el Plan Nacional de Desarrollo.

Tales modificaciones se profundizaron durante la administración de Salinas de Gortari; entre las vinculadas al sector agropecuario destacan la reducción a dos de los cultivos sujetos a precios de garantía (el maíz y el frijol), la sustitución de los permisos previos a la importación por tarifas (salvo en el caso del maíz, frijol, cebada y leche en polvo), la reforma ejidal y el Procampo.

Las decisiones significaron un cambio radical, dentro del mismo gobierno, sobre su visión sobre la relación entre el Estado y la economía; puede considerarse como una autocrítica a la fuerte intervención que caracterizó a los gobiernos previos hasta el régimen de López Portillo, como la puesta en práctica de la hipótesis de que con el intervencionismo no se logrará la superación de los problemas que aquejan al agro desde finales de la década de los setenta.

¹⁷ Torres, Blanca. "La adhesión de México al GATT". Ed. El Colegio de México. México, 1989. Pp. 25-28.

¹⁸ Yúnez Naude, Antonio. "Situación presente y perspectivas de la agricultura mexicana ante los procesos de liberalización". México. Pp. 28-29.

En concreto y según las autoridades gubernamentales, con las medidas de liberalización se eliminaron las distorsiones en la asignación de los recursos agropecuarios promovidas por la intervención, se hará más eficiente la producción del sector, se impulsará la inversión y el cambio tecnológico en el agro y se recuperará su crecimiento. Con las reformas se puso en práctica la hipótesis de que una de las causas fundamentales del estancamiento y pobreza rurales es la restricción al funcionamiento de los mercados, promovida por los regímenes gubernamentales de los años setenta y principios de los ochenta¹⁹.

El proceso de modernización del sector agropecuario, ha buscado transformar de manera brusca y repentina las relaciones económicas del campo. Las políticas instrumentadas para alcanzar estos propósitos han traído a la mesa de la discusión temas muy diversos, casi todos enmarcados en concepciones ligadas al liberalismo económico. De hecho todas estas políticas están orientadas en el sentido de dejar al “libre” juego de la oferta y la demanda los precios de los insumos y servicios, así como de los productos elaborados en este sector.

Sin embargo, dicho conjunto de disposiciones fue concebido para incidir no sólo en la esfera de la comercialización, sino también en la producción. Su efecto sobre las actividades económicas del campo es inmediato, directo y violento. Parecería que dentro de las consideraciones que tomaron en cuenta los encargados de planificar estas medidas de política económica, no existiesen el corto, el mediano y largo plazo. Los productores mexicanos que no reunieran las condiciones para competir exitosamente con los mejores del mundo, serían eliminados rápidamente. Para ellos no existe el largo plazo, y las disposiciones de política que los afectan no consideran que este proceso de modernización debiera quizá ser aplicado de manera gradual, como ya se ha hecho o se está haciendo en otros países.

Desde esta perspectiva liberalista los mercados agropecuarios aparecen como entidades que se autorregulan y que no necesitan de ninguna o de muy pocas medidas de política que los oriente. El interés central de los encargados de la planeación del sector agropecuario se

¹⁹ Yúnez Naude, Antonio. Op. Cit. Pp. 29-31.

ubica en la producción y la productividad. Los mercados poseen, en este orden de ideas, un carácter casi mágico y son capaces de lograr rápidamente el equilibrio²⁰.

El nivel de existencia de productos agropecuarios en Estados Unidos, constituyó un serio problema para la economía de aquel país. Si bien es cierto que esta tendencia mostró ligeros signos de abatimiento en los últimos doce meses, también podemos decir que aún no deja de ser un problema preocupante para el gobierno norteamericano. De ahí que las presiones sobre otros países para instrumentar medidas de apertura comercial se hayan recrudecido.

Sin embargo, lo sorprendente de todo esto es que dicho gobierno recurrió precisamente a los instrumentos de política económica agrícola que critica en otros países. Nos referimos a los subsidios a la producción y comercialización agropecuaria²¹. Ante este panorama resulta comprensible, más no justificable, que el gobierno de México esté instrumentando con una rapidez muy sorprendente un paquete de medidas tendientes a liberalizar los mercados agropecuarios.

Primero fueron las disposiciones con relación a los precios de garantía agrícola, después las reprivatizaciones de empresas paraestatales que inciden en el sector agropecuario, posteriormente los ajustes de personal de la Secretaría de Agricultura y ahora los intentos por finiquitar las negociaciones para la firma de un acuerdo de Libre Comercio. En consecuencia y siguiendo estas mismas tendencias, no debe extrañarnos, que en las disposiciones de política económica contenidas con el Programa Nacional de Modernización del Abasto y del Comercio Interior 1990-1994, estuvieran implícitas las recomendaciones y el liberalismo económico que defienden los Estados Unidos de América.

Sin embargo, podemos advertir que si bien es cierto se pretendió reestructurar las relaciones económicas comerciales del campo mexicano, estas disposiciones no contemplaron un

²⁰ Aguilar Gómez, Javier de J. El mercado y la modernización del sector agropecuario mexicano algunos elementos para su análisis. México, 1990. Pp. 56-57.

²¹ . Aguilar Gómez, Javier de J. Op. Cit. Pp. 62.

conjunto adecuado de consideraciones que relacionen correctamente las fases del proceso de producción con la del consumo final. Todo permanece en el terreno de las buenas intenciones, sin dictar medidas concretas que las hicieran posible de manera tangible.

Quizás algunos de los cuellos de botella más importantes sigan estando en el propio campo. Nos parece importante que se consagren recursos para reforzar las instalaciones de los mercados; pero ¿cómo mejoraría el acopio, el transporte, el almacenamiento en el medio rural, los caminos, el empaque, la conservación y la normalización de los productores agropecuarios?.

Otro aspecto importante pero poco estudiado, es la relación entre el poder político y los mercados rurales. Con frecuencia en nuestro país los “coyotes” locales y regionales son al mismo tiempo los caciques y/o presidentes municipales, diputados, etc., un ejemplo al respecto lo encontramos en las elecciones del Estado de México. El cacique priísta es al mismo tiempo el comerciante de productos agrícolas de la localidad, y presionó a los electores productores rurales para que votasen por su partido²².

Mientras la democracia en México no sea más que una simple palabra sin contenido real, no podremos ver la instrumentación de políticas en beneficio de los más necesitados.

Por otra parte, las concepciones teóricas que animan este conjunto de disposiciones liberales y de competencia mercantil, tienen su fundamento en buena parte de los supuestos económicos de la competencia perfecta. En ese sentido, cabría preguntarnos si estos supuestos pueden aplicarse a la realidad del campo mexicano. ¿Hasta cuándo podremos modernizar realmente los mercados agropecuarios de este país?.

²² Ídem.

2.3.1 LA ADHESIÓN DE MÉXICO AL GATT Y AL TLC.

Si bien es cierto que el proceso de apertura comercial de la economía mexicana se remonta, en sentido amplio, a principios de la década de los ochenta, podemos señalar que en sentido estricto este proceso se inicia, en realidad, con la adhesión de México al GATT en 1986²³. Los principios y la estrategia plasmada en el PND y el Pronafice sobre el cambio estructural que pretendía México son puntos de referencia importantes para comprender las razones que tuvo México para adherirse al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT).

El objetivo fundamental de esos programas era lograr una eficiente articulación de la industria nacional, de tal suerte que se pueda disponer de una planta productiva capaz de cubrir eficientemente necesidades internas y estar en condiciones de aumentar su presencia en los mercados internacionales, para que el país retorne a su crecimiento económico autosostenido y evitar que el sector externo limite su desarrollo. Avanzar por este camino no significaba enfrentar intempestivamente el aparato productor a la competencia extranjera, pues la política nacional de comercio exterior ofrecía un tiempo prudente para que realizara los ajustes necesarios en sus sistemas de operación e incluso para que se ubicara en áreas donde mejor pueda desenvolverse. Todos estos ajustes tenían que ser respaldados por la incorporación adecuada de las tecnologías recientes.

A partir de esta asociación, México estaba realizando un esfuerzo extraordinario para vincular su estructura de producción con la economía mundial, a fin de generar las divisas necesarias para su propio desarrollo, por lo que era preciso negociar en los foros bilaterales y multilaterales mayor acceso de sus productores al mercado mundial.

Con este fin se decidió negociar la entrada al GATT, integrado por 91 países que intercambian más del 80% del comercio mundial, y que han negociado entre sí importantes concesiones sobre aranceles y otras restricciones. Indudablemente, el GATT es el principal

²³ Aguilar Gómez, Javier de J. Op. Cit. Pp. 59.

instrumento de negociación del comercio mundial, de ahí la determinación de ingresar a él como alternativa importante de un país que necesita convertirse en exportador. Esa alternativa se complementa con la acción en otros foros internacionales como la ALADI y en otros acuerdos bilaterales como el “Acuerdo Marco”, firmado en noviembre de 1987 con Estados Unidos.

La participación de nuestro país en los mercados internacionales se encontró con obstáculos en el creciente proteccionismo de las naciones industrializadas. Esta situación justifica la incorporación a las normas del GATT, para que nuestros socios comerciales no aplicaran medidas unilaterales que afectaran nuestras exportaciones, lo que nos proporcionaba el grado de certidumbre requerido por los empresarios nacionales para planear sus producciones e inversiones.

Al ser México miembro del GATT, goza de cualquier ventaja, favor, privilegio o inmunidad que las partes contratadas de este organismo haya otorgado u otorgue a productores de cualquier país. Para México era oportuno negociar la contribución que hacía a favor de la liberación del comercio mundial, como parte del pago por su adhesión al GATT. El país que apenas tres años antes mantenía controlada con permiso previo la totalidad de sus importaciones, se presentó a gestionar su adhesión con una tarifa liberada de dicho control en 65% del valor de sus importaciones, un programa para continuar este proceso y un desgravamiento arancelario sustancialmente avanzado²⁴.

Con base en dichos lineamientos se logró que el ingreso de México fuese sobre la firma de un protocolo *ad hoc*, ampliado, que significa incorporar elementos de excepción en los compromisos y obtener la calificación para un tratamiento equitativo, con objeto de proteger aspectos específicos fundamentales de la política económica del país y gozar de oportunidades para su desarrollo.

El protocolo citado incluye los aspectos siguientes:

²⁴ Torres, Blanca. Op. Cit. Pp. 49-55.

- a) El señalamiento de que México gozará del trato especial y más favorable que el Acuerdo General y otras disposiciones derivadas del mismo establecen para los países en desarrollo.
- b) Reconocer el carácter prioritario que México otorga al sector agrícola en sus políticas económicas y sociales.
- c) Considerar el interés de México en aplicar su Plan Nacional de Desarrollo y sus programas sectoriales y regionales.
- d) Respetar la soberanía de México sobre sus recursos naturales, establecida en su Constitución Política, reconociendo su derecho a la exportación, relacionada con la conservación de los recursos naturales.

México consideró fundamental dejar asentado que los compromisos asumidos como parte de su incorporación al Acuerdo, serían equivalentes a los contraídos por países miembros con un nivel de desarrollo y una participación en el comercio internacional similares, siendo así como las obligaciones adquiridas se enmarcaron en torno de dichas premisas y obligaciones para cada una de las partes; en ambos sentidos, se obtuvo un trato equitativo.

La adhesión no implicó de ninguna manera liberación absoluta, inmediata o indiscriminada del comercio exterior. Sin embargo, la drástica reducción de los subsidios oficiales vía crédito que fue acompañado de elevadas tasas de interés prevalecientes en el mercado financiero privado. Esto significó no sólo el aumento en los costos para la producción, sino la reducción de las posibilidades de endeudamiento y un agudo problema de carteras vencidas de los productores rurales²⁵. Además el GATT prevé utilizar cláusulas de salvaguarda para la suspensión temporal de compromisos y enfrentar así situaciones desfavorables que afecten la balanza de pagos o proteger los intereses industriales y comerciales de las naciones que lo integran²⁶.

En México la acelerada apertura comercial, la eliminación de aranceles, la privatización de empresas y las políticas de ajuste antiinflacionario tuvieron como resultado:

²⁵ Yúnez Naude, Antonio. Op. Cit. Pp. 31.

²⁶ Ídem. Pp.55

- Empobrecimiento de amplios sectores de la población por la pérdida de empleo.
- Disminución sustancial de los salarios reales.
- Desindustrialización, es decir, el desmantelamiento de un gran sector de la industria nacional por el cierre de numerosas medianas y pequeñas empresas que fueron la columna vertebral de la generación de empleo en la fase de sustitución de importaciones.

El libre juego de las fuerzas del mercado a escala nacional e internacional es, en la práctica, la creación de una economía mundial bajo el control de un reducido número de empresas transnacionales, lo que aumenta el desorden económico y destruye el medio ambiente, al mismo tiempo que crece la miseria, marginación y hambre de amplios sectores de la población.

El programa gubernamental de modernización del campo mexicano, las reformas legislativas de 1991 y 1992 en esta materia, la apertura comercial unilateral seguida desde 1986, y el objetivo de firmar el TLC, respondieron a un nuevo modelo de desarrollo nacional agropecuario impulsado desde 1982 que, aunque se niegue, corresponde a la línea del modelo neoliberal.

La inclusión al TLC del maíz y del frijol, que absorbían prácticamente el 50% de la superficie agrícola disponible y volumen de producción en el país, implicaría el perjuicio de más de 5 millones de productores mexicanos; el incremento sensible en las importaciones de estos productos, desequilibrando aún más las cuentas externas; efectos multiplicadores adversos en las demás ramas de la economía nacional, y vulneraría la seguridad alimentaria y la soberanía nacional.

El TLC no considera ni pretende resolver la enorme brecha de productividad que existe entre México, Canadá y Estados Unidos. Con este acuerdo la producción mexicana de ciertos cultivos respondería únicamente al calendario agrícola estadounidense,

impidiéndose una mejor planeación del aprovechamiento de los factores y de la satisfacción de las necesidades internas.

La dependencia general del comercio exterior de México respecto a Estados Unidos también se daba en cuanto a los bienes agropecuarios debido a que alrededor de 80% de nuestro comercio al respecto era con el país del norte²⁷. El simple hecho, unido a que el peso de México en el comercio estadounidense del sector era mucho menor (alrededor del 6%) indica que, como en otras áreas económicas, los impactos del TLC sobre el agro mexicano eran mayores que los que se darán en nuestro vecino del norte²⁸.

Sabemos que una vez convenido el principio de liberalizar el comercio entre los gobiernos de los tres países de Norteamérica, se negociaron etapas en el proceso de eliminación de las barreras arancelarias y no arancelarias de aquellos productos que los gobiernos de los tres países consideran muy sensibles a tales cambios.

Con base en el texto del TLC se define a los productos del agro cuyas barreras al comercio se abolirán en el momento de iniciarse el tratado y aquellos cuya liberalización se distribuiría en cinco, diez o quince años. Conviene organizar la síntesis de las principales características de los acuerdos negociados en términos de los productos más importantes o sensibles para México, Estados Unidos y Canadá, respectivamente.

Respecto a nuestro país, se liberaron todos los insumos para la producción agrícola (destacan los tractores y los fertilizantes). Los productos incluidos por México en la fase más larga –de quince años– son: el maíz, el frijol y la leche en polvo. Por su parte, las cuotas de los productos que están sujetos a licencia de importación (maíz, frijol seco, cebada, papas, leche en polvo, aves, huevos, y grasas vegetales) se establecieron a partir de las importaciones promedio realizadas entre 1989 y 1991. Estas cuotas de importación crecerían a un ritmo del 3% anual a partir de la entrada en vigor del TLC.

²⁷ El comercio agropecuario entre México y Canadá es muy reducido; por ejemplo, su valor no sobrepasa el 5% del que tenemos con Estados Unidos.

²⁸ Yúnez Naude, Antonio. Op. Cit. Pp. 32.

El gobierno de México no incluyó al sorgo como producto sensible, por lo que la tarifa actual para la importación del grano se eliminará inmediatamente. México logró establecer salvaguardas para varios productos provenientes del cerdo, para las papas procesadas, las manzanas y los extractos, esencias y concentrados de café. Tales medidas se aplicarán en el caso de que las importaciones de estos bienes sobrepasen un nivel máximo establecido. Por último, el Estado mexicano conservará los derechos de promover la producción agropecuaria a través de, por ejemplo, la construcción de obras hidráulicas y la difusión del desarrollo tecnológico.

La posición de México es muy vulnerable, si libera los granos básicos que aún tiene protegidos, como el maíz y el frijol, a la parte desarrollada no le costará ningún trabajo aceptar un programa de fomento agrícola. Esto no va a resolver la desigualdad en el poder competitivo, la enorme desventaja de México, ya que los países de la parte desarrollada mantendrán también programas de fomento a sus sectores agrícolas muy superiores a los nuestros.

Las disposiciones agrícolas del TLC están en contra de un desarrollo rural sustentable. Esto facilita que la agricultura se concentre en manos de grandes empresas mediante la eliminación de las restricciones a las importaciones, la disminución de las normas sobre seguridad alimentaria, la reducción de los precios mundiales de los productos agropecuarios y de los programas de apoyo dirigidos a los pequeños productores.

Al entrar en vigor el Tratado de Libre Comercio, se creó uno de los mercados más grandes del mundo, integrado por unos 360 millones de consumidores dentro de una economía regional cuyo PIB supera los 6 billones de dólares. Para México el Tratado representa la culminación del proceso de cambio estructural, presenta muchas amenazas, al igual que oportunidades. Al revisar el impacto del TLC en el sector agroalimentario, es importante señalar que propiamente hay dos documentos: uno que regula el comercio agroindustrial entre México y Estados Unidos y otro que lo regula entre México y Canadá. La diferencia más importante es que el tratado con Canadá excluye los sectores o productos lácteos,

avícolas, huevo y azúcar; también aplican distintas cuotas y periodos de transición para la eliminación de aranceles²⁹.

El comercio agroalimentario mexicano con Estados Unidos representaba alrededor de 80% de las exportaciones e importaciones totales de esta rama. En el caso de Estados Unidos, el comercio agropecuario con México, aunque es importante, no representaba más que 15% del valor de sus exportaciones e importaciones agroalimentarias totales. No son tan importantes los flujos comerciales entre México y Canadá como los que se dan con Estados Unidos: las importaciones agropecuarias en 1990 provenientes de Canadá representaron apenas 2% de todas las importaciones mexicanas en este renglón. Igualmente, lo que Canadá compra de México proviene del sector agropecuario representa 2% de sus importaciones agropecuarias.

El comercio bilateral entre México y Estados Unidos ha venido creciendo a través de la década pasada, pasando de 3 500 millones de dólares en 1980 a 5 100 millones de dólares en 1990. En 1993, el comercio bilateral favoreció al vecino del norte; de hecho, desde 1987 el valor de las importaciones procedentes de Estados Unidos se duplicó. Parte de este incremento se explica por el crecimiento de la economía mexicana, que se refleja en una mayor demanda. No obstante, el factor que mejor lo explica es el proceso de apertura en el sector agroalimentario que se dio a través de la eliminación de permisos de importación y la reducción de aranceles.

Para Estados Unidos y Canadá, al igual que para el resto del mundo, México abrió su mercado mucho antes de firmar el Tratado. En 1982, el arancel promedio agropecuario fue de 27%, con un máximo de 100%; para 1992 había bajado a menos de 8%, con un máximo de 25%. En 1982, todas las importaciones agroalimentarias requerían de permiso previo; a finales de 1993 se eliminaron, salvo para un número mínimo de productos. Incluso, al anunciarse Procampo, se adelantó la desgravación de varios insumos para la producción agropecuaria.

²⁹ Shwedel, Kenneth. La política económica y el sector agroalimentario: su futuro en entredicho. Pp. 126

Para ciertos productos, las exportaciones mexicanas hacia Estados Unidos eran importantes. En el caso de frutas y verduras, las compras de productos mexicanos representaban 26% del total de las importaciones de la Unión Americana, siendo México el proveedor más importante. Para otros productos como flores, animales vivos, plátano, café y jugos, México participaba con 2, 9, 2, 12 y 10% del mercado estadounidense de importación, respectivamente. Con el Tratado de Libre Comercio, México obtendría acceso preferencial al mercado estadounidense, ya que los productos nacionales entrarán eventualmente sin el pago de aranceles, lo que les dará ventaja sobre productos procedentes de otros socios comerciales de Estados Unidos³⁰.

Las exportaciones mexicanas se relacionaban con el hecho de que tenían un valor real o intrínseco en términos de clima, tiempo o mano de obra. México exportaba una buena cantidad de productos tropicales hacia Estados Unidos como plátano, cacao y café, entre otros. El valor de las exportaciones mexicanas de estos productos hacia el vecino del norte sumaba 460 millones de dólares. Los productos hortícolas se cultivan en México cuando hay poca producción en Estados Unidos. Cabe señalar que el factor mano de obra no solamente es importante en la producción, sino también en el proceso industrial. El caso más ilustrativo es el del brócoli y la coliflor congelados, cuyo proceso aunque es alto en uso de capital requiere de bastante mano de obra para seleccionar y cortar.

Las exportaciones hacia Canadá se concentraban en frutas, verduras y café. Las importaciones provenientes de Canadá también se concentraban en pocos productos: frutas, lácteos y animales vivos. Igualmente, México era un mercado importante para ciertos productos de Estados Unidos. En los rubros de carne, productos lácteos, granos y sebo, México compraba 9, 24, 9 y 17%, respectivamente de las ventas internacionales totales estadounidense.

Las importaciones mexicanas se concentraban en granos y oleaginosas. Históricamente, las importaciones de estos productos se daban por la incapacidad de la producción mexicana de

³⁰ Shwedel, Kenneth. Op. Cit. Pp. 126-129.

seguir creciendo al ritmo de la demanda. La apertura y los diferenciales de precios de estos productos explican parte del crecimiento de las importaciones, ya que solían cotizarse en la Unión Americana por debajo de los precios mexicanos. No obstante, son las importaciones de alimentos procesados las que más crecieron por la apertura pasando de 491 millones de dólares en 1986 a 2 700 millones de dólares en 1990.

Lo que en realidad hace el Tratado es normalizar e institucionalizar el comercio internacional de México con Estados Unidos y Canadá, o sea garantizar acceso a estos mercados con la eliminación eventual de los aranceles. El TLC contempla la eliminación inmediata de aranceles para un número importante de productos. El Congreso de Estados Unidos estima basado en datos de 1991, que el valor del comercio en los productos sujetos a la apertura inmediata promediaba entre 1989 y 1991, 1 560 millones de dólares de exportaciones mexicanas y 972 millones de dólares de importaciones de la Unión Americana.

DESGRAVACIÓN ARANCELARIA DEL SECTOR AGROPECUARIO CON ESTADOS UNIDOS EN EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO

PERIODO DE APERTURA	NÚM. DE FRACCIONES	NÚM. DE FRACCIONES	COMERCIO 1989-1991	COMERCIO 1989-1991	% DEL COMERCIO	% DEL COMERCIO
	MÉXICO	EUA	MÉXICO	EUA	MÉXICO	EUA
INMEDIATO	389	976	972212	1559610	35.93	61.00
5 AÑOS	88	98	90786	147275	3.33	5.76
10 AÑOS	368	109	1157557	719028	42.47	28.12
15 AÑOS	5	20	498089	131031	18.27	5.12
TOTAL	850	1203	2725644	2556944	100.0	100.00

FUENTE: SARH. El sector agropecuario en las negociaciones del Tratado de Libre Comercio Estados Unidos-México-Canadá. México, 1993. Pp. 19.

Para los otros productos se estableció un periodo de transición de 5 hasta 15 años. Para los alimentos manufacturados, el periodo de transición, de acuerdo al producto, dura hasta 10 años. Los 15 años aplican para un número mínimo de productos, entre ellos el maíz y frijol. Hay que recordar que Procampo contemplaba eliminar los subsidios después de un periodo de 15 años, lo cual implica que cuando el mercado esté totalmente abierto, no habrá subsidios para el productor agropecuario³¹. Se acordó eliminar las barreras no arancelarias, convirtiéndolas en aranceles o en un esquema de cuotas y aranceles. Para México implicaba, esencialmente, eliminar los permisos previos. En el caso de Estados Unidos, las exportaciones mexicanas no estarán sujetas a las restricciones de cuotas que impone la Sección 22 de la Ley Agropecuaria de dicho país. Bajo este esquema se estableció una cantidad basada en el volumen promedio de las importaciones de los últimos años; esta cantidad de cuota entra a una tasa cero, o sea, sin arancel.

Las importaciones que rebasaran la cuota no estaban sujetas a ninguna restricción no arancelaria, sino al pago de un arancel. Las cuotas se amplían 3% anualmente (5% en el caso de la cebada) durante el periodo de transición, al fin del cual se libera totalmente su comercio. El Tratado contemplaba asimismo salvaguardar para ciertos productos considerados sensibles: para Estados Unidos, esencialmente las hortalizas, mientras que para México se incluye la carne de cerdo, manzanas, papas cocidas, congeladas o deshidratadas y extracto de café.

El Tratado afirma el derecho de los países de establecer sus propias medidas sanitarias y fitosanitarias, siempre y cuando se basen en principios científicos y no sean utilizadas como medidas para restringir el comercio internacional. Se acordó el intentar establecer medidas equivalentes entre los tres países e instaurar un Comité para lograr la armonización de los reglamentos, así como para facilitar la cooperación técnica y la consulta. Es importante señalar que los acuerdos en el área de medidas sanitarias y fitosanitarias en su mayoría son normativos; aún existen posibilidades para que se usen para restringir el comercio de productos agroindustriales. Lo significativo es que desarrollan mecanismos de consulta, lo

³¹ Op. Cit. Pp. 129-131.

cual podrá ser un factor importante a mediano y largo plazo para agilizar el intercambio agroalimentario.

Por otro lado, la apertura de la economía se llevó a cabo durante un periodo en el que los precios agropecuarios primarios se encontraban en niveles muy bajos. Esto producía estrés financiero en las operaciones agropecuarias y en las agroempresas. Las tasas de interés altas, en comparación con las de los socios comerciales principales, limitaba la inversión y mermaba utilidades potenciales.

La apertura que se inició en la década pasada se realizó en forma incongruente, lo cual dañó la habilidad competitiva del sector agroalimentario, de igual forma que la de otros sectores de la economía mexicana. A lo largo del canal agroindustrial, la apertura se realizaba a diferentes pasos, dando como resultado situaciones en donde el producto final tenía menos protección que los insumos del proceso productivo. En el caso de la industria de alimentos balanceados, los insumos claves como sorgo y pasta de soya tenían un arancel de 15% y el maíz estaba sujeto a permiso previo. No obstante, al producto final se le aplicaba un arancel del 10%.³²

Las investigaciones más precisas se basan en un poderoso instrumento de análisis cuantitativo con el que es posible simular los efectos en el mediano y largo plazo que tendrían modificaciones en la política económica sobre la economía mexicana en su conjunto, pero particularmente en el sector agropecuario³³.

Esto explica en gran parte la penetración al mercado mexicano de alimentos balanceados importados. El Tratado resuelve a largo plazo muchas de estas incongruencias. Sin embargo, en el mediano plazo la industria tendrá que enfrentar estas dificultades. Igualmente la protección del sector financiero y la decisión de anclar la política antiinflacionario al tipo de cambio encarecieron los recursos financieros justamente en el momento en que era necesario realizar la reconversión industrial.

³² Op. Cit. 131-139.

³³ Yúnez Naude, Antonio. Op. Cit. 35-36.

El sector agropecuario mexicano ha tenido dificultades frente a las importaciones y la inversión extranjera, ya que en general la planta industrial es vieja y opera con tecnología anticuada y economías de escala baja. La condición de la planta productiva es el resultado tanto del alto grado de proteccionismo que existía anteriormente, que hacía en cierta manera innecesaria la inversión como de la contracción de la demanda en los últimos años. Este sector se encuentra también en desventaja, no tanto por cuestiones de capital de trabajo, sino por haberse desarrollado dentro de un ambiente caracterizado por un bajo nivel de competencia. La formación de capital humano para la industria ha sido insuficiente.

Ha sido también evidente la inexistencia de un vínculo dinámico entre el agroindustrial y el productor agropecuario. Esto no sólo afectaba la coordinación entre proveedor y productor, sino que también impedía una transferencia de tecnología que se adecuara al cambiante proceso competitivo agroindustrial. Si bien Procampo llevaba cambios importantes, sin embargo, no debe verse como la solución a todos los problemas del agro.

Otros temas habrán de abarcar la política si se quiere efectuar un verdadero cambio. La falta de infraestructura e investigación, por ejemplo, no se resolverá con este programa. Muchos de los problemas fundamentales aún persisten. Los apoyos de Procampo ayudarían a resolver el problema para los bancos pero no necesariamente solucionarán la problemática del financiamiento para el productor, pues al persistir muchos de los factores que provocaban las carteras vencidas, la banca se mantendrá renuente a financiar la actividad agropecuaria.

Lo presentado hasta el momento no incluye las estimaciones que se han hecho sobre los posibles impactos que tendría la propuesta de la administración de Salinas de Gortari de sustituir los precios de garantía y de apoyo por los pagos directos por hectárea al productor de básicos. El resultado general de las investigaciones empíricas que han incorporado en sus simulaciones tal cambio de política es que, no obstante que con él se reducirían los efectos negativos de la liberalización de precios y del TLC sobre la oferta agrícola, éstos

serán insuficientes; también indican que los más beneficiados serían los agricultores en mejor situación, es decir, aquellos que cuentan con irrigación y tienen acceso al crédito³⁴.

Es claro que frente a la insuficiencia de Procampo para contrarrestar los efectos depresivos que la liberalización del comercio y de los precios traerían sobre la oferta de básicos y frente al impulso a la migración rural que lo último traería consigo, resulta necesaria la capitalización del agro mexicano³⁵.

2.3.2 IMPACTO DEL TLCAN.

Las relaciones comerciales entre México y sus socios comerciales, Estados Unidos y Canadá, se caracterizan por múltiples asimetrías que explican en gran medida el impacto negativo que ha tenido el TLCAN sobre el sector agropecuario.

Desde antes de la firma del Tratado:

- i. Asimetría en la dotación de recursos naturales, niveles tecnológicos, capacitación de productores, apoyos y subsidios, etc.
- ii. Costos de producción no competitivos en México, por precios mayores de insumos (diesel, energía eléctrica, costos financieros, etc.), mayores costos de transacción, por la deficiente y mala infraestructura de carreteras y de almacenamiento, la falta de información, etc.; estos costos son ajenos al poder de influencia de los productores.
- iii. Malas negociaciones del TLCAN para México: a) Se negoció sin tener la experiencia completa del TLC entre Estados Unidos y Canadá; los capítulos 19 y 20 referentes a diferendos y controversias comerciales, son insuficientes en su contenido para resolver realmente los conflictos, además de que lleva a un círculo vicioso sin solución; b) No se excluyeron los productos más sensibles, como lo hizo Canadá (productos avícolas, lácteos); se aceptaron altas cuotas de importación sin

³⁴ Ídem.

³⁵ Op. Cit. 37-38.

cobro de aranceles para una gran diversidad de productos, no se consideró la posibilidad de revisión, suspensión, moratoria u otros instrumentos de protección a la planta productiva nacional.

- iv. Desigualdad jurídica: Estados Unidos negoció un acuerdo, mientras que para México es un Tratado (con carácter de ley), de ello se derivan márgenes jurídicos para la revisión del TLCAN.
- v. Estados Unidos dispone de mayor capacidad y poder de negociación³⁶.

Después de la firma del Tratado:

- vi. Los productores de Estados Unidos reciben 70% más de apoyo. Los subsidios representan en México el 19% de los ingresos de los productores, mientras que en los EE.UU. equivalen al 21%.
- vii. La metodología de la OECD ((Organization for Economic Cooperation and Development) para estimar los apoyos a la agricultura evidencia gran inconsistencia de estos apoyos en México. Antes del TLCAN los niveles de apoyo en los Estados Unidos y Canadá fueron mucho mayores que en México, y en lo que va del TLCAN, el 33% del valor de la producción agropecuaria de EE.UU. fue subsidio y en México solamente el 16%.
- viii. Además los productores de Estados Unidos tienen un apoyo por hectárea de 120 dólares y los de México de 45. Los productores de Estados Unidos tienen explotaciones, en promedio, de 29 ha (tierra arable) frente al de 1.8 ha que tienen los de México. Finalmente la productividad de un trabajador agrícola de Estados Unidos es 18 veces mayor (US\$39,000) que la de un trabajador en México (US\$2,164), según datos del Banco Mundial.
- ix. Existen asimetrías en cuanto al aprovechamiento de los márgenes negociados del TLCAN. En la práctica, México no aprovechó los márgenes negociados: nunca se han cobrado los aranceles de las importaciones fuera de cuota en los casos de maíz y frijol, de tal suerte que en el caso del maíz la pérdida fiscal durante el periodo del

³⁶ Gómez Cruz, Manuel Ángel. Schwentesius Rinderman, Rita. Impacto del TLCAN en el Sector Agroalimentario: evaluación a diez años. Pp. 50-55.

TLCAN es de más de 3 mil millones de dólares y en el frijol de 77 millones, nada más de las importaciones de Estados Unidos.

- x. México no avanzó debidamente en la definición de normas, lo que permitió importaciones sin pagar el arancel y la falta de control fito y zoonosanitario, por ejemplo, en los casos de productos cárnicos.
- xi. México no instrumentó medidas serias frente al contrabando: casos de frijol y arroz³⁷.

2.3.3 RENEGOCIACIÓN DEL CAPÍTULO AGROPECUARIO DEL TLCAN.

Existen varios argumentos que dio el Ejecutivo Federal a través de sus dependencias para justificar la no-renegociación del TLCAN. Algunos de los argumentos fueron: 1) No hay crisis en el campo; 2) México es el ganador del TLCAN, porque tiene un superávit en el comercio con Estados Unidos; 3) No hay aumento en el déficit comercial del sector agropecuario, y 4) Los consumidores son los más beneficiados con las importaciones de los alimentos.

1) Fox: No hay crisis en el campo, se encuentra mejor que nunca. Sí hay crisis, el mayor problema se encuentra en el campo.

Desde luego se desconoce cuál es el concepto de crisis que manejaba el presidente y por tanto, su percepción sobre la situación del campo. Pero un breve análisis del campo mexicano en su conjunto deja una impresión pesimista y sugiere la idea de que la política agrícola en los últimos 20 años apenas fue capaz de amortiguar los efectos negativos de las variables exógenas. La situación que atraviesa el campo mexicano desde 1982 puede ser resumida en los siguientes términos.

- Primero, cae el valor (PIB) de la producción agropecuaria por habitante, así como la disminución de la producción per cápita de granos, carne y lácteos³⁸.

³⁷ Gómez Cruz, Manuel Ángel. Schwentesius Rinderman, Rita. Op. Cit. Pp. 55-59.

MÉXICO. EVOLUCIÓN DEL PIB AGROPECUARIO Y LA PRODUCCIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS PER CÁPITA, 1982-2000

	1982	1985	1990	1995	1998	2000	2001p	2002e	CAMBIO (%)
PIB agropecuario / hab. (\$ de 1993)	923	937	824	813	829	821	824	806	-12.68
Maíz (Kg./hab.)	206	187	173	201	192	178	200	195	-5.34
Trigo (Kg./hab.)	62.0	69.1	47.2	38.1	33.8	35.3	32.7	32.5	-47.58
Arroz (Kg./hab.)	7.3	10.7	4.7	4.0	4.8	3.6	2.5	2.4	-67.12
Frijol (Kg./hab.)	16.9	13.2	15.2	13.9	13.2	9.0	10.7	12.6	-25.44
Leche (l/hab.)	102.6	98.9	74.2	82.9	88.1	95.5	96.1	95.5	-6.92
Carnes bovina y porcina (Kg./hab.)	31.5	30.1	22.5	25.6	24.4	24.7	25.6	25.7	-18.41

p / Cifras preliminares, e / cifras estimadas.

FUENTE: Elaboración propia con base en datos de Informes de Gobierno, Anexos, varios años.

Ídem.

- Segundo, aumentan las importaciones de alimentos en tal grado que con excepción del año 1995, debido a la fuerte devaluación del peso, la balanza agroalimentaria ha sido negativa.
- Tercero, la proporción del gasto público total destinado a la agricultura ha venido disminuyendo. Debido a la existencia de un nivel inconveniente de ingreso fiscal, el gobierno mexicano no ha tenido la capacidad de gasto necesario para compensar los subsidios que economías más grandes conceden a sus productores, tampoco para la inversión en infraestructura e investigación y extensión agrícola.
- Cuarto, como consecuencia de lo anterior, se produce un agudo proceso de descapitalización de la agricultura y de insolvencia de los agricultores que se manifestó en el estancamiento cuantitativo de la inversión y en la obsolescencia del

³⁸ Gómez Cruz, Manuel Ángel. Schwentesius Rinderman, ¿Renegociar el capítulo agropecuario del TLCAN? Argumentos y contraargumentos. Pp. 72-74.

parque de tractores y maquinaria agrícola, así como en la reducción del consumo de insumos agrícolas modernos.

- Quinto, baja el empleo en el sector y caen los salarios y los ingresos de todos los trabajadores, privados y sociales³⁹.

2) *SECRETARIA DE ECONOMÍA: México tiene un superávit con Estados Unidos.*

Efectivamente, la estadística reportó un superávit comercial con Estados Unidos que en 2001 alcanzó US\$26,422 millones y para 2002 será rebasado en forma importante. No obstante, este comportamiento positivo no tienen nada que ver con el TLCAN, porque incluye tanto el comercio de las maquiladoras como el del sector petrolero, que esta fuera del ámbito del libre comercio negociado en el TLCAN.

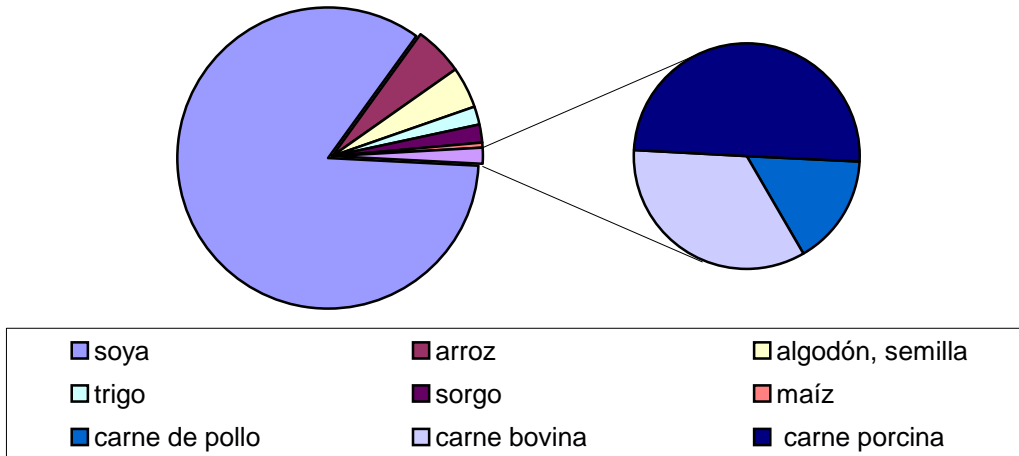
Si se excluyen los datos referentes a la maquila y al petróleo del comercio de México con Estados Unidos se llega a un déficit de 8,705 millones de dólares, lo cual evidencia que el superávit global se debe prácticamente al superávit de la industria maquiladora de exportación.

3) *SECRETARIA DE ECONOMÍA Y SAGARPA: No aumentó el déficit del sector agropecuario.*

Este argumento requiere forzosamente de más precisión estadística que el inciso anterior, por lo que los datos del cuadro anterior ponen claramente en duda la afirmación de la SE y la SAGARPA. El déficit del sector agroalimentario aumentó 92% de 1989/91, y 35% de 1993/2002. La situación se refleja todavía más clara en la pérdida de autosuficiencia en granos y oleaginosas. En relación con la producción, las importaciones se incrementan en 2001 en los porcentajes siguientes:

³⁹ Gómez Cruz, Manuel Ángel. Schwentesius Rinderman, ¿Renegociar el capítulo agropecuario del TLCAN? Argumentos y contraargumentos. Pp. 74.

IMPORTACIONES 2001



Cabe aclarar que los datos oficiales que reportan las importaciones están enormemente subestimados por la falta de controles en las aduanas y el contrabando⁴⁰.

4) *SECRETARIA DE ECONOMÍA Y SAGARPA: Los consumidores son los más beneficiados.*

Supuestamente los consumidores tenían acceso a alimentos más baratos gracias al TLCAN. Los propios datos del gobierno indican que los precios de los alimentos aumentaron 257% en lo que va del TLCAN (promedio de 1994 a julio 2002, de acuerdo con el informe de Gobierno), mientras que el conjunto de los precios al consumidor aumentó 238%⁴¹ o sea, los alimentos se encarecieron más que el resto de los bienes que adquirieron los consumidores mexicanos y por ello tuvieron un aumento en términos reales.

Por el otro lado, los salarios mínimos aumentaron solamente 184% y los de la industria manufacturera 219%. En otras palabras, los consumidores mexicanos perdieron poder adquisitivo en la compra de alimentos, por lo que tienen que gastar más para comprar lo

⁴⁰ Gómez Cruz, Manuel Ángel. Schwentesius Rinderman. Op. Cit. Pp. 81.

⁴¹ Datos tomados directamente del Presidencia de la República. *Segundo Informe de Gobierno*, 1 de septiembre de 2002. Anexo, pp. 208 y 309.

mismo que en 1994 (año tomado como base para deflactar) o cambiar a otros alimentos más baratos para satisfacer las necesidades de su familia.

2.3.4 OPCIONES QUE SE DERIVAN DE LA EVALUACIÓN DEL TLCAN.

Por lo menos son ocho las opciones que surgen con la discusión, evaluación y revisión del Capítulo VII –Sector Agropecuario y medidas sanitarias y fitosanitarias- del TLCAN, que desde luego tiene alcances diferentes para solucionar los problemas del campo y que a saber son⁴²:

1.- RENEGOCIACIÓN DEL CAPÍTULO VII.

Cuyo objetivo incluye la búsqueda de equidad y beneficios para los tres países. La renegociación debe basarse en el principio de la seguridad alimentaria y en el reconocimiento de la multifuncionalidad de la agricultura, o sea, respetar el hecho que la agricultura no solamente produce bienes en sentido estrecho, sino también genera servicios para la sociedad, cuyo valor no es remunerado a través de los precios de los alimentos y materias primas. Y dado que la agricultura juega papeles diferentes en los tres países socios, cada uno de éstos debe tener el derecho de proteger a tipo de productores y productos.

2.-MORATORIA.

Una moratoria del capítulo agropecuario significa regresar al nivel de protección existente al día inmediato anterior a la entrada en vigor del TLCAN. En esta opción debe considerarse que un “antes del TLCAN” cuando se manejaban permisos previos a la importación, ya no existe en México, dado que el TLCAN forma parte de profundas reformas estructurales de la economía mexicana que en el caso de la agricultura llevó a la desaparición de CONASUPO, como instancia reguladora de importaciones.

⁴² Gómez Cruz, Manuel Ángel. Schwentesius Rinderman. Op. Cit. 90-91.

3.- TRATADOS PARALELOS / ACUERDOS COMPLEMENTARIOS.

Con el objetivo de agregar temas al Tratado lo cual se contempla y lo precisa en el mismo, Estados Unidos ha utilizado este recurso ampliamente siendo aceptados por México los siguientes casos:

- a) Proyectos fronterizos.
- b) Salvaguardas.
- c) Acuerdos sobre cooperación laboral.
- d) Acuerdos sobre cooperación ambiental.

México acepto dichos acuerdos paralelos al TLCAN considerando:

- a) Respeto a la soberanía.
- b) Que no se reabra el TLCAN.
- c) Que no se generen mecanismos de protección encubiertas.

4.- CARTAS PARALELAS.

Son acciones y acuerdos que pretenden modificar el texto del TLCAN en partes específicas y que son firmadas únicamente por la Secretaria de Comercio de los países involucrados y son acatadas por los gobiernos como obligaciones integrantes del TLCAN. Estados Unidos ya utilizó esta opción que ha sido respetada por México. Los ejemplos más claros y conocidos son las cartas paralelas del azúcar y de los cítricos, que incluso se firmaron antes de entrar en vigor el TLCAN y sin contar con ninguna experiencia sobre su funcionamiento en los casos mencionados.

5.- ACUERDOS ENTRE LOS PRODUCTORES.

Para regular los precios en el mercado los productores de jitomate y de manzana de México y de Estados Unidos se han puesto de acuerdo sobre un precio mínimo por debajo del cual no se debe vender el producto. Aunque estos acuerdos significan una franca violación del

espíritu del libre comercio y del TLCAN, han sido apoyados y fomentados por ambos gobiernos.

6.- INSTRUMENTOS DE POLÍTICAS PÚBLICAS.

Con esta opción no se modifica el Tratado firmado y en vigor, sino se compensa a través de medidas de apoyo unilaterales a los productores, regiones y productos más afectados a partir de un Programa Nacional.

7.- DENUNCIAS POR DUMPING Y SUBVENCIÓN U OTROS TIPOS DE AFECTACIÓN (DAÑO O AMENAZA DE DAÑO) DE UN SECTOR.

Esta opción ha sido hasta la fecha la estrategia más instrumentada por las organizaciones de grandes productores de México; sin embargo, es tortuosa y consume mucho tiempo y recursos financieros. Hasta la fecha, solamente algunos grupos de grandes productores han logrado resultados (incluso cuestionables) con este instrumento.

8.- CONTROLES MÁS ESTRICTOS EN FRONTERA.

Para evitar el contrabando, asegurar el control de calidad y desarrollar un sistema de información⁴³.

⁴³ Gómez Cruz, Manuel Ángel. Schwentesius Rinderman. Op. Cit. 91-97.

CAPÍTULO 3

POLÍTICAS PÚBLICAS Y DESARROLLO RURAL.

El sector agropecuario mexicano atraviesa por una fuerte crisis que lleva más de 25 años y que ha grandes rasgos se manifiesta por la falta de dinamismo en la producción, disminución del PIB sectorial y dependencia alimentaria con elevado costo tanto económico como social que sumió a amplios sectores de la población rural en la pobreza y los confinó a la emigración interna y externa.

Estas tendencias se acentuaron a partir de la década pasada con la instrumentación de un modelo neoliberal cuyo paradigma sería una organización de la agricultura tipo empresarial (modelo estadounidense) fuertemente modernizada, eficiente y competitiva, enfocada a la concurrencia de un mercado entre desiguales¹.

Cuando asume el poder el presidente Carlos Salinas de Gortari, las estrategias derivadas de su línea política a nivel general, y más en concreto hacia el campo, se centran en dos ejes fundamentales: la modernización y la atención de la población de escasos recursos mediante un programa específico: El Programa Nacional de Solidaridad. Plantea el cambio estructural para la modernización del país cuya normativa, a nivel agropecuario, se encontraría después en el Plan Nacional de Modernización del Campo (Pronamoca).

La estrategia de desarrollo de la agricultura del país consiste en su modernización, entendida ésta como el uso de alta tecnología, de la que somos dependientes, y por tanto importada, y la dirección empresarial de las explotaciones. No obstante el peso demográfico de la población rural y los enormes problemas descritos anteriormente, el nuevo gobiernos se aboca a un programa de modernización cuyo paradigma sería la agricultura estadounidense, si bien descontextualizada. Es decir, en condiciones económicas, sociales y de recursos físicos totalmente diferentes. Para poner en marcha la

¹ Fernández Ortiz, Luis M; Tarrío García, María. ¿Modernización o Privatización?: posibilidades y limitaciones de las agroasociaciones para la recuperación del campo mexicano. México, 1990. Pp. 75.

nueva política el gobierno tuvo que hacer amplias reformas al marco jurídico agropecuario por las exigencias tanto de la modernización del agro como de la integración al Tratado Trilateral de Libre Comercio².

De 1982 al año 2000 es necesario diferenciar dos periodos: en el primero, de 1982-1988, destaca el sostenimiento de una política agrícola caracterizada por la protección comercial, precios de garantía y subsidios compensatorios, pero sujeta a reducciones de presupuesto impuestas por la crisis de la deuda externa. Se estima que 27.8% del PIB agrícola aún se canalizaba en forma de subsidios al sector.

En el segundo periodo se arriba a una forma completa de ese tipo de política agrícola. Su instrumentación comprendía prácticamente todas las áreas de la participación estatal y en cada una se observa la lógica neoliberal. En este caso no se trataba sólo de las limitaciones presupuestales del Estado mexicano, sino también de una orientación que considera que éste tiene menor responsabilidad y deben ser los productores agrícolas y el capital privado los responsables de la reactivación y la mejora de la competitividad.

En este contexto, el Estado debilitó su participación en el sistema de innovación tecnológica al optar por una política de retiro y asignación de mayores funciones a la iniciativa privada, sin considerar la dualidad imperante en la agricultura y las características que asume la innovación en este sector.

3.1 POLÍTICA REGIONAL DE DESARROLLO RURAL.

La sociedad rural mexicana es compleja, en ella prevalece la pluralidad, la diversidad, la asimetría regional e incluso local en términos sociales, políticos, económicos y culturales.

² Fernández Ortiz, Luis M. Op. Cit. 77.

En el sector rural mexicano habita cerca de 25% de la población nacional; lleno de contrastes, debilidades y fortalezas, retos y oportunidades; tienen carencias, pero también importante potencial de desarrollo social, económico y tecnológico.

La política de desarrollo rural integral y fomento agropecuario no es ajena a un conjunto de factores exógenos que invariablemente han sido soslayados en las políticas sectoriales³:

- ❑ Los procesos de apertura comercial y globalización iniciados en la década de 1980, que significa un conjunto de retos, de oportunidades y de desarrollo potencial, deben ser considerados en las políticas públicas para promover nuestras fortalezas y atender nuestras asimetrías. Sólo así se podrá proteger racionalmente el mercado interno y aprovechar las oportunidades del exterior.
- ❑ Las profundas reformas estructurales de la economía, los procesos de desregulación y redimensionamiento del Estado mexicano han configurado un nuevo escenario frente a los esquemas tradicionales de fomento, caracterizados por una fuerte intervención estatal y la suplantación de la iniciativa individual y colectiva.
- ❑ Las modificaciones al marco jurídico que incide en el medio rural. Las reformas al Artículo 27 Constitucional, el decreto vigente sobre apoyos al campo en materia de subsidios y las nuevas leyes agraria y de aguas y bosques, configuraron un contexto normativo que no ha acreditado todos sus propósitos ni es suficiente para garantizar certidumbre y visión de futuro a una política de desarrollo integral, sustentable, participativa e incluyente.
- ❑ El creciente protagonismo de la sociedad rural. El desarrollo rural requiere mayor participación y dignificación de su sociedad, aceptar y reconocer explícitamente que sus hombres y mujeres son los actores principales en la construcción de su futuro.

³ Gómez Trápala, Ignacio. Política Regional de Desarrollo Rural. XII Seminario de Economía Urbana y Regional 2002 Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM. Pp. 1.

- La persistencia de la pobreza extrema en el campo mexicano. La pobreza rural es causa y efecto del bajo desempeño de la estructura socio-productiva del sector, por lo que se requiere de políticas públicas que rebasen el ámbito de fomento a la producción primaria y arriben al desarrollo rural integral, con una visión compartida de los tres órdenes de gobierno y con la participación incluyente y comprometida de los actores sociales.

- La importancia que para todo el país tiene la preservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales. La erradicación de prácticas de producción que degradan agua, suelo y bosque, y en general el medio ambiente, debe ser parte sustantiva de la política de fomento.

En los albores del nuevo siglo prevalecen en nuestro país dramáticos rezagos en los sectores agropecuario, pesquero y acuícola, entre los que se cuentan⁴:

- i. Los recursos naturales presentan grandes deterioros y en algunos casos tienen agotamiento irreversible.

- ii. La dispersión de la población rural provoca fuertes deficiencias en infraestructura económica básica y servicios sociales. La población en el campo mexicano está envejeciendo debido a que los jóvenes no encuentran oportunidades competitivas en la actividad rural y prefieren emigrar.

- iii. La ventaja de generación de valor que existe en la transformación de los productos del campo no ha sido aprovechada plenamente por los productores agrícolas debido a su escasa integración a los siguientes eslabones de la cadena agroalimentaria.

⁴ Gómez Trápala, Ignacio. Política Regional de Desarrollo Rural. XII Seminario de Economía Urbana y Regional 2002 Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM. Pp. 2-3.

- iv. El rezago tecnológico se traduce en una productividad promedio sumamente baja y con fuertes diferencias regionales.
- v. Existe un gran desperdicio del agua para uso agrícola, por la poca infraestructura de riego y sus deficientes niveles de tecnificación.
- vi. 64% de la superficie dedicada a la agricultura, se encuentran sometida a procesos de erosión hídrica y 94% a la erosión eólica.
- vii. La mayoría de las embarcaciones menores y de la flota de altura están obsoletas por falta de mantenimiento adecuado y por haber rebasado la edad útil.
- viii. 660 mil hectáreas de cuerpos lagunares requieren rehabilitación para restablecer el equilibrio hidráulico y ecológico.
- ix. El crédito en el sector rural, además de escasos, no ha sido competitivo frente a los que disponen nuestros socios comerciales, por lo que ha cumplido marginalmente su misión de fomentar y apoyar la productividad, la competitividad o la reconversión productiva.

Tomando en consideración este contexto, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) adquirió el compromiso de establecer políticas diferenciadas de atención a los productores con distintos niveles de desarrollo, la finalidad era acotar sustancialmente los desequilibrios entre regiones y tipos de productor, y alcanzar una nueva sociedad rural basada en un crecimiento sostenido de las actividades agropecuarias y pesqueras, con un enfoque integral y sustentable y con una orientación de la producción hacia el mercado.

3.1.1 POLÍTICAS SECTORIALES.

Para conformar una sólida plataforma que permitiera hacer realidad el propósito anterior en el menor tiempo posible, se establecieron diez políticas sectoriales que habrían de orientar el rumbo de los programas y proyectos que promueva la Sagarpa en los próximos años⁵.

El desarrollo de zonas rurales marginales. Que incluya a los sectores agropecuario, pesquero y agroalimentario y busque la creación de oportunidades de empleo y autoempleo, mediante el impulso a la formación de negocios agropecuarios en el medio rural.

Un desarrollo rural con el enfoque territorial. Ya que la ruralidad está definida en un espacio territorial por la población que en él habita, por sus condiciones socioeconómicas y por sus vínculos con el entorno exterior.

Esquemas de atención diferenciados. Que tomen en cuenta la heterogeneidad social y productiva, la polarización social y los marcados desequilibrios regionales que caracterizan al sector rural.

El fortalecimiento al federalismo. Para establecer compromisos socialmente compartidos que permitan la descentralización de recursos, atribuciones y responsabilidades en toma de decisiones entre los tres ordenes de gobierno y con la participación de ciudadanos y organizaciones.

El impulso a las cadenas productivas. Que abarque desde la planeación de la actividad de cada una de las unidades de producción, hasta la entrega del producto al consumidor final, con la finalidad de que el productor retenga la mayor parte del valor agregado.

⁵ Ídem.

La vinculación de programas y acciones institucionales. Que promueva la coordinación con las dependencias del Ejecutivo que tienen a su cargo acciones que convergen en el sector rural. Se busca sumar esfuerzos y evitar duplicidades.

La certidumbre y seguridad jurídica. Para contar con un marco jurídico que propicie certeza y visión de largo plazo a las políticas relacionadas con el agro y la pesca.

La participación con organizaciones sociales. Que fomente la participación de las organizaciones sociales y civiles en el desarrollo de las políticas públicas para que se conozcan sus planteamientos, sugerencias e inconformidades.

La diversificación y reconversión productiva. Que diversifique las fuentes de empleo e ingreso en el medio rural, incluyendo las no agropecuarias.

La preservación y mejora de los recursos naturales y la biodiversidad. Para fomentar la utilización de buenas prácticas agropecuarias y pesqueras y dar atención prioritaria a las zonas degradadas y a los acuíferos sobreexplotados⁶.

3.1.2 PROGRAMA AGRÍCOLA.

Se estableció como aspectos sustantivos: la revisión y reestructuración de los programas específicos que coordina la Sagarpa y se propuso la articulación de los recursos y de las acciones de los tres órdenes de gobierno y de los propios productores, para alcanzar los objetivos que se presentan a continuación⁷:

- **IMPULSO AL DESARROLLO RURAL.** Se propiciará un desarrollo económico y productivo sostenible en el medio rural, mediante la promoción de proyectos de inversión rural, fortalecimiento organizativo y capacitación.

⁶ Gómez Trápala, Ignacio. Política Regional de Desarrollo Rural. Op. Cit. Pp. 3-4.

⁷ Op. Cit. Pp. 6.

En este propósito juega una importancia preponderante la inversión en tecnología adecuada al entorno socioeconómico, cultural y ambiental, que aseguren la sustentabilidad de los recursos.

Asimismo, se consideraba necesario apoyar en mayor medida la ocupación temporal que genere ingresos a la población en pobreza extrema, e incida en la capitalización de los activos productivos, así como impulsar la integración de productores primarios agrícolas organizados a la cadena productiva, para incrementar su participación en el valor agregado.

- DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE. Para reducir los efectos de las prácticas nocivas en la agricultura y mejorar las condiciones de operación de las zonas en que prevalecen condiciones adversas para la agricultura, se promoverán cuatro líneas estratégicas: el uso de prácticas sustentables en las actividades agropecuarias que eviten el uso del fuego; el desarrollo de microcuencas regionales; la reconversión productiva en regiones con problemas de sequía recurrente y, el uso de equipos de energía renovable.

- FOMENTO A LA PRODUCTIVIDAD. La agricultura de tipo comercial contará con apoyos para la tecnificación de la producción, a fin de aumentar la productividad, reducir costos y asegurar el abasto de alimentos a la población.

En este sentido, se orientará la inversión y capitalización de las unidades de producción agrícola en activos que favorezcan el uso racional de los recursos naturales y que soporten la adopción de tecnologías intensivas, a sí como en cultivos estratégicos que ofrecen condiciones favorables para el desarrollo regional, productivo y rentable.

Asimismo, se impulsará la conversión productiva hacia cultivos con potencial productivo, mayor valor agregado y oportunidades de mercado. Y se promoverá

la integración y fortalecimiento de las cadenas productivas mediante asociaciones regionales y nacionales que favorezcan la interrelación de los productores con gobiernos estatales, municipales y además agentes vinculados a sus actividades, con base en los sistemas-producto y cadenas productivas.

Por otra parte, se planeó convertir el Procampo en un mecanismo que induzca la capitalización, mediante la simplificación de las normas de operación, la innovación de medios de pago, el desarrollo informático para mayor transparencia y viabilidad en el programa y la puesta en práctica de la Ley de Capitalización del Procampo⁸.

3.2 GASTO PÚBLICO EN DESARROLLO RURAL.

La trascendencia del gasto público en el periodo de 1930-1982 para el desarrollo agrícola y rural fue incuestionable. Sin él no se concebía la creación de la red carretera, caminera y de electrificación; la dotación de servicios públicos a las comunidades rurales; la construcción de las obras de irrigación, de almacenamiento y parte de la industria; y la fundación de las instituciones de investigación y enseñanza agrícola, fomento, capacidad y extensión, etc. No se afirma que fue terminada la obra necesaria en todo el país, pero no hay duda que la intervención del Estado mediante la inversión pública en cualquiera de estas áreas incidió profundamente en la generación de condiciones para el desarrollo del medio rural y del sector agrícola en particular, en especial para el impulso al proceso de innovación que se tradujo en la modernización agrícola.

Sin embargo, en el periodo de 1980 al 2000 se redujo la inversión del Estado en desarrollo rural. Aunque ésta se explica por la menor disponibilidad de recursos en el gobierno y por haber incluido el gasto público en el sistema nacional de planeación, se considera que influyó más la calificación del medio rural y la agricultura como sector no estratégico, ante la pérdida de funciones para el desarrollo industrial.

⁸ Gómez Trápala, Ignacio. Política Regional de Desarrollo Rural. Op. Cit. Pp. 6-8.

El gasto programable total descendió continuamente desde 1981 hasta 1989 en 47%. A partir de la última fecha logró crecer 34% hasta 1994, sin recuperar los niveles de 1980. Continúo con una reducción en 1995 y 1996 y en el cuarto año más mostró una tendencia de crecimiento, que tampoco superó la inversión de principio de década de 1980. Comparativamente, a pesar de su incremento, el promedio de gasto programable de los últimos cuatro años apenas representa 80% del correspondiente gasto del gobierno federal de 1980-1983. Es decir, en general se redujo la capacidad de gasto del gobierno⁹.

3.3 EL CRÉDITO AGRÍCOLA.

En México el financiamiento estuvo a cargo del Estado y de la banca comercial. Históricamente, desde la creación del primer banco oficial en 1926 el mayor peso recae en el sistema estatal. Para ello se crearon un conjunto de instituciones de banca de desarrollo integrado por el Banrural, Nafinsa, Bancomext y fideicomisos como FIRA, Firco, Finaza, Fidecafé, Fidehule, Fidepal, etc.

Durante décadas la política de financiamiento se instrumentó con ese aparato institucional y el Estado logró la capacidad de influencia en la banca privada mediante la legislación vigente (por medio del encaje legal) y mecanismos como la operación de descuentos en la banca de segundo piso que inducían el otorgamiento de préstamos al sector agropecuario.

En forma complementaria al crédito se creó la Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera para otorgar el servicio de seguro, en apoyo a su recuperación.

Durante el periodo de sustitución de importaciones el crédito agrícola cumplió varias funciones: en primer lugar fue un mecanismo de apoyo compensatorio por el subsidio; en segundo constituyó un instrumento de inducción de políticas estatales de desarrollo tecnológico y determinación del patrón de cultivos; en tercer lugar, apoyó mecanismos de control político del Estado y extracción de rentas para funcionarios, por medio de la

⁹ Flores Verduzco, Juan José. Integración económica al TLCAN y participación estatal en el sistema de innovación tecnológica en granos y oleaginosas en México. México, 2003. Ed. Plaza y Valdez. Pp. 170-172.

corrupción; y, en cuarto, se convirtió en un recurso complementario de ingreso para campesinos pobres.

Dos de sus principales debilidades con el transcurso del tiempo resultaron insostenibles desde el punto de vista estatal: la alta carga financiera que representaba para el Estado el monto de subsidios y la corrupción creada principalmente en el Banrural, en vinculación con Anagsa. Asimismo, el esquema de subsidios ya no encajaba con la nueva política neoliberal y los compromisos internacionales de retiro estatal del sector¹⁰.

3.3.1 SITUACIONES Y TENDENCIAS RELEVANTES.

El gobierno mexicano decidió nacionalizar la banca en 1982 e inició la aplicación de medidas que paulatinamente tuvieron el efecto de encarecer y hacer más selectiva la obtención del crédito, en el marco de un proceso de reestructuración del sistema financiero que condujo a la adopción de nuevas políticas. En particular se privilegiaron los préstamos a corto plazo sobre los de mediano plazo que apoyan la inversión fija y se indujo el alza a las tasas de interés (como mecanismo para atraer inversión extranjera) aunque se mantenía el subsidio. Adicionalmente, se exigieron mayores garantías para el otorgamiento de crédito, con ello un proceso de selección de los productores, y se generalizó el cobro de interés por adelantado que incidió aún más en su encarecimiento.

Se inició así un proceso en el que cada vez era más difícil que los campesinos lograran obtener crédito y con ello la pérdida de uno de los mecanismos de introducción de innovación tecnológica, pues la disponibilidad de recursos condiciona la compra de insumos, utilización de maquinaria agrícola y diversas prácticas agrícolas.

Así, en el periodo de 1980-1988 el crédito se contrajo y se encareció. Esta reducción fue evidente tanto comparada con el año 1973 (antes del auge petrolero), como con el año 1980, de mayores apoyos del Sistema Alimentario Mexicano. En el primer caso la

¹⁰ Flores Verduzco, Juan José. Integración económica al TLCAN y participación estatal en el sistema de innovación tecnológica en granos y oleaginosas en México. México, 2003. Ed. Plaza y Valdez. Pp. 172-173.

reducción llegaría sólo a 23%, pero el segundo a 43%. Aunque se mantenía la política de subsidiar las tasas de interés en créditos agrícolas, por efectos de la inflación éstas ya eran elevadas en comparación con los índices inflacionarios y por ello, ya desde principios de los ochenta mostraron la tendencia a dispararse respecto a las posibilidades de rentabilidad de la producción agrícola¹¹.

Los cambios ocurrieron a partir de 1988, en el marco de las reformas al sistema financiero mexicano y su liberalización. En ese año se eliminó el mecanismo de encaje legal y para la banca dejó de ser obligatorio destinar porcentajes específicos de su captación a la agricultura.

El panorama de abandono crediticio a la agricultura se comprenderá mejor si se considera que, aun con las condiciones de reducción y encarecimiento en el periodo 1980-1988, el crédito se canalizaba principalmente hacia zonas de temporal y se concentraba en la producción de alimentos básicos.

En particular el maíz y el frijol recibían cerca de 80% del total por ser los cultivos con mayor superficie, se financiaban además cultivos forrajeros como el sorgo y las oleaginosas, mientras que los de explotación eran apoyados con menor medida¹². En los siguientes 11 años los nueve granos y oleaginosas básicos sólo recibieron en promedio 75.7% del crédito de avío agrícola de Banrural¹³ (esto se puede apreciar en el siguiente cuadro).

¹¹ Flores Verduzco, Juan José. Op. Cit. 173.

¹² Flores Verduzco, Juan José. Op. Cit. 175.

¹³ Ídem.

MÉXICO: CRÉDITO DE BANRURAL PARA GRANOS BÁSICOS

1989-2000

(millones de pesos de 1994)

AÑO	AVÍO	GRANOS BÁSICOS ₁	% DE AVÍO
1989	5660.3	4863.8	85.9
1990	2908.5	2267.2	78.0
1991	2051.2	1568.9	76.5
1992	1825.2	1314.8	72.0
1993	1731.1	1294.2	74.8
1994	1748.3	1409.9	80.6
1995	1859.4	1158.5	62.3
1996	1822.4	1257.6	69.0
1997	2118.9	1670.5	78.8
1998	1944.2	1557.5	80.1
1999	1611.1	1212.4	75.3
2000 ²	1331.1	998.1	75.0

1 / Maíz, frijol, trigo, arroz, cártamo, ajonjolí, soya, algodón y sorgo.

2 / Enero-junio de 2000

FUENTE: El Poder Ejecutivo Federal, *VI Informe de Gobierno*, 1994 y 2000.

Ídem.

En el periodo de 1989-2000, en el marco de las reformas al sistema financiero y su liberalización, se permitió la fijación libre de las tasas de interés; con ello se eliminó el subsidio y se decretó una completa reestructuración del sistema financiero rural, con la lógica de introducir cambios en el papel del Estado y resolver las limitaciones que habían conducido al agotamiento del modelo estatal de financiamiento, en particular la carga fiscal que representaba su sostenimiento y su fracaso operativo.

Las medidas de mayor trascendencia fueron la desaparición de la Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera en 1990, el cierre de sucursales de Banrural y la liquidación de parte de su personal, juntamente con una modificación de sus bases de operación y la clasificación de los productores agrícolas con base en su nivel de ingresos y potencial

productivo, como elemento definitivo de su posibilidad para obtener crédito. Paralelamente se modificó la legislación vigente y se abrieron otros canales de financiamiento como el Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol), el fideicomiso Fondo Nacional de Empresas de Solidaridad (Fonaes) y el Fondo de Capacitación y Riesgo Compartido (Focir). Con estas políticas en menos de dos años más de un millón de campesinos quedaron excluidos del apoyo financiero, ya que el crédito a la palabra significó una suma insignificante por hectárea para cubrir sus necesidades de inversión y mejoramiento productivo.

Por otra parte, el crédito se orientaba crecientemente a actividades ganaderas, tendía a concentrarse en grandes productores y se desviaba hacia otras actividades más rentables (comerciales o agroindustriales) disfrazado como crédito agrícola, debido a que es más fácil de obtener y más barato. Quedaba contabilizado como crédito rural el otorgado a otro tipo de actividades como la minería, construcción, transporte urbano e industria de transformación en general.

Con este panorama se desencadenó un movimiento organizativo entre productores parara crear alternativas de instituciones financieras que estén más cerca de sus necesidades y adaptadas a condiciones socioeconómicas, organizativas y sociales¹⁴.

3.4 POLÍTICA ECONÓMICA AGRARIA.

Dentro de esta obsesión privatizadora que domina en la economía mexicana aparece una tendencia, encabezada por la totalidad de las organizaciones del privado organizado –con la capacidad de incidir en las decisiones gubernamentales-, que considera que las causas de la crisis agraria son estructurales y se deben a la existencia de un sector social campesino salido de la Revolución incapaz de responder a las exigencias modernizadoras de los nuevos tiempos que requieren eliminar los viejos populismos. De acuerdo con esta tesis, el gobierno puso en marcha una fuerte reforma estructural que ha implicó drásticamente

¹⁴ Op. Cit. 176-177.

transformaciones de la legislación del sector, así como una apertura comercial sin precedentes, en un contexto desfavorable y sin reciprocidad, con repercusiones negativas para los productores rurales¹⁵.

Las políticas fundamentales del Estado hacia el campo se expresaron en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 1983-1988, mediante las políticas sectoriales de desarrollo rural integral y reforma agraria integral.

Estas políticas se concretaron en el Programa Nacional de Desarrollo Rural Integral (PRONADRI) 1985-1988 y en el Programa Nacional de Reforma Agraria Integral, bajo la responsabilidad de la Secretaría de Agricultura y Recursos Humanos y de la Secretaría de la Reforma Agraria.

Como política global expuesta en el Plan Nacional, el desarrollo rural integral pretendía mejorar el bienestar de la población rural e incrementar los niveles de producción y productividad mediante la utilización de la fuerza de trabajo y de los recursos naturales y financieros disponibles, sin soslayar el fomento a una mayor participación por parte de la propia población rural.

La política agraria estaba referida a las transformaciones estructurales del sector poniendo el acento en la privatización de la tierra y, consecuentemente con ello, la reforma a la legislación agraria, misma que se efectuó a lo largo del año 1992¹⁶. En esta dimensión entraron en juego los intereses antagónicos de una agricultura dual y polarizada. La propuesta del sector empresarial, como propuesta corporativa del Consejo Nacional Agropecuario, gozaba de una posición privilegiada tanto por las posibilidades de negociación que tiene este sector en los últimos años como por la capacidad de influir en la toma de decisiones, a nivel gubernamental, frente al campesinado (principalmente ejidatarios y comuneros).

¹⁵ Fernández Ortiz, Luis M. Op. Cit. 75-77.

¹⁶ Desde finales de 1991 y en 1992 se efectuó una reforma al marco jurídico que normaba el uso y propiedad del suelo, el crédito, además de las leyes Forestales y de Aguas.

Por su parte, la reforma agraria integral se concebía, dentro del programa de mediano plazo, como un prerrequisito del desarrollo rural integral. El Programa Nacional de Reforma Agraria Integral, presentado a finales de 1985, parte de un diagnóstico del sector que pretendía ubicar los rasgos estructurales de la crisis agrícola y agraria del país. Para precisar estos objetivos y estrategias, el programa identificó cuatro líneas básicas:

- Reforma agraria
- Regularización de la tenencia de la tierra
- Organización y capacitación campesina
- Desarrollo agrario

Para llevar a cabo estos lineamientos del Programa Nacional se instrumentaron los programas operativos anuales, que se constituyeron en los mecanismos de corto plazo para evaluar las acciones que la Secretaría de la Reforma Agraria llevaría a cabo cada año¹⁷.

3.5 LA POLÍTICA ECONÓMICA AGRÍCOLA.

A) POLÍTICA DE CRÉDITO. Al evaluar el comportamiento de los recursos financieros canalizados al sector agropecuario respecto del total de los créditos otorgados por el Sistema Financiero de Fomento, se observó que la tendencia es a la baja, ya que de un total de 111 mil millones de pesos en 1979, su proporción disminuyó a 93 mil millones de pesos, a precios constantes en 1984. En cuanto a su origen, los recursos otorgados por la Banca de Desarrollo, también vinieron perdiendo participación respecto del crédito total otorgado. Esta tendencia se debía a la crisis de la deuda y al proyecto modernizador del Estado que se expresaba en la restauración del sistema financiero, a la política de financiamiento preferencial, a la reestructuración de las finanzas públicas, a la política de gasto e inversión y no a los requerimientos reales y diferenciados sectorialmente de los productores rurales.

¹⁷ De la Fuente, Emilio. Las Políticas Agraria y Agrícola en la década de los ochenta. Pp. 27.

B) **POLÍTICA DE FINANCIAMIENTO PREFERENCIAL.** El crédito otorgado por la Banca Múltiple presenta a finales de la década de los setenta y principios de los ochenta modificaciones importantes en cuanto a su destino por tipo de cultivo, de temporal y de riego, y tipos de productores. En 1979, el otorgamiento del crédito disponible para el sector de los campesinos pobres y medios se redujo con relación al otorgamiento en los años anteriores como resultado de las políticas crediticias adoptadas por el sistema financiero en general, y en particular por la Banca Múltiple, ahora nacionalizada. Con esta política de financiamiento preferencial se trastocaron los intereses tanto de los productores temporaleros como de los de riego, ya que en ambos casos el volumen de crédito se redujo.

C) **POLÍTICA DE GASTO E INVERSIÓN.** La racionalización y disciplina presupuestal fueron condición para la reestructuración del gasto público, por lo que a fin de regular su volumen, estructura, destino y ritmo, se establecieron directrices y orientaciones específicas para determinar su formulación y ritmo de ejercicio¹⁸.

3.6 LOS PROGRAMAS PROCAMPO, ASERCA Y ALIANZA PARA EL CAMPO.

En el sexenio presidencial de 1995-2000, la política agrícola se expresó en los programas Procampo, Aserca y Alianza para el Campo, como los principales programas existentes de fomento y subsidio al sector agropecuario.

Con excepción de los apoyos de Acerca, el principal aspecto que los caracteriza es su desvinculación del comportamiento de los precios y de la producción, por lo que son programas que se ubicaban en armonía con los lineamientos que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) emitió en relación con desconectar los apoyos agrícolas de su posible distorsión de mercados. Al menos en Alianza para el Campo, el financiamiento descansa en créditos que otorga el Banco Mundial y por ese medio se definieron sus características centrales¹⁹.

¹⁸ Ídem.

¹⁹ Flores Verduzco, Juan José. Integración económica al TLCAN y participación estatal en el sistema de innovación tecnológica en granos y oleaginosas en México. México, 2003. Ed. Plaza y Valdez. Pp. 202.

3.6.1 PROCAMPO.

Este programa pretendió compensar la reducción del ingreso por la baja en los precios mediante la asignación de un pago directo a cada productor, a partir de 1994. Su limitación principal es que no compensa la pérdida de rentabilidad originada por la apertura comercial en millones de productores agrícolas y no estimula el aumento de la productividad entre los productores, debido a que es un subsidio muy reducido y se otorga por hectárea sembrada y no por el volumen de producción.

Sin embargo, su virtud es que tiene un carácter redistributivo, aunque sea marginal: el monto asignado es de 829 pesos por hectárea en el año 2001. Considerando la poca superficie promedio por productor (3.5 ha), en realidad no afecta fuertemente en el ingreso de la mayoría y puede afirmarse que es un apoyo crediticio marginal para compra de insumos o un complemento de ingreso para productores pobres.

A pesar del aumento nominal del presupuesto de Procampo, de 4 704 millones de pesos en 1994 a 11 794.6 en el año 2001, en términos reales se redujo 26%, no obstante la promesa del gobierno federal por mantenerlo en 100 dólares por un periodo de 15 años. Aun con todo eso, es el programa que más recursos canalizaba al sector rural. Se estima que los recursos destinados a Alianza para el Campo en 1998 apenas representaban 42% de los asignados a Procampo. Adicionalmente, es el programa que mayor cobertura tenía. En el año 2000 se estima que 2.9 millones de productores fueron beneficiados²⁰.

3.6.2 LOS APOYOS A LA COMERCIALIZACIÓN DE ASERCA.

Este programa también está dirigido a otorgar un apoyo directo a los productores, pero vinculado a la comercialización de cosechas. En la medida en que los mercados internacionales presionaron los precios internos a la baja y surgieron protestas entre los productores por la dificultad para vender las cosechas o los bajos ingresos, el gobierno

²⁰ Flores Verduzco, Juan José. Op. Cit. 202-203.

federal decidió incorporar este nuevo programa para contrarrestar la preferencia de los industriales por importar materias primas más baratas, induciéndolos a la compra de productos nacionales a precios de indiferencia. Adicionalmente se enfocó a apoyar estratégicamente las organizaciones de productores para vincular su comercialización con la operación de las bolsas internacionales de granos, subsidiando a la compra de cobertura agrícola de precios²¹.

En este caso se dejaba que operara el libre mercado internacional, pero los costos del diferencial de precio, es decir, la diferencia entre los que estaban dispuestos a pagar los consumidores industriales y el precio que fijaba el gobierno federal como rentable para los agricultores, era absorbida por el gobierno federal.

Su principal virtud es que aportaba un mayor ingreso para los productores agrícolas (generalmente no el deseable por ellos como para contrarrestar la tendencia de caída en los precios y recuperar la rentabilidad) y su principal limitante es la reducida cobertura, ya que está diseñada para operar en regiones seleccionadas de acuerdo con la existencia de mayores problemas y para un reducido número de cultivos. Desde este punto de vista, no cubre amplias regiones y productores en el país, y deja de lado cultivos que también enfrentan en los últimos años el descenso de los precios.

No obstante, donde operaba era un programa detonador de innovaciones para la modernización de las operaciones comerciales de productores organizados. Un buen ejemplo de su trascendencia se localiza en el estado de Tamaulipas, donde existen varias comercializadoras que diseñan esquemas de comercialización utilizando coberturas de precios, financiamiento para compra y almacenaje de cosechas y relaciones de venta directa con consumidores industriales²².

²¹ Ídem.

²² Op. Cit. Pp. 203-204.

3.6.3 ALIANZA PARA EL CAMPO.

Se pone en marcha en 1996 e impulsa un manejo coordinado de todos los instrumentos de política de que dispone el gobierno federal, con el objetivo de realizar un proceso masivo de transferencia de tecnología y mejoramiento de los recursos humanos. Mediante un proceso de federalización se incorpora más decididamente la participación de los gobiernos estatales y de los productores para la operación de cerca de 30 programas diferentes que cuentan con recursos federales y estatales, complementados con recursos de los productores.

En el programa de Alianza por el Campo prevalecieron las orientaciones de apoyos desvinculados, pues lo que se buscaba era promover la competitividad agrícola y ganadera por una mayor eficiencia en el uso de los recursos tierra, agua, trabajo y capital, sin entorpecer el funcionamiento de los mercados. Se integró por subprogramas que incidían en rubros o actividades productivas específicas.

De la inversión 27.3% se canalizó directamente a productores agrícolas, aunque éstos también se beneficiaron de los programas de sanidad agropecuaria y los de desarrollo rural o de la Comisión Nacional del Agua (para mayor claridad en la inversión se presenta el siguiente cuadro).²³

²³ Ídem.

**MÉXICO: INVERSIÓN FEDERAL EN AGRICULTURA CON ALIANZA PARA
EL CAMPO, 1998 (Miles de pesos corrientes)**

CONCEPTO	INVERSIÓN	(%)	BENEFICIADOS	(%)
Total	3604385.8	100.0	3994627	100.0
Agricultura	982845.0	27.3	391190	9.8
Ganadería	590217.3	16.4	109904	2.7
Desarrollo rural	930694.7	25.8	2037587	51.0
Sanidad agropecuaria	265361.8	7.4	1074161	26.9
Otros programas	366451.7	10.2	317328	7.9
Comisión Nacional del Agua	468815.5	13.0	64457	1.6

FUENTE: El Poder Ejecutivo federal, *IV Informe de Gobierno*, 1998. anexo, pp. 357.

En el caso de medidas de capitalización e introducción de mejoras tecnológicas por compra de maquinaria, equipo o instrumentos agrícolas se condicionó el acceso al subsidio al compromiso de una inversión complementaria de los productores que quisieran beneficiarse del programa.

Éste es un mecanismo de exclusión de campesinos pobres, pero tiene la virtud de hacer corresponsable de las inversiones a todo productor apoyado y permite un uso más eficiente de los recursos. Cuando son medidas para el desarrollo regional o el mejoramiento de la transferencia de tecnología, de la sanidad vegetal y animal, los subsidios corren totalmente a cargo de los gobiernos federal y estatal²⁴.

De la información destaca que aquellos programas que asignan mayor inversión, pero que a su vez demandan un compromiso de inversiones cuantiosas por parte de los productores, son los que tienden a concentrarse en grandes productores. Lo anterior es percibido claramente en los programas de mecanización, recuperación de suelos salinos y algodóneros.

²⁴ *Ibidem*. Pp. 2005.

Aunque el esfuerzo del gobierno federal por mejorar la competitividad agrícola fue importante, resalta el hecho de que su cobertura fue muy reducida si se considera que en el sector existen más de cuatro millones de productores. Lo anterior evidencia que los recursos asignados para toda la Alianza, fueron limitados en relación con el universo que se necesitaba atender.

Varios aspectos de Alianza fueron positivos²⁵:

- a) Se dio marcha atrás a la política de desatención de la agricultura campesina al canalizar hacia este sector programas como el de equidad rural, compra de semilla mejorada subsidiada, asistencia técnica y desarrollo regional.
- b) Se instrumentaron apoyos diferenciados por tipo de productores agrícolas y sistemas de producción, con lo cual se evidencia la diversidad existente en el campo mexicano.
- c) Se reconoció que el Estado necesita desempeñar un papel importante mediante el otorgamiento de subsidios, aunque éstos sean directos con lo cual se inicia una revaloración del desarrollo rural.
- d) También se favoreció el proceso de descentralización de funciones de la Sagarpa y mediante el proceso de federalización se propicio la participación de los gobiernos estatales y un mayor involucramiento con el desarrollo agropecuario. Si a lo anterior se agrega que en varios estados hay una mayor participación de organizaciones de productores, el programa responde más a las necesidades y propuestas de adecuación de cada región y sistema de producción.
- e) Se privilegió la operación de los programas a partir de estructuras de administraciones ya existentes y relativamente pequeñas, lo cual redujo los gastos de operación.
- f) Se garantizó un elevado grado de transparencia en la asignación de los recursos y los mecanismos de vigilancia que aseguraron menor corrupción, más no la eliminación.

²⁵ Flores Verduzco, Juan José. Op. Cit. 205-207.

- g) El programa en el ámbito de la cobertura de productores que logran obtener beneficios contribuyó a revertir la descapitalización, a ser un detonante de la inversión agropecuaria, ejercer un efecto acumulativo en las inversiones, apoyar la ampliación del mercado para la industria de maquinaria y equipo, y contribuyó a generar cambios técnicos relevantes.
- h) Permitió comprobar que en el campo imperan amplios márgenes tecnológicos.

La evaluación referida asegura que con este programa se mejoraron las utilidades netas de los beneficiarios, se fortalecieron la prevención y control de riesgos sanitarios, se dieron avances importantes en la consolidación de programas de generación, validación y transferencia de tecnología y un efecto favorable desde el punto de vista ambiental, y resultó fundamental para apoyar la competitividad de los productores²⁶.

Las limitaciones destacadas son múltiples, no obstante los avances señalados: en primer lugar el monto de subsidios, a pesar de su crecimiento real anual, es muy reducido para la magnitud de las necesidades en el sector agropecuario y el número de productores que no tienen acceso. Aún más el subsidio fue muy bajo comparado con el que se otorga en los países de la OCDE.

En segundo lugar, ha habido una demanda para que sean los productores y sus organizaciones los principales actores en la definición y ejecución de los programas, pues continúan burocratizados y alejados de la problemática del campo. Ésta es también una conclusión importante de la evaluación de la FAO-SAGARPA que recomienda una mayor participación de las organizaciones en los consejos agropecuarios estatales.

En tercer lugar, se consideró que el mayor énfasis en la capitalización por medio de inversiones productivas descuida la formación de capital social que se vuelve cada vez más importante, ante la necesidad de acelerar los procesos de cambio tecnológicos.

²⁶ Ídem.

En cuarto lugar, el acceso a los subsidios para inversiones se concentró en grandes productores que son los que tienen capacidad de invertir la parte complementaria que exigen los subproductores de Alianza y, desde este punto de vista, margina a una masa de pequeños productores de la posibilidad de hacer inversiones mayores.

Su manera de cerrar la brecha entre la tecnología utilizada y los márgenes disponibles generó un ambiente de desatención hacia la generación de nueva tecnología, que se manifestó en el desmantelamiento del aparato oficial de investigación²⁷.

²⁷ Op. Cit. 205-209.

CAPÍTULO 4

PRIVATIZACIÓN Y TRANSNACIONALIZACIÓN: LIMITANTES Ó ALTERNATIVAS PARA EL CAMPO?

Las causas de la crisis y la pobreza que padece el campo, están en la reforma agraria, “su labor ha sido contraproducente al no adaptar sus políticas a las nuevas realidades del país. Ello ha propiciado inseguridad en el campo y ha ahuyentado la inversión productiva en él”. Detrás de esta problemática, está una adecuada valoración de la importancia que este sector tiene para el desarrollo del país en su conjunto. Lo que sí es cierto, es que el campo fue sacrificado en aras del modelo de desarrollo industrial seguido por el país.

La propuesta suscrita por el sector empresarial para la modernización del campo contempla tres dimensiones: 1) la política agraria; 2) la organización de la producción y su entorno; y 3) la interacción entre las políticas macroeconómicas y las sectoriales. En este caso explicaremos más a detalle las dos primeras¹.

4.1 POLÍTICA AGRARIA Y PRIVATIZACIÓN.

La política agraria estaba referida a las transformaciones estructurales del sector poniendo el acento en la privatización de la tierra y, consecuentemente con ello, la reforma a la legislación agraria, misma que se efectuó a lo largo del año 1992. En esta dimensión entran en juego los intereses antagónicos de una agricultura dual y polarizada. La propuesta del sector empresarial, gozaba de una posición privilegiada tanto por las posibilidades de negociación que tiene este sector en los últimos años como por la capacidad de influir en la toma de decisiones, a nivel gubernamental, frente al campesinado, principalmente al sector social integrado por ejidatarios y comuneros.

¹ Fernández Ortiz, Luis, M. ¿Modernización o privatización? Posibilidades y limitaciones de las agroasociaciones para la recuperación del campo mexicano. México, 1988. Pp. 78.

El sector empresarial consideraba la inseguridad en la tenencia de la tierra como el talón de Aquiles de la agricultura mexicana. “Uno de los problemas que se encontraron en la base misma del deterioro agropecuario es la falta de seguridad jurídica en la tenencia de la tierra, situación que se presentaba en la pequeña propiedad como en el ejido.

Los campesinos, por el contrario, opinaban que la falta de eficiencia y credibilidad de las instituciones oficiales los obligaba a tomar medidas drásticas como la ocupación de las tierras que eran afectables.

Algunas medidas para lograr estos objetivos empresariales eran: a) que se eliminara el marco jurídico-legal, los apartados que fundamentaron el reparto agrario; b) corregir fracciones que por su ambigüedad dieron pie a interpretaciones discrecionales; y c) debió darse una flexibilización del sistema ejidal con una clara tendencia a la privatización.

Como se ve, para este grupo la modernización del ejido tenía que pasar, forzosamente, por el sector privado. En cierta manera copartícipe con el gobierno de la propuesta de modernización y de privatización del campo, a través de las asociaciones en participación, el sector privado no era muy favorable a la política neoliberal. Propone una política de precios que no castigue al sector rural para que pueda capitalizarse y ser eficiente. Y, en este caso, no parecían estar de acuerdo con el esquema neoliberal aplicado por el gobierno².

De acuerdo con la estratificación que caracteriza a la agricultura mexicana nos encontramos con dos grupos que fueron el centro de atención del gobierno. De una parte, tendríamos a los campesinos agrícolas que debían mostrar su eficiencia a través del libre mercado; y de otra, las posibilidades que ofrece un grupo del sector social que sería considerado por la CEPAL como un grupo transitorio, es decir, que tiene recursos físicos para aumentar la productividad si se introducen ciertos cambios que consisten fundamentalmente en

² Fernández Ortiz, Luis, M. ¿Modernización o privatización? Posibilidades y limitaciones de las agroasociaciones para la recuperación del campo mexicano. Pp. 78-81.

dirección empresarial e innovación tecnológica. Principalmente a este último grupo se dirige la política gubernamental³.

Dentro de estas formas tendrían especial importancia las asociaciones en participar para capitalizar las unidades de producción integradas en grandes superficies de manera que se pudiera desarrollar todo su potencial productivo. Ello permitiría capitalizar el agro, incorporar a un grupo de empresarios que desean invertir en el campo y recuperar la confianza del sector privado.

4.1.1 LA ASIMETRÍA EN LAS REGLAS DEL JUEGO CON LA PRIVATIZACIÓN.

Uno de los proyectos importantes, incluso considerado como proyecto piloto porque respondía a la concepción del modelo establecido, fue el proyecto de Vaquerías⁴. Su evolución responde también a nuestra hipótesis sobre el papel del ejidatario en la gran empresa creada por esta figura que se llama Asociación de Participación.

El proyecto fue administrado, en su primer etapa, por Desarrollo Integral del Campo Mexicano (Dicamex), que se supone actuaría de árbitro entre las partes involucradas. Más tarde, el socio empresarial declara que Dicomex deja de cumplir esta función y el proyecto será administrado por los socios involucrados: él y los campesinos. Esta decisión deja a los ejidatarios con pocas posibilidades de negociación y a merced del socio capitalista. Como no se puede ser juez y parte, las condiciones establecidas en la práctica, por el socio capitalista, originaron un conflicto entre las partes involucradas con riesgo de que el 70% de los 326 ejidatarios abandonen el proyecto, por la corrupción administrativa que se reflejó en los cobros excesivos de seguro social, insumos y asesoría técnica⁵.

Los representantes de los ejidatarios pidieron una auditoria para aclarar el destino del fideicomiso de vaquerías. Los ejidatarios reportaron además de los abusos administrativos,

³ Fernández Ortiz, Luis, M. Op. Cit. Pp. 82.

⁴ Primer proyecto importante dentro de la concepción que tiene el gobierno de las figuras asociativas. Muchos empresarios privados opinan que sí les interesa la tierra del sector social, pero sin ejidatarios.

⁵ Ídem.

amenazas físicas de despojo y suspensión de riego a los que abandonaran el proyecto. Además de los cuantiosos recursos destinados a este proyecto piloto y de toda la asesoría técnica especializada, los ejidatarios aseguraban haber obtenido, a nivel individual, rendimientos muy inferiores a los alcanzados en esta sociedad⁶.

4.1.2 DEBILIDADES DE LAS FIGURAS ASOCIATIVAS.

A) Se estima que en 1992, participaron un poco más de 31 000 ejidatarios y el número de empleos era equivalente al 17% del total. Otros datos estiman que el 9%. Aun en el mejor de los casos, daría un índice de fuerza de trabajo desplazada de 83%, este desplazamiento de la fuerza de trabajo por un uso intensivo de capital, se convirtió en el talón de Aquiles del mismo proyecto. Ante esta situación no dejaba de ser una farsa el tan socorrido argumento de que estos cambios eran necesarios porque no se podía mantener la pobreza rural actual en ese momento, cuando no se ofrecen alternativas a la población desplazada del campo y ni siquiera se negociaban en el TLC la posibilidad de legalizar su trabajo en Estados Unidos a donde seguirán entrando como delincuentes sujetos al trato arbitrario por el solo hecho de buscar trabajo.

B) Por otra parte, el compromiso económico de los empresarios era mínimo. Una buena parte del financiamiento para los proyectos correspondía al gobierno federal, que solamente en el primer semestre de 1990 participó con el 93% del total de las inversiones realizadas por las asociaciones en participación; los ejidatarios con 4.7%, y los empresarios y campesinos; corresponde a los campesinos 64.3% y el resto 35.6% a los socios capitalistas. El número de empresarios comprometidos era mínimo y se concentraban en un reducido grupo de empresas. Siete empresas que representaban apenas 0.4%, tienen el 54% de los contratos de asociaciones, 7.4% contratos por firma, que representaban asimismo un alto grado de concentración de la producción agropecuaria en manos de grandes consorcios. A estas alturas, y a pesar de ciertos avances y de todo el esfuerzo del gobierno, no parece que la alternativa ofrezca posibilidades aceptables ni para los campesinos ni para el país, y,

⁶ *Ibíd.* Pp. 90- 91.

aunque hubiera sido una buena alternativa, su escasa representatividad la convierte en experiencias de invernadero.

C) Por lo demás, de la privatización de la tierra del sector social y de la modernización, cuyos actores principales se hallaría en el sector privado, se dieron los grandes cambios políticos que incluyeron una fuerte reforma del marco jurídico que normaba la propiedad y el uso de la tierra en el país. El proyecto de modernización empresarial del agro había sido otra de las grandes apuestas del gobierno salinista y, con un poco de optimismo, podemos concluir que sólo puede cosechar magros resultados, aunque no hay que menospreciar la capacidad del sistema⁷.

4.2 TRANSNACIONALIZACIÓN EN EL CAMPO.

En las últimas décadas, las transformaciones de la agricultura mexicana son en gran medida consecuencia de su inserción dentro la economía capitalista mundial. Esto originaba que un sector de la producción agropecuaria mexicana, especialmente los cultivos de exportación, se vieran sujetos a la lógica de la acumulación de capital y la búsqueda de la maximización de la tasa de ganancia.

La expansión internacional del capital impulsa la proletarización campesina en la medida que promueve y requiere de la integración de nuevos sectores de la población a la fuerza de trabajo asalariada. Es indeseable, para el capitalismo, que los campesinos se separen del mercado y produzcan bienes para cubrir sus necesidades básicas. Así, progresivamente, la producción se orienta a los requerimientos de la acumulación capitalista⁸.

La inversión extranjera y el apoyo financiero de las agencias internacionales aceleraron la inserción de la agricultura mexicana en el proceso de internacionalización del capital. Así, se desarrolló la producción comercial de productos agropecuarios, generándose masas crecientes de recursos que al ser reinvertidas condujeron a la concentración y centralización

⁷ Fernández Ortiz, Luis, M. Op. Cit. Pp. 93-95.

⁸ Calderón Salazar, Jorge. Desarrollo rural y transnacionalización agroalimentaria en México. Pp. 112.

del capital en el agro y a las agroindustrias. Este proceso, llevó a la pérdida de la autosuficiencia alimentaria y al desarrollo polarizado de la agricultura.

Durante algunos años, gracias a la expansión de la frontera agrícola, pudo expandirse simultáneamente la producción de granos básicos y de los productos de exportación –frutas y legumbres, café, tabaco, algodón y ganado-.

En resumen, la producción agrícola comercial de cultivos rentables y de hortalizas de exportación muestra gran dinamismo, pero su contrapartida es la crisis de los básicos, crisis que es estructural de no modificarse la política económica gubernamental, particularmente la que se refiere a los precios relativos de los productos agrícolas.

La internacionalización del capital limita la soberanía nacional. Así, el desabasto alimentario interno es una consecuencia de la inserción subordinada de la agricultura y la economía mexicana en el proceso de acumulación de capital a escala mundial⁹.

4.2.1 PRODUCCIÓN DE GRANOS BÁSICOS.

De 1983 a 1987 se observó una clara disminución en la producción de granos básicos.

Globalmente, la producción de arroz, frijol, maíz y trigo pasó de 18.078 millones de toneladas en 1983 a 17.403 millones de toneladas en 1987, lo que representaba una reducción de 3.73%. Aparentemente, esta cifra es relativamente pequeña; sin embargo, la severa crisis que experimentó el sector agropecuario en este periodo se expresa con mayor claridad si consideramos que la población de México pasó de 74.707 millones en 1983 a 81.139 en 1987, lo que representa un incremento global en el quinquenio de 8.61%.

Las cifras hablan por sí mismas: bajó la producción de granos básicos (-3.73%) en el mismo periodo en que la población experimento un significativo aumento (8.61%).

⁹ Calderón Salazar, Jorge. Desarrollo rural y transnacionalización agroalimentaria en México. Pp. 113-115.

En términos de producción global, resulta sorprendente constatar que el consumo aparente de granos básicos se redujo de 1983 a 1987 no sólo en términos per cápita sino también en cifras absolutas. Siguiendo la misma fuente, se estima que en estos cinco años el consumo aparente del arroz, el trigo, el maíz y el frijol, se redujo en un 7.15%, al pasar de 23.06 millones de toneladas en 1982 a 21.414 en 1987¹⁰.

La disminución en los índices de consumo per cápita, contribuyó a explicar el errático comportamiento de las importaciones.

A causa de la profunda crisis agrícola que vive el país, en 1989 México importó alimentos por valor de más de 3,500 millones de dólares. La renegociación de la deuda externa realizada en 1989 apenas significó un ahorro de 1,500 a 1,700 millones de dólares anuales en la salida neta de divisas. La importación de alimentos es la doble de esta suma. La conclusión es obvia; el saneamiento definitivo del sector externo de la economía mexicana resulta inconsistente en el corto y largo plazo sin la reactivación y el crecimiento acelerado de las actividades agropecuarias; la balanza comercial del sector se ha vuelto negativa: los datos de 1988 arrojan un déficit comercial agropecuario de -126.4 millones de dólares¹¹.

El hecho de que México compre en el extranjero casi la cuarta parte de los granos que el país consume, más de un cuarto de la leche, etc., es una profunda expresión de desequilibrio interno. Significa hombres desempleados, recursos naturales y potencial tecnológico desaprovechados, inequitativa distribución del ingreso, y un serio obstáculo estructural para el desarrollo sostenido y la estabilidad de la economía nacional.

Fue así como las políticas recesivas cosecharon lo que sembraron. Estas políticas podrían ser resumidas en los siguientes términos: 1) brusca caída de la inversión pública agropecuaria, del crédito agrícola y del gasto corriente en desarrollo rural; 2) contracción de la demanda interna de alimentos y materias primas agropecuarias, fenómeno que actuó como factor depresor de los precios agropecuarios, y 3) fijación de bajos precios de

¹⁰ Ídem.

¹¹ Calderón Salazar, Jorge. Op. Cit. Pp. 121.

garantía para los granos y altos precios de venta de los insumos agrícolas producidos por el Estado (fertilizantes, electricidad para riego), produciéndose así un abrupto deterioro de los términos de intercambio del sector agropecuario.

Los productores maiceros, es decir, la gran mayoría de los campesinos temporaleros mexicanos figuraron entre los más perjudicados por la política económica instrumentada a partir de 1982¹².

4.2.2 IMPACTO EN LOS CAMPESINOS MEXICANOS.

Actualmente, la subsistencia del campesino mexicano se encuentra amenazada. No se trata únicamente de las condiciones de vida de la población rural o de la crisis de la producción agropecuaria. El problema radica en que el grueso de la población económicamente activa del campo carece de alternativas de empleo.

Durante los últimos años, se ha desarrollado en México una polarización de la economía campesina; no sólo con relación a las prósperas agroempresas privadas, sino que los productores ejidales se han diferenciado, creándose un sector de pequeños productores modernizados, asociqueños productores modernizados, asociados de alguna manera al mercado externo, a las agroindustrias a los cultivos rentables; y otros, principalmente dedicados a cultivos básicos de tierras de temporal, que han sido seriamente afectadas por la crisis agrícola.

Las empresas transnacionales, y los capitalistas agrícolas que se asocian con los ejidatarios o alquilan extensiones de tierras ejidales, están desarrollando enclaves modernos en el agro, altamente tecnificados y rentables, cuyos productos se destinan a la exportación o a un estrecho mercado interno de altos ingresos; en ellos se privilegia el uso de paquetes tecnológicos extranjeros que desplazan mano de obra. Un país desarrollado soporta este

¹² *Ibíd.* Pp. 122-123.

tipo de modelo: una porción minúscula de la población económicamente activa se dedica a cultivar sólo las mejores tierras con alto índice de productividad.

Pero en México, la economía urbana es incapaz de emplear a los trabajadores desempleados por las modernas explotaciones agroindustriales y los nuevos enclaves, que dependen de cuantiosas inversiones en infraestructura, maquinaria y agroquímica. Esto origina que los habitantes del campo tiendan a sumirse en el estancamiento y la pobreza. Así se genera un enorme desperdicio de los recursos con los que cuenta el país: la fuerza de trabajo y las tierras susceptibles de cultivo, y se desatiende la producción de alimentos para la población nacional¹³.

Pocos ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios obtienen de sus parcelas lo suficiente para sostener a sus familias. Cientos de miles de campesinos con tierras engrosan las filas de los jornaleros enfrentando el desempleo, la incertidumbre y los bajos salarios que agobian al proletariado agrícola. Entre las familias de los ejidatarios hay numerosos braceros que emigran a Estados Unidos; otros se convierten en obreros eventuales de las maquiladoras, artesanos y vendedores ambulantes. Cada oleada modernizadora contribuye a fragmentar la vida de los campesinos en una multitud de actividades temporales y mal pagadas. Dispersa a las familias y a las comunidades, dejando a cada individuo más solo, más indefenso y más vulnerable.

La apertura indiscriminada de la economía mexicana al mercado mundial ha implicado que México promueva el esquirolaje contra las organizaciones internacionales de productores agropecuarios, con resultados desastrosos en el caso del café, cuyo precio ha caído a uno de sus niveles más bajos en los últimos años.

El gobierno salinista se comprometió a eliminar los subsidios y a alinear los precios de los granos básicos con los que prevalecen del otro lado de la frontera, condenando a la quiebra a cientos de miles de agricultores mexicanos, incapaces de competir con las plantaciones

¹³ *Ibíd.* Pp. 123-125.

norteamericanas tecnificadas, las cuales, gozan de generosos subsidios agrícolas provenientes del gobierno norteamericano.

Pese a que el gobierno se autoproclamó promotor de la eficiencia y de la productividad, su manejo de la problemática rural tenía claros tintes políticos. Obsesionados por el voto rural cardenista del 6 de julio de 1988, su primera preocupación fue disociar, por todos los medios posibles, a las organizaciones sociales del movimiento político cardenista.

Proclamar el carácter apolítico de los agrupamientos rurales se convirtió en una preocupación para tramitar las reivindicaciones campesinas ante los organismos gubernamentales. Además se instrumentaron acciones tendientes a propiciar acuerdos entre el gobierno y las organizaciones campesinas, dentro de una estrategia neocorporativa.

Otra de las propuestas gubernamentales consistió en establecer convenios de concentración con las comunidades rurales para realizar obras de beneficio social. De fuentes oficiales se filtró la idea de que resultaría muy costoso y contrario a la política global empeñarse en recuperar los votos de los trabajadores urbanos y de las clases medias. Por tanto, los esfuerzos pudieron encaminarse hacia los que menos tienen, con la esperanza de adquirir sus votos a un precio bajo, mediante inversiones que no desquicien el austero presupuesto gubernamental.

El Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol) cayó dentro de esta lógica política y, siendo pocos los recursos, resultó clave su administración y dosificación de las que deriva una política gubernamental asistencialista¹⁴.

¹⁴ *Ibíd.* Pp. 125.130.

CAPÍTULO 5

IMPACTO DE LA APERTURA COMERCIAL EN LA AGRICULTURA DE OAXACA Y SINALOA

La agricultura en los 10 siglos, desde su origen y perfeccionamiento, se ha desarrollado en diversas culturas y con requerimientos de grupos humanos del planeta, sujeta en su relación con la naturaleza a las diversas condiciones ecológicas y desarrolladas bajo los múltiples sistemas económicos, sociales y políticos de la población que la practica.

Es así, que la agricultura en el mundo actual de los inicios del siglo XXI se caracteriza por una diversidad de condiciones que en gran medida reflejan el grado de avance o de retraso científico y tecnológico de su entorno económico-social. Es el contraste actual entre la agricultura corporativa altamente tecnificada y la agricultura tradicional con tecnología rudimentaria. Esta ejemplificación de los dos tipos de agricultura se puede ver reflejados en los procesos productivos de la agricultura en diversos estados como son Oaxaca y Sinaloa, así como también, el grado de atraso y desarrollo que presenta su agricultura por instrumentar diversos métodos y tecnologías.

Aunque es persistente la diversidad de agriculturas, el objetivo central de esta actividad ha sido prácticamente el mismo desde su origen: aportar alimentos y bienes, en beneficio de la sociedad que corresponde, adquiriendo sus productos, un valor de uso, un valor de cambio o de una mercancía¹.

5.1 ASPECTOS IMPORTANTES DEL ESTADO DE OAXACA Y SU AGRICULTURA.

El Estado Libre y Soberano de Oaxaca o simplemente Oaxaca es una de las 32 entidades federativas de México, se ubica al sur del país, en el extremo suroeste del istmo de

¹ Jiménez Sánchez, Leobardo. Población, agricultura y alimentos: una estrategia de investigación / desarrollo en comunidades indígenas de la Sierra Norte de Oaxaca. XXII Seminario de Economía Agrícola del Tercer Mundo. Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM. Pp. 1.

Tehuantepec. Colinda con los estados de Guerrero al oeste, Puebla al noroeste, Veracruz hacia el norte y Chiapas al este. Hacia el sur posee casi 600 kilómetros de costa en el Océano Pacífico. Por su extensión es el quinto estado del país y su extensión ocupa el 4.8% de la superficie total. Alberga una rica composición multicultural y en él conviven 16 etnias indígenas. Al igual que los otros estados de la federación, Oaxaca posee una constitución, un código penal y un escudo propio.



El territorio del Estado ocupa el quinto lugar en extensión a nivel nacional y su clima puede variar de manera drástica en sus regiones. Es uno de los estados más montañosos del país pues en la región se cruzan la Sierra Madre Oriental, la Sierra Madre del Sur y la Sierra Atravesada. Mientras las montañas se caracterizan por sus bajas temperaturas, la región del istmo y de la costa se caracteriza por su clima cálido. Su río más importante es el Papaloapan, el cual se alimenta del río Tomellín y el río Santo Domingo, entre otros.

Forma de Gobierno. La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca decreta que *"El Estado adopta para su régimen interior la forma de gobierno republicano, representativo y popular. El poder público del Estado, se divide para el ejercicio de sus funciones en Legislativo, Ejecutivo y Judicial"*.

El Poder Ejecutivo Estatal es ejercido por el Gobernador del Estado. Tiene la Facultad de nombrar al Secretario General de Gobierno y “*a todos los demás secretarios y servidores públicos del Gobierno del Estado*”² y presentar iniciativas de Ley ante el Poder Legislativo, entre otros. El cargo de Gobernador se ejerce durante seis años sin posibilidad de reelección. El Gobernador Interino es elegido por la Legislatura de Estado.

El Poder Legislativo Reside en el Congreso del Estado de Oaxaca. Se compone de 42 escaños; 25 diputados elegidos de acuerdo al principio de mayoría relativa y 17 diputados elegidos por representación proporcional. La cámara se renueva cada tres años, los diputados estatales no pueden reelegirse en periodos consecutivos.

El Poder Judicial del Estado se ejerce por el Tribunal Superior de Justicia, por los jueces de primera instancia y los jurados. El Tribunal Superior de Justicia está integrado por Magistrados y Jueces. Los Magistrados son nombrados por el Gobernador del Estado, su cargo tiene una duración de quince años, son reelegibles.

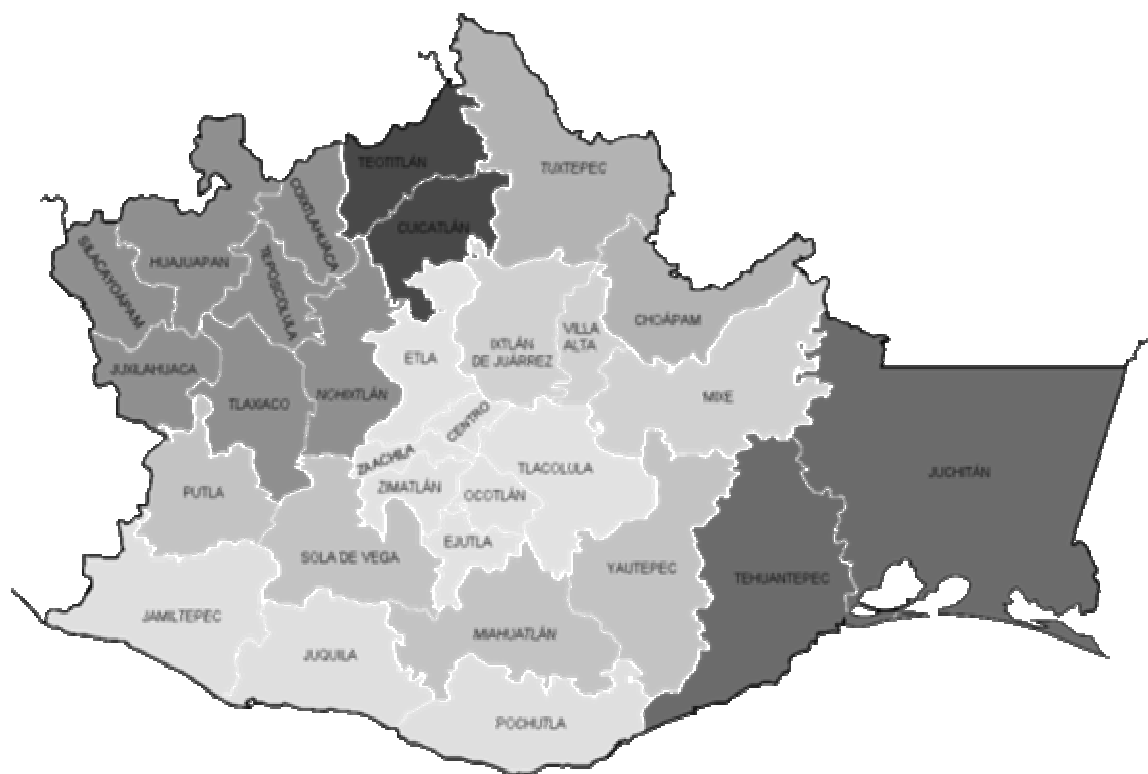
División político-administrativa. Oaxaca tiene como base de la organización político-administrativa al municipio. En México hay un total de 2,438³ municipios, Oaxaca posee 570 (casi el 25%). El municipio se constituye por un ayuntamiento, el cual puede ser elegido por medio democrático o por usos y costumbres. Oaxaca también está integrado en 30 Distritos, cada distrito posee un juez y una oficina recaudatoria de rentas.

Dada la complejidad de la división política de Oaxaca y para facilitar a la navegación se dividirá al estado de la siguiente manera: Regiones Socio-Culturales, Distritos y Municipios⁴.

² Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Artículo 79, Capítulo III Sección Segunda.

³ Instituto nacional para el Federalismo y el Desarrollo municipal.

⁴ Gobierno del estado, Distritos.



Economía. La principal actividad económica es la agricultura. En el estado se cultiva la caña de azúcar, limón, naranja, alfalfa, cebada, maíz, aguacate, piña, arroz, melón, sandía, maguey y tabaco.

Relieve. La Sierra ocupa casi el 90% del territorio Oaxaqueño, el punto más alto es el Cerro Nube (Quie Yelaag en Zapoteco), ubicado en el distrito de Miahuatlán, en la Sierra Sur, en las coordenadas geográficas 16°13'N 96°11'O. Es el 11º pico más alto de México.

Hidrografía. Ríos: Verde, Tehuantepec, Mixteco y Ometepec. Lagunas Superior e Inferior.

Clima. Mientras las montañas se caracterizan por sus bajas temperaturas, la región del Istmo y de la costa se caracteriza por su clima cálido.

Población y cultura. Oaxaca es famoso por sus productos artesanales, entre los cuales sobresalen los alebrijes, la orfebrería y algunos diseños textiles indígenas. Asimismo, los

dos lunes siguientes al 16 de julio se lleva a cabo la Guelagetza, un espectáculo de danza y música protagonizado por grupos representativos de las 7 regiones tradicionales, que muestran su patrimonio cultural ante miles de turistas que aprovechan la ocasión para darse un baño de historia, cultura y tradición. Entre los oaxaqueños más destacados sobresale el ex presidente Benito Juárez (personaje del que toma el nombre la capital del estado) y el artista Rufino Tamayo⁵.

La Agricultura es la principal actividad del sector primario, caracterizada por ser extensiva, temporalera, tradicional y de subsistencia; debido a que la mayor parte de la población es rural, este sector absorbe el 51.39 % de la población ocupada, cuyo rasgo es la ser mano de obra no calificada; además de considerarse como población que vive en la marginación, pobreza y pobreza extrema, siendo uno de los factores que inciden en el alto grado de migración.

En este marco es la siembra de maíz, el principal cultivo extensivo que se realiza en el estado de Oaxaca, por lo que es catalogado como una de las entidades donde se practica el autoconsumo de este producto, junto con estados como: el de México, Puebla, Guerrero, Morelos, Veracruz, Chiapas, Hidalgo y Yucatán. Situación diferente a la de entidades cuya producción se caracteriza por ser comercial, resaltando: Sinaloa, Sonora, Jalisco, Tamaulipas y la región del Bajío, basándose en el uso intensivo de capital, con una producción a bajos costos, jugando un papel relevante la tecnología, la escala de producción e integración al mercado.

Pese a lo anterior, existen zonas privilegiadas por la naturaleza, con potencial agrícola y frutícola, como lo es la región del Papaloapam o de Tuxtepec, colindante con el estado de Veracruz; así como parte de la región del Istmo -considerada por su ubicación, como estratégica-, en lo particular la zona de los Chimalapas, Tapanatepec, Chahuities y Matías Romero; en la región de la Costa: Jamiltepec, Juquila y Pochutla; en la región de la Sierra Sur: la zona de Putla de Guerrero.

⁵ Ídem.

La producción que se genera en estas partes de la entidad, por lo regular se destina al comercio regional o de la capital del Estado y en menor medida a la capital del país, con excepción de una parte de la producción frutícola del Istmo, que es de exportación. Asimismo, la producción de caña se canaliza a los ingenios azucareros que se encuentran en la zona del Papaloapam, mientras que una parte de la piña, se canaliza hacia empacadoras de la misma región y al Distrito Federal.

En lo que se refiere a la siembra de agave o maguey, que se utiliza para la producción del mezcal, se localiza en parte de las zonas semiáridas de los Valles Centrales, Yautepec y Miahuatlán, calculándose que se dedican a esta actividad un aproximado de 20 mil familias, que permiten abastecer las pequeñas fábricas familiares o artesanales localizadas en poblaciones cercanas a la capital del estado, o en su defecto la materia prima es vendida a empresas del estado de Jalisco, con la finalidad de utilizarla para la producción del tequila.

La cafeticultura: El número total de productores de café en el estado de Oaxaca es de 55,291 personas, con una superficie cafetalera de 173,765 hectáreas, de las cuales el 33.2% es considerada como pequeña propiedad; el 54.5% es comunal; el 11.8% es ejidal; el 0.3% es arrendada y el 0.1% cae dentro de la clasificación de otros.

Destacan como zonas productoras de café la de Santa María Loxicha con el 18.9%; le sigue la de Ciudad Ixtepec, con el 15%; en ese orden le sigue la de Tuxtepec, con el 11.5%; después de la de Huautla de Jiménez con el 11.3%; la de Santos Reyes Nopala, con el 8.1% y la de San José Tenango con 7.2%, que en conjunto concentran el 72% de la superficie dedicada al cultivo del aromático.

Los productores del aromático, han enfrentado severas crisis, como consecuencia de la baja en los precios del café, derivado del crecimiento de la oferta de este producto o a la sobreproducción que se tiene por parte de otros países, principalmente Brasil, Colombia e

Indonesia. De ahí la necesidad de los cafeticultores oaxaqueños de solicitar apoyos financieros y comerciales para poder sacar su producción⁶.

Es de considerarse que los productores de café en el estado de Oaxaca, están considerados como una de las capas sociales que se ubican dentro de las zonas marginadas de pobreza y de pobreza extrema.

PRODUCTORES Y SUPERFICIES POR REGIONES

REGIÓN	PRODUCTORES	HECTAREAS
Sta. Ma. Loxicha	3,941	32,807
Santos Reyes Nopala	2,233	14,040
Cd. Ixtepec	6,066	26,136
Talea de Castro	1,686	2,658
Ayutla Mixe	4,950	13,110
Miahuatlán	2,831	8,337
Putla de Guerrero	4,416	10,080
Santiago Jamiltepec	1,368	5,551
Tuxtepec	6,535	20,022
Valle Nacional	2,923	7,138
Huautla de Jiménez	11,487	19,699
San José Tenango	5,764	12,479
Cuicatlán	1,096	1,703
Total	55,291	173,765

FUENTE: Ver Internet: <http://www.cmpc.com.mx/oaxaca.htm>

⁶ Ver Internet: <http://www.cmpc.com.mx/oaxaca.htm>.

Conforme a la información obtenida, el estado produce aproximadamente el 14% del total nacional, en promedio de 650 a 765 mil sacos de 60 kilogramos de café, señalándose que la cosecha inicia en el mes de octubre de un año y finaliza en marzo del siguiente. Se agrega que la planta agroindustrial de Oaxaca cuenta con 135 beneficios húmedos que tienen una capacidad instalada para procesar por día 5,533 quintales, mientras que los beneficios secos suman 56 con capacidad para beneficiar 10,670 quintales por día.

La silvicultura, forma parte de la riqueza potencial de la entidad, la cual se localiza en las regiones de la Sierra Norte y Sur, así como parte de la Mixteca Baja, y en lo que se refiere a maderas preciosas la zona de los Chimalapas en la región del Istmo, emergiendo la tala inmoderada y el tráfico ilegal de madera, existiendo un sin número de aserraderos y almacenes clandestinos, haciendo de esta actividad como característica la depredación, sin considerar los incendios forestales que se registran anualmente.

En el Istmo de Tehuantepec sobreviven los bosques y selvas tropicales húmedas más importantes del país, por su biodiversidad y extensión conservada: Chimalapas, Uxpanapa y el llamado Mixe bajo. Esta zona de contacto entre la fauna y la flora de Norte y Sudamérica, forma parte del grupo de ecosistemas que albergan todavía entre el 30 y 40 por ciento de la biodiversidad del Planeta.

Dicha zona es al mismo tiempo, el único puente natural que une las selvas tropicales del país: caducifolias, subhúmedas y húmedas, entre la costa del Pacífico y Golfo de México. Además, es la región con mayor disponibilidad de agua en función de su demanda a nivel nacional, y donde se generan los sistemas lagunares más grandes del Pacífico mexicano, con un enorme potencial pesquero, especialmente en materia de camaronicultura y donde también se extienden las mayores planicies costeras del Golfo y del Pacífico con su vocación actual de enorme potencial agrícola y pecuario, siempre y cuando, paralelamente se lleven a cabo acciones de restauración ecológica.

Es de destacarse que prevalece como un fuerte problema las disputas por posesión de tierras

entre varias localidades, generando una atmósfera de inseguridad por la constante violencia que se presenta en ellas.

En lo que se refiere al ganado vacuno, es poco relevante en comparación con otros estados como Tabasco y Campeche, además de estar localizada en la parte de la región de Tuxtepec, Costa e Istmo, caracterizada por ser extensiva y concentrada en familias con alto poder económico.

Respecto al ganado caprino, este es de carácter extensivo y se localiza en parte de la región Mixteca, principalmente en los distritos de Putla de Guerrero y Huajuapán de León. Mientras que el ganado bovino, se ubica en los distritos de San Pedro y San Pablo Teposcolula, Nochixtlán, en la región de la Mixteca⁷.

5.1.1 ESTRUCTURA ECONÓMICA DE OAXACA.

La temática del Plan Puebla Panamá (PPP), proyecto que se supone impulsaría el proceso de crecimiento y desarrollo económico para la zona Sur Sureste del México, así como a los países de Centro América, refleja o conlleva los rasgos de la globalización.

De ninguna manera se rechaza todo signo de progreso, haciendo uso de las innovaciones tecnológicas, con tal de mejorar las condiciones económicas de la sociedad, lo cual se traduce en mejores niveles de bienestar para las familias, todo ello es bienvenido cuidando el entorno económico, social, natural y político.

Lo que es motivo de polémica, es que los proyectos que trae consigo el PPP, no tengan la claridad suficiente para que la sociedad entienda la forma en que se integrarán los pueblos directos e indirectamente beneficiados, ni se den a conocer las estrategias y acciones para preservar el entorno natural, o se omita la forma en que se hará frente para cuidar la defensa

⁷ Ídem.

de la soberanía nacional ante el posible arribo de inversiones privadas extranjeras e injerencia o asesoría de instituciones financieras internacionales, entre otros factores.

Es derecho de los pueblos el ser copartícipes del proceso de desarrollo, y por lo tanto, no se les puede dejar a la zaga, no se les puede obstaculizar practicar el ejercicio de su libertad para influir en la conformación del futuro de las generaciones venideras.

La participación de la economía estatal al PIB. El estado de Oaxaca, económicamente se ha caracterizado por mantener un marcado grado de desarrollo desigual y combinado, mucho más acentuado que el que se observa en otras entidades del país, persistiendo zonas de marginación y alta marginación, con la consecuente pobreza y pobreza extrema, contradictoria e incomprensible por la existencia del potencial en cuanto a su riqueza natural a la que se considera prioritario aprovechar de manera óptima y racionalmente, de tal forma que se constituya, en parte, en el eje impulsor del crecimiento y desarrollo, no sólo de la zona Sur Sureste del país, sino principalmente de la zona istmeña y del territorio oaxaqueño, cuya sociedad se convulsiona cada día más ante sus precarias condiciones.

A la fecha su contribución a la generación del Producto Interno Bruto (PIB), deja mucho que desear, como se puede observar en el cuadro anexo⁸.

⁸ Internet: <http://oax.inegi.gob.mx/coyuntura/espanol/indpib.htm>

PARTICIPACIÓN DE OAXACA EN EL PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)
(A precios corrientes)

CONCEPTO	NACIONAL 2000	ESTATAL 2000	% PART. ESTATAL	NACIONAL 2001	ESTATAL 2001	% PART. ESTATAL
Total	4,980,785,123	73,787,568	1.48	5,285,606,388	81,353,694	1.54
Agropecuaria, silvicultura y pesca.	202,010,498	8,403,111	4.16	218,770,371	9,087,141	4.15
Minería	70,177,786	800,117	1.14	72,143,902	542,272	0.75
Industria manufacturera.	1,013,597,561	11,050,870	1.09	1,037,133,604	12,549,179	1.21
Construcción.	257,906,447	3,080,664	1.19	262,630,737	3,204,495	1.22
Electricidad, gas y agua.	54,941,316	635,779	1.16	62,525,647	732,902	1.17
Comercio, restaurantes y hoteles.	1,065,693,641	11,748,507	1.10	1,105,046,966	12,371,484	1.12
Transporte, almacenaje y comunicaciones.	556,839,593	6,744,042	1.21	595,606,768	7,682,360	1.29
Serv. Financiero, seguros, act. Inmobiliarias y de alquiler.	605,499,192	13,090,021	2.16	642,115,007	14,033,907	2.18
Servicios comunales, sociales y personales.	1,215,203,574	18,407,930	1.51	1,380,405,579	21,396,651	1.55
Menos: cargos por Serv. Bancarios imputados.	-61,084,485	-173,473	0.28	-90,772,193	-246,697	0.27

FUENTE: Internet: <http://oax.inegi.gob.mx/coyuntura/espanol/indpib.html>

Actualizado al 18 de marzo de 2003.

El sector primario, caracterizado por tener una agricultura de subsistencia, extensiva, temporalera, anacrónica técnicamente hablando, no es garantía para abastecer la demanda

de la población en cuanto a granos para el consumo alimentario, registrando una producción poco significativa en comparación a la nacional como se puede observar, donde se consigna su participación respecto al total nacional, motivo por el cual anualmente se tiene que adquirir granos de otros estados de la república, en caso de que no se tenga, se dependen de la importaciones que se realicen.

VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA SEGÚN PRINCIPALES CULTIVOS EN OAXACA, 2001

PRINCIPALES CULTIVOS A/	TONELADAS	% RESPECTO AL TOTAL NACIONAL
Maíz (grano)	804,897	5.0
Frijol	33,185	3.3
Chile verde	18,646	1.4
Tomate rojo	19,710	1.0
Melón	25,635	4.8
Calabacita	15,771	4.3
Sandía	22,987	2.5
Sorgo (grano)	41,667	0.6
Cacahuate	10,300	8.6
Chile seco	987	1.3
Pasto	4,846,675	19.1
Café cereza	338,870	20.6
Agave mezcalero	221,400	98.0
Caña de azúcar	2,274,871	5.0
Mango	157,895	16.0
Limón agrio	176,284	16.0
Alfalfa verde	254,420	1.4

A/ Los cultivos que se presentan, se seleccionaron de acuerdo al valor de su producción.

FUENTE: SAGARPA. Anuario Estadístico de la Producción Agrícola de los Estados Unidos Mexicanos, 2001. México, 2002.

De lo anterior se desprende que los sectores económicos, adolecen de la capacidad de hacer frente a las necesidades que demanda la sociedad, en ese sentido se reconoce la gran necesidad de contar con una estructura que sea garantía para aprovechar los recursos naturales con que dispone el estado de Oaxaca, de tal manera que permita garantizar la producción, el empleo, la comercialización y distribución, así como los servicios que se requieran, lo que permitiría autosatisfacer su demanda en una gran gama de productos.

No se puede negar la labor y empeño del gobierno del estado, concretizándose en obras de beneficio social: construcción y rehabilitación de caminos rurales y carreteras; construcción de clínicas y casas de salud; construcción y rehabilitación de escuelas en los diferentes niveles; de edificios municipales, de iglesias, de donde se deriva los programas de empleo temporal, entre otros.

Asimismo, parte de este presupuesto autorizado, obtenido bajo presión después de que se presenta su justificación, se designa a programas y proyectos comunitarios enfocados al campo, fruticultura, hortalizas, cría de ganado porcino, bovino, aves y acuacultura.

Desgraciadamente no es lo suficiente como para garantizar el crecimiento y desarrollo de la entidad, ello implicará sin lugar a dudas, disponer de la superestructura acorde a las necesidades: mejores vías de comunicación terrestre, marítimas y aéreas, para ello será necesario, someter a una revisión y análisis la propiedad de la tierra, toda vez que al proceder a la construcción serán afectadas, mejorar la capacidad y acondicionamiento de los almacenes acordes a cada producto, tomar en cuenta la preparación de la mano de obra calificada, lo que implicaría someter a un serio análisis los planes y programas de las instituciones de educación superior.

Bajo este marco, con un impacto de mayor crecimiento de los núcleos urbanos, conlleva a necesidades y demandas que implican el desarrollo, superando en mucho la oferta o respuestas por sí solo, la administración gubernamental no podría satisfacerlas plenamente, por lo que es necesario sumar esfuerzos con los gobiernos federales y municipales.

La idea de la comunicación interoceánica, data de la época de la colonia, aprovechando las ventajas de la geografía del Istmo de Tehuantepec, desprendiéndose una serie de propuestas, propuestas y convenios, que a la fecha sólo se han concretizado en una carretera transístmica, una vía férrea, así como oleoductos y gasoductos que permiten la comunicación y el intercambio comercial entre los puertos de Coatzacoalcos, Veracruz y Salina Cruz, Oaxaca.

La administración federal, tomó en cuenta la acariciada idea de la comunicación interoceánica, ahora contemplando la integración de los países centroamericanos, denominándose: Plan Puebla Panamá (PPP), con lo cual se pretende impulsar el desarrollo de los estados que se ubican en la zona Sur Sureste del país: Puebla, Guerrero, Veracruz, Oaxaca, Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo.

Existen estudios y documentos que avalan esa intención, algunos de ellos elaborados con la participación de personal del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial, así como comentarios, críticas y oposición por parte de Organizaciones No Gubernamentales.

No se puede soslayar que varias obras de infraestructura que se encuentran en proceso de construcción, pueden conllevar u ocultar intereses enfocados hacia el denominado Plan Puebla Panamá, como es la construcción de la autopista Oaxaca-Istmo-Huatulco; las plantaciones masivas de eucalipto en la zona del Mixe Bajo; la construcción de granjas camaronícolas, denunciadas por el Consejo Ciudadano Unihidalguense (CCU), que según ellos, existen intereses de particulares identificados con un partido político y la empresa Desarrollo Acuícola Oaxaca-Pacífico, en el marco del PPP; así como el proyecto de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) relacionada con el proyecto de fortalecer la producción de energía eólica en la Venta, Juchitán, Oaxaca.

Por la forma en que se ha tratado la temática del Plan Puebla Panamá, existe por parte de los pueblos del Istmo de Tehuantepec y de las Organizaciones No Gubernamentales, la

desconfianza y por ende su oposición para que se concrete, por ello el Gobernador del Estado de Oaxaca declaró a la prensa nacional, en relación con el PPP: “nació sin rostro humano que buscamos para lograr el desarrollo del sur y el sureste de México, pues aún no se ha hecho la consulta a los pueblos indígenas, fundadores de esta parte del territorio nacional”⁹.

5.1.2 AGRICULTURA EN OAXACA ANTES DE LOS ACUERDOS COMERCIALES.

La crisis agrícola, ampliamente relacionada con la disminución drástica de la producción de granos básicos, con el desplazamiento de los cultivos básicos por los comerciales, con la disminución de la superficie cultivada y el rendimiento por hectárea, conlleva una visión productivista y simplista de la problemática rural, ignorando en la explicación del fenómeno las causas estructurales y sociales que lo originan. La crisis del campo se expresa básicamente como una crisis agraria, que pone en tela de juicio no sólo el modelo del desarrollo del medio rural, sino la política de desarrollo social ejecutado por el Estado¹⁰.

El mejoramiento genético de semillas para elevar la productividad, más conocido como la Revolución Verde, fue uno de los proyectos internacionales y nacionales más prometedores para superar la crisis de alimentos en los países subdesarrollados. Pronto mostró en México su insuficiencia; profundizando la diferenciación social, la dependencia tecnológica y financiera del país hacia nuestro vecino del norte.

Esta tecnología sólo pudo ser usada por un grupo reducido de productores modernos que contaban con grandes extensiones de riego y con apoyo financiero para la compra de fertilizantes, herbicidas, insecticidas y maquinaria. Una vez que los precios de los granos básicos no fueron favorables a su tasa de ganancia, simplemente dejaron de producir para

⁹ Periódico La Jornada del 26 de junio del 2003, En nota periodística de Enrique Méndez: “Ocho Gobernadores se reúnen en Tabasco”.

¹⁰ Arrellano, Anselmo. Historia de la cuestión agraria mexicana, Estado de Oaxaca. México, 1988. Juan Pablo Editores, S.A. Pp. 293.

cultivar productos más rentables. La tecnología de la Revolución Verde no se podía aplicar a la realidad oaxaqueña, por lo que en el Estado no tuvo una incidencia directa.

Por otro lado, como expresión y respuesta a la problemática de la crisis agraria tenemos el movimiento campesino, que durante este periodo de crisis tuvo alcance nacional y de confrontación con la política agraria del Estado.

El periodo de ascenso y mayor difusión del movimiento campesino nacional (1973-1976) coincidió con los momentos más críticos de la producción agraria. La desaceleración de la agricultura se empieza a dar a la mitad de los años cincuenta, con el abandono de las obras de infraestructura y con la congelación de los precios de garantía de los productos agrícolas, por lo que el sector agropecuario registró la tasa de crecimiento más baja, del -1.3% para el periodo 1972-1976.

El surgimiento y la configuración de un movimiento campesino independiente que se expande rápidamente a casi todas las regiones del estado, obedecen principalmente a la conjunción tanto de factores estructurales como coyunturales. Por un lado, el continuo y prolongado deterioro de las condiciones de vida de un amplio sector de la población rural, incluyendo a aquellas que fueron beneficiadas con el reparto agrario. Por otro lado, el surgimiento y la rápida expansión de la lucha popular urbana, dirigida básicamente por estudiantes universitarios, formados bajo el movimiento estudiantil de 1968, hacen eco de las demandas y necesidades de las comunidades campesinas¹¹.

Para los años ochenta la población del estado de Oaxaca se consideraba rural y se ocupaba en actividades agropecuarias. Dentro de estas actividades destacaba la labor agrícola, dominando en casi todas las regiones del estado, diferenciándose solamente de la Sierra Juárez, con una PEA del 41.7% dedicada a la actividad forestal, la más importante para esta región.

¹¹ Arrellano, Anselmo. Historia de la cuestión agraria mexicana, Estado de Oaxaca. México, 1988. Juan Pablo Editores, S.A. Pp. 295-297.

Otro elemento particular de la población oaxaqueña es la presencia de dieciséis grupos étnicos, los cuales corresponden a una población del 33% estatal y del 23% a nivel nacional. Esta población, mayoritariamente campesina, constituye un sector económico importante dentro del Estado, tanto por su producción como por su consumo y actividades socioculturales.

Esta diversidad étnico-cultural le confiere cierta especificidad a la problemática del estado, en la cual se destaca: los conflictos por límites entre comunidades, la presencia de soberanías y la discriminación cultural. Las comunidades indígenas han mantenido una larga lucha por: la defensa de los recursos naturales, respecto a sus formas de gobierno, a su cultura y participación, la denuncia contra los caciques y los funcionarios que atentan contra la vida comunitaria, y el rechazo hacia los programas nacionales y estatales que no consideran su participación y beneficio¹².

A pesar de que el estado de Oaxaca ocupa el quinto lugar en extensión, solamente una proporción limitada de la tierra es laborable, y de ella, la gran mayoría es de temporal y con mala calidad de suelos. Además, se observa que su población se distribuye mayoritariamente en las zonas rurales y se ocupa en el sector primario, en donde destaca por su importancia la actividad agrícola de subsistencia y artesanal.

Tomando en cuenta la enorme variación de las cifras censales, es el censo de 1960 el que registra la mayor superficie laboral del estado, del 20% con relación al total. Esta proporción disminuyó para 1970 y se reduce al 14% para 1978. De 1960 a 1978 no se registró un cambio significativo en la calidad de la tierra de labor. Durante este periodo, el 88% de la tierra laborable se mantuvieron de temporal y las tierras de riego y humedad ocupaban tan sólo el 6%.

¹² Arrellano, Anselmo. Historia de la cuestión agraria mexicana, Estado de Oaxaca. Pp. 301.

Las cifras registradas de tierra laborable y su calidad, nos muestran las condiciones adversas y difíciles para el desarrollo de la agricultura oaxaqueña, así como la escasez y la fuerte presión que existe sobre la tierra cultivable¹³.

**SUPERFICIE CENSADA Y
CLASIFICACIÓN DE LAS TIERRAS DE LABOR**

AÑOS	SUPERFICIE TOTAL	SUPERFICIE LABORAL	RIEGO	JUGO O HUMEDAD	TEMPORAL	CON FRUTAS, PLANTAS Y AGAVE
1960	8 392 347.6	1 743 756	63 837.8	56 403.3	1 540 801.4	82 713.5
1970	5 341 657.5	1 015 158.7	57 966.6	65 135.6	892 056.7	99 985.8
1978*	9 536 400	1 298 706	74 026	83 117	1 141 563	--

FUENTE: Datos del Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal de 1960 y 1970.

* Datos tomados de Jesús Arrellanes M.

Ídem.

**SUPERFICIE CENSADA Y
CLASIFICACIÓN DE LAS TIERRAS DE LABOR
(Variación porcentual %)**

AÑOS	SUPERFICIE LABORAL	RIEGO	JUGO O HUMEDAD	TEMPORAL	CON FRUTAS, PLANTAS Y AGAVE
1960	20	4.0	3.0	88	5.0
1970	19	6.0	6.0	88	10
1978*	14	6.0	6.0	88	--

FUENTE: Datos del Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal de 1960 y 1970

* Datos tomados de Jesús Arrellanes M.

¹³ Arrellano, Anselmo. Op. Cit. 301-305.

De las tierras de labor para 1970, el 63% (635 599 ha.) se encontraba en poder de las comunidades y ejidos y el 37% (8369 813 ha.), en manos de propietarios privados. La calidad de la tierra conserva la misma estructura en los diferentes tipos de tenencia, las diferencias se registraba sobre todo entre regiones; destacando la región del Istmo con 30 028 ha., de tierras de riego por las obras de riego de la presa Benito Juárez. Enseguida se sitúan, con una sensible diferencia las regiones de la Sierra Sur, con 6 803 ha., la de los Valles Centrales con 5 686 ha., la Mixteca con 5 040 ha., y la Cañada con 4 208 ha.

En cifras relativas la región del Istmo y la Cañada son las que mayor porcentaje de tierras de riego poseen el 17.3% y 15.4% respectivamente. En cambio, la región del Golfo y la Sierra Norte registran los porcentajes más altos de tierras de jugo o humedad. Por las características del suelo y su extensión, la región del Golfo y del Istmo son las dos regiones que mayor potencial agrícola y ganadero poseen dentro del estado, seguidos por la Costa y la Cañada¹⁴.

En general, la superficie de tierras de riego y humedad eran muy reducidas en todo el estado, a pesar de que los últimos años (80-86) se habían elaborado varios proyectos para aumentar la superficie irrigable, proyectos que pudieron ejecutarse, como el Chimalapa, el Río Verde, o concluirse como el de la presa Cerro de Oro¹⁵, por la falta de recursos financieros.

Esto refleja la aguda pulverización de la tierra agrícola como la existencia aún de medianas propiedades. Dada la escasez de tierra laborable en el estado, la posesión de una superficie mayor de 100 hectáreas puede ser considerada como mediana propiedad y para superficies de 500 hectáreas como la gran propiedad. Esta referencia es diferente a la situación de algunos estados del norte del país, donde la propiedad privada tiene otras dimensiones. Frente a lo reducido de la tierra laboral en la entidad este panorama muestra una injusta

¹⁴ Ídem.

¹⁵ La presa “Cerro de Oro” se empezó a construir en 1972 y a la fecha no se concluye, además de que no contempla el riego, sino que ésta diseñada para operar como hidroeléctrica y para evitar las inundaciones de las tierras bajas del estado de Veracruz.

distribución de la tierra, en un estado con altas tasas de población rural subempleada y desocupada¹⁶.

5.1.3 LA PRODUCCIÓN EN OAXACA.

Entre 1965 y 1986 se registraron importantes cambios en la estructura productiva agropecuaria del estado. Aunque no se dio una variación o caída drástica en los productos más importantes del estado, se dieron cambios sustanciales en los patrones de cultivo, que inciden tanto en la situación agraria como agrícola del estado: los cultivos básicos perdieron terreno frente a los cultivos comerciales y la ganadería; la mayoría de las actividades artesanales, complementarias a la economía campesina, fueron desplazadas o relegadas a su contexto local; la producción silvícola enfrenta un proceso rápido de crecimiento; y aumenta enormemente la desocupación, subocupación y migración de la fuerza de trabajo rural¹⁷.

La gran diversidad orográfica y de climas en el estado permitieron la producción de amplias variedades de productos agropecuarios, diversidad que, debido a las características del suelo y lo reducido de la superficie laborable, no permitieron el desarrollo de la mayoría de los productos agropecuarios del estado. Fueron pocos los cultivos tradicionales y comerciales que lograron permanecer y destacar dentro de la economía rural.

Durante la década de los setenta, el maíz, el frijol y trigo fueron los cultivos que ocuparon más del 80% de la superficie cultivada del estado. A su vez son los cultivos más importantes de las unidades productivas campesinas por ser los productos que forman la base sustancial y a veces única de su alimentación. No obstante, hace mucho que el estado ha sido deficitario en estos productos. En 1977 se estimó una demanda de 560 759 toneladas de maíz para satisfacer el consumo estatal. La cosecha de ese año, que fue cuando alcanzó la mayor producción de toda la década de los setenta, fue de 432 200 toneladas; es decir, se registró un déficit de 128 549 toneladas para ese año.

¹⁶ *Ibíd.* 307-309.

¹⁷ *Ibíd.* Pp. 318.

El monto deficitario de estos granos básicos tenía que ser traído de otros estados o del extranjero (de Estados Unidos o de Argentina).

Además del prolongado déficit en la producción de básicos, se observaba un proceso de desplazamiento de la superficie cultivada de maíz por otros productos. El porcentaje de la superficie cultivada de maíz disminuyó en más del 13% de 1960 a 1977, lo que tuvo sin duda un efecto importante sobre la producción, ya que la producción por hectárea no aumentó durante el periodo, por el contrario, ésta disminuyó en términos globales. La caída más drástica de la superficie cultivada del maíz se dio entre 1960 y 1970, lo mismo que del frijol; no obstante, éste último logra recuperarse y aumenta su superficie en 1977.

En cambio, los productos que registraron un incremento en la superficie cultivada fueron el algodón, la caña de azúcar y el arroz. Estas modificaciones se pueden ver en el siguiente cuadro.

**CAMBIOS RELATIVOS EN EL PATRÓN DE USO DEL SUELO Y TASAS DE
CRECIMIENTO DEL ÁREA SEMBRADA DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS
ANUALES (1960-1970)**

CULTIVOS	PORCENTAJE DE SUPERFICIE CULTIVADA			TASA DE CRECIMIENTO DEL ÁREA SEMBRADA		
	1960	1970	1977	1950-60	1960-70	1970-77
MAÍZ	86.3	74.7	72.7	1.1	-2.6	2.1
FRIJOL	5.0	2.9	8.1	5.7	-6.8	18.6
ARROZ	0.9	3.3	3.1	0.1	11.7	1.5
TRIGO	2.8	2.1	2.0	1.1	-4.6	2.2
AJONJOLÍ	3.2	3.5	2.4	5.2	-1.1	-3.2
ALFALFA	0.4	0.7	0.3	6.8	4.0	-9.8
ALGODÓN	0.1	0.6	1.4	7.7	17.1	16.0
CAÑA	2.4	7.1	4.8	8.6	9.2	-2.9
CACAHUATE	--	0.6	0.6	--	--	-2.9
CHILE	0.5	0.6	1.4	8.0	0.1	4.3
GARBANZO	0.1	0.1	0.2	--	--	15.1
CÁRTAMO	--	0.2	--	--	--	--

PAPA	0.4	0.2	0.1	--	--	--
SORGO	--	0.2	0.8	--	--	34.8
TABACO	0.6	0.6	0.3	5.0	-2.0	-4.3
TOMATE	--	0.1	0.2	--	--	--
OTROS	1.0	2.5	1.6	2.4	7.9	-3.8
TOTAL	100.00	100.00	100.00	1.6	-1.7	2.6

FUENTE: tomado de A. Scheztman "Oaxaca y Sinaloa: Campesinos y empresarios en los dos polos contrastantes de estructura agraria" en *Economía Mexicana*, México, Gonzalo Rodríguez Ginea. CIDE. 1983. Ídem.

Durante los primeros siete años de la década de los setenta, el maíz y el frijol revierte su tasa de crecimiento negativa, aunque en el caso del maíz la tasa positiva sigue siendo baja. Retrocediendo a la década de los cincuenta, el maíz ocupó solamente una tasa del 1.1%, muy por debajo del crecimiento de la población. Esta información es un indicador importante del casi nulo crecimiento de la superficie de maíz desde la década de los cincuenta, por lo que la producción del maíz del estado ha disminuido con relación a su demanda. La disminución que concierne a la producción viene a acentuar la dependencia de los productores hacia el mercado del maíz y a afectar directamente el consumo de la población rural¹⁸.

Entre los cultivos comerciales que registraron un incremento importante fueron la caña de azúcar y el café, y en menor medida, el coco-copra. La caña de azúcar tuvo un incremento continuo (con excepción de 1970) de su superficie cosechada, al grado de crecer más del 300% de 1964 a 1985. El café disminuyó durante la década de los setenta, pero se recuperó y aumentó aceleradamente durante 1980 y 1985, logrando un crecimiento de la superficie de casi el 100% de 1964 a 1985.

Los otros cultivos comerciales con menor superficie sembrada como el arroz, el tabaco, el algodón, el plátano, el maguey y la piña, manifestaron una tendencia hacia la reducción de la superficie cosechada¹⁹.

¹⁸ Arrellano, Anselmo. Op. Cit. 319-321

¹⁹ Ídem.

SUPERFICIE COSECHADA DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGRÍCOLAS
(miles de hectáreas)

PRODUCTO	1964*	1970**	1975***	1980***	1985****
MAÍZ	321.4	293.2	528.8	450.7	427.6
FRIJOL	62.6	20.7	42.7	30.8	36.2
TRIGO	16.1	12.8	12.0	15.1	14.5
AJONJOLÍ	40.0	23.6	8.8	14.6	9.6
ARROZ	--	2.2	31.6	5.9	3.0
SORGO	--	--	1.2	2.9	4.7
TABACO	5.8	0.2	2.5	2.4	0.3
ALGODÓN PLUMA	--	2.8	2.3	3.0	--
ALGODÓN SEMILLA	2.8	2.5	3.7	1.0	--
CAÑA DE AZÚCAR	15.7	2.8	42.1	49.1	53.5
CAFÉ	78.2	69.2	62.0	98.8	133.8
PLÁTANO	--	1.6	9.4	6.9	3.4
NARANJA	--	0.4	1.2	0.9	2.3
MAGUEY (mescal)	--	0.7	0.4	6.5	1.5
COCO-COPRA	--	2.3	2.0	7.0	8.0
PIÑA	--	0.5	3.0	1.7	1.4
HIGUERILLA					

FUENTE:

* Información tomada del Boletín Informativo del Departamento de Economía Agrícola de la SAG, México, volumen 2, 1967 y 1968.

** Tomado de Jesús Arrellano M., op. Cit. Pp. 74.

*** Información del Manual de Estadísticas Básicas del Estado de Oaxaca. 1982. Ed. SPP-CGSNEGI.

**** VI Informe de Gobierno del C.P. Jesús Martínez Álvarez. Octubre de 1986.

La información sobre la producción mostró una tendencia menos clara que la de la superficie cosechada, debido a que varios productos registraron aumentos en su superficie, pero ello no correspondió a un aumento en la producción; estos son los casos de la caña de azúcar, el café, el maguey y la piña.

EL CAFÉ. Ha sido el cultivo más importante en Oaxaca durante los últimos años. A pesar de que su producción se remonta al siglo pasado, fue a partir de los años cincuenta que empezó a crecer y a ocupar los primeros lugares como generador de divisas y de valor para el estado. Ocupa el tercer lugar en superficie cultivada (después del maíz y el frijol) y el

primero en cuanto al valor que genera. A nivel nacional Oaxaca ocupa el tercer lugar como productos de café, es solamente aventajado por Chiapas y Veracruz.

Según las cifras, el cultivo de café se realiza principalmente en parcelas privadas (47.3%) y comunales (43.3%), cultivándose sólo un 8.9% en parcelas ejidales. Ahora bien, la producción de café se encuentra básicamente en manos de campesinos minifundistas, ya que el 90% de los productores cultivan superficies menores de 10 hectáreas, con un promedio de 1.4 hectáreas por productor.

Los pequeños y medianos productores que representan el 9% de los productores, aportan un monto importante (44%) de la producción estatal de café. En el otro extremo existe un número reducido de 180 productores, que cultivan una superficie promedio de 95.5 hectáreas, y que generan el 22% de la producción estatal. La mayoría de estos productores son los mejor conocidos como finqueros de la zona cafetalera.

El café por ser un producto con una demanda creciente y con alto valor de mercado, no puede permanecer al margen del interés del capital privado y empresarial. De hecho, en las regiones que reúnen las condiciones para su producción, la introducción y expansión del cultivo ha generado graves conflictos por el control y posesión de las tierras aptas para el producto, y también por el acaparamiento de la producción²⁰.

La región productora de café más importante del estado, tanto por la superficie cultivada como por la producción que aporta ha sido la Sierra Sur. En esta región se concentra más del 50% de la superficie cultivada de café y se obtiene también más del 50% de la producción estatal. Esta región incluye varios centros productores importantes tales como Putla, Juquila, Pochutla, Pluma Hidalgo y Miahuatlán. Las otras regiones que le siguen en orden de importancia son: Tuxtepec, la Sierra Norte y el Istmo.

²⁰ Arrellano, Anselmo. Op. Cit. 324-326.

**REGIONES PRODUCTORAS DE CAFÉ EN EL ESTADO
DE OAXACA 1975-1976**

REGIONES	PRODUCTORES	SUPERFICIE	PRODUCCIÓN
Sierra Sur	5,595	44,700	312,900
Sierra Norte	3,568	4,500	31,500
Tuxtepec	8,000	20,000	140,000
Istmo	2,940	9,000	63,000
Total	20,103	78,200	547,400

FUENTE: Tomada de INMECAFE, Plan para el Desarrollo de la Cafecultura (1976-1882). Delegación Regional Oaxaca.

Ibíd. Pp. 328.

Con la creación de INMECAFE en 1973, se buscó en un principio proteger a los pequeños productores a través del control del precio del café. Poco a poco dicha institución se fue consolidando y ampliando su esfera de operación. Incluso adquiere casi el 30% de la producción estatal; interviene en la organización de los productores en Uniones Económicas de Producción y Comercialización; otorga asesorías técnicas para el cultivo y mejoramiento de la producción; así como créditos en insumos o en efectivo.

Sin embargo, su participación es todavía restringida tanto entre los productores como en la comercialización, pues en las áreas donde interviene, aún opera con muchas limitaciones. Puede afirmarse que las grandes compañías privadas siguen manteniendo el control sobre la mayor parte de la producción y comercialización estatal del café²¹.

²¹ Arrellano, Anselmo. Op. Cit. 328-329.

LA CAÑA DE AZÚCAR. La caña es otro de los productos que se ha extendido en los últimos años. Actualmente ocupa el segundo lugar como producto agrícola comercial, tanto por la superficie cultivada como por el valor de la producción en general. La producción de la caña se incrementó a partir de la segunda mitad de la década de los setenta rebasando los dos millones de toneladas de caña, con una producción aproximada de 150 mil a 200 mil toneladas de azúcar²².

El estado contaba con 5 ingenios, de los cuales dos se localizaban en el Istmo de Tehuantepec y tres en la región de Tuxtepec. Dichos ingenios poseían capacidades distintas de molienda y fueron instalados en diferentes periodos. Los ingenios más modernos y de mayor capacidad eran el Adolfo López Mateos (1969) de Tuxtepec y el Presidente López Portillo (1979) del Istmo, ambos propiedad pública y con capacidad de molienda de un millón de toneladas de caña por ciclo. Sin embargo, por dificultades de producción y suministro, estos ingenios operaban muy por debajo de su capacidad.

La región del Istmo es la segunda en importancia y en la que a partir de la creación del ingenio Presidente López Portillo en 1979, se impulsó y extendió el cultivo de la caña. Sin embargo, en los periodos siguientes la producción en el Istmo tuvo pocas posibilidades de continuar cultivando la caña, principalmente por la falta de riego. Se habla del inevitable cierre del ingenio y de su venta al sector privado. El ingenio López Portillo, con un costo de 3 mil millones de pesos para su construcción creó 35,000 empleos en la planta industrial e incorporó 1500 cañeros a la producción. A menos de 10 años de su instalación, el ingenio siguió siendo un proyecto costoso, ineficiente y con muchos errores técnicos y políticos²³. Por la característica de la producción de básicos en el estado, estos productos tienen poca participación en el mercado, más bien se trata de productos de autoconsumo, en donde sólo los remanentes de la producción son vendidos o canjeados en los mercados locales o regionales del estado. Los productos que poseen el mercado más amplio, en donde incluso compiten empresas particulares en la comercialización son el coco-copra, la piña, el mango, el limón y la madera.

²² Ídem.

²³ Arrellano, Anselmo. Op. Cit. 329-331.

Con la creación de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO) en 1965, se buscaba alcanzar un control más efectivo de los precios de garantía fijados para los cultivos básicos, con la intervención directa de esta institución pública en la comercialización de dichos productos. Sin embargo, frente al permanente déficit registrado en la producción de básicos, la labor de la CONASUPO era casi nula en la compra de la producción de granos básicos del estado. En cambio, realizaba una importante actividad comercial en el suministro y la distribución de básicos y de bienes industrializados traídos de otras partes del país.

Cuando la producción de granos básicos del estado había sido la mejor, CONASUPO tuvo que movilizar entre 100 y 130 mil toneladas de maíz hacia el estado, para cubrir el déficit de producción, comprando únicamente entre 20 ó 30 mil toneladas en algunas regiones del estado.

Los productos comerciales seguían otros canales de comercialización, generalmente con la intervención de empresas estatales específicas y/o privadas, como son los casos del café, la caña de azúcar, el tabaco, del coco-copra, de la piña, del limón, del mango y la madera, entre los más importantes. La comercialización de estos productos se encontraba altamente monopolizada y dichas empresas poseen casi siempre el control de la producción a través del crédito.

Con el gobierno de López Portillo se fusionan los bancos de crédito para crear una sola institución crediticia en el campo, nace así el Banco Nacional de Crédito Rural (BANCRISA), que prioriza el financiamiento de la producción de básicos y a las medianas y pequeñas unidades de producción. El crédito para los productores comerciales como el café, el tabaco y la caña de azúcar poseían fuentes de financiamiento especiales, generalmente pactadas con los bancos comerciales.

Frente al déficit financiero del estado, la crisis económica generalizada y el bajísimo índice de recuperación del crédito, se presentó un panorama sumamente difícil y complejo para la

subsistencia de la pequeña producción campesina de básicos, que estaban perdiendo terreno frente a la producción comercial y con la penetración acelerada de la producción industrial, sin que por el otro lado, se le ofrecieran alternativas de sobrevivencia a la gran masa de la población rural desplazada²⁴.

5.1.4 LA AGRICULTURA EN OAXACA DESPUÉS DE LOS ACUERDOS COMERCIALES.

Las reformas neoliberales iniciaron una transición hacia un nuevo esquema de desarrollo caracterizado por una menor intervención del estado en las actividades productivas, la apertura comercial externa, la desregulación de la economía y el equilibrio en las finanzas públicas. Según dichas políticas debieron de generar un crecimiento del sector en su conjunto y llevar a una reorientación de los recursos para aprovechar mejor las ventajas competitivas de la región²⁵.

Sin embargo, la retirada del estado trajo efectos adversos para ciertos estados y en especial para los pequeños y medianos productores, en el acceso al crédito, asistencia técnica agrícola, a los mercados y también en la investigación científica y tecnológica, situación que debilitó los mercados de crédito, seguros, servicios agropecuarios y productos finales.

Antes de 1980, los apoyos que recibía Oaxaca para destinarlos a programas de apoyo al campo eran realmente escasos, ya que como se muestra anteriormente, Oaxaca no es considerado un estado comercial que garantice buenos niveles de ganancia. Es por eso que su sector primario a jugado el papel de proveedor de alimento para la población, llegando a la comercialización únicamente en los mercados locales o entre algunos estados nacionales.

²⁴ *Ibíd.* Pp. 334-336.

²⁵ Calderón Salazar, Jorge, A. Diagnóstico del sector agropecuario mexicano. Balance de dos décadas de apertura comercial. Ponencia presentada al XXV seminario de economía agrícola mexicana. Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM. 12 de octubre de 2005. Pp. 1.

Sin embargo, con la apertura comercial y el interés de introducir a la economía mexicana al mercado internacional, estados como Oaxaca han sido severamente afectados, ya que los limitados apoyos que se brindaban anteriormente, ahora son casi nulos.

Ocasionando no sólo limitaciones en la producción, sino además desempleo, marginación, pobreza extrema, etc., a niveles desbordantes. Sólo algunas zonas son las que siguen teniendo la capacidad de sobrellevar este fenómeno económico pero aun así los niveles de producción que logran no les permiten competir con el nuevo mercado que hay que enfrentar, es más no tienen ni la capacidad para competir con los mercados nacionales.

Es ilógico que se pretenda llevar a un mejor desarrollo económico a ciertas economías en medio de un panorama en donde la relación de precios es desfavorable para la agricultura, combinada con una abrupta contracción del gasto público canalizado al sector agropecuario y un desplome en los ritmos de crecimiento de la productividad del trabajo agropecuario, mientras otros sectores tienen la oportunidad de crecer a tasas sostenidas.

La aplicación de las políticas neoliberales originaron en Oaxaca una disminución drástica de los subsidios a la producción, la eliminación de los precios de garantía, el retiro del estado de la compra de cosechas y el abandono de su papel como administrador de empresas que intervienen directamente en el proceso productivo. La apertura comercial y la disminución del rol estatal crearon un marco desfavorable para la producción agropecuaria. La importación de alimentos y materias primas baratas redujeron la rentabilidad y agudizaron la competencia en los mercados domésticos de granos, oleaginosas, lácteos y carne. Al mismo tiempo, los apoyos y subsidios gubernamentales a la producción descendieron en términos generales²⁶.

El objetivo central tanto de la globalización como de sus políticas era fomentar un sector agrícola modernizado y eficiente, en donde se esperaba que los agricultores incapaces de competir abandonaran la producción agrícola.

²⁶ Calderón Salazar, Jorge, A. Op. Cit. Pp. 2.

Es claro que el desarrollo y crecimiento económico que prometió la globalización se dio de forma polarizada, o al menos en estados como Oaxaca, no se puede apreciar este objetivo que se “pretendía”. Es necesario que si se tiene la intención de integrar a todas las economías a este nuevo mercado, se realice con la velocidad adecuada y tomando en cuenta las condiciones nacionales y estatales, de otra manera solamente se están forzando e incluso excluyendo a los estados a participar de las ventajas de la liberalización comercial.

Algunos actos que reflejan el descontento de esta liberalización comercial, son las recurrentes y masivas manifestaciones de descontento de vastas y de diversas organizaciones de campesinos, a tal grado que el gobierno federal se ha visto obligado a sentarse a la mesa de negociaciones con el propósito de atender sus reclamos²⁷.

Esta crisis se expresa también, en el ámbito social en el creciente fenómeno de migración de los jóvenes del campo hacia las ciudades del país y hacia Estados Unidos con el consecuente abandono de los campos de cultivo y la reducción de la actividad sectorial. En lo económico, manifestado por la reducción de algunos cultivos; por el incremento en las importaciones de granos alimenticios que socavan la soberanía alimentaria y, consecuentemente, por el déficit comercial agropecuario con el exterior.

Una muestra de los raquíticos fondos asignados al campo mexicano se reflejan en el presupuesto federal 2003, en donde, los recursos asignados fueron de 41,783 millones de pesos, cuando las organizaciones campesinas habían demandado recursos presupuestales por 90,000 millones de pesos y sólo se aprobó menos de la mitad²⁸.

Es previsible que continuará la pérdida de empleos agropecuarios y se cancela toda posibilidad de proteger la producción de básicos ante amenazas externas.

²⁷ Calderón Salazar, Jorge A. Agricultura mexicana y tratado de libre comercio de América del Norte. México, marzo de 2003.

²⁸ Calderón Salazar, Jorge A. Op. Cit.

Otro golpe brutal para economías tan frágiles como Oaxaca, fue el desmantelamiento de las barreras arancelarias del sector agropecuario y la desregulación de los flujos agrícolas internacionales. Ya que todo esto implicaba dejar al descubierto la producción nacional para que estuviera a disposición de las empresas transnacionales; se produjo una temprana transnacionalización de la industria alimentaria, pese a que todas las multinacionales mantuvieron la presión para desregular el comercio mundial de alimentos. Particularmente, exigían la eliminación de las cuotas de importación, la disminución y posterior anulación de los aranceles agrícolas y la gradual reducción de los subsidios en los países en vías de desarrollo y Europa.

Por otro lado, México asume el compromiso de otorgar, en general y en materia agrícola en particular, a los inversionistas estadounidenses trato nacional. En su momento se sostuvo que por lo menos los granos básicos no debían entrar en la negociación de eliminación de barreras arancelarias, incluso unos pocos intelectuales estadounidenses, percibieron tempranamente el nexo entre el aumento de la pobreza rural, la crisis agrícola de granos básicos y el incremento de flujos migratorios.

Pese a ello, los estadounidenses, con enormes excedentes de maíz y trigo, incorporaron los granos básicos en el capítulo agrícola. A pesar de muchas voces que se alzaron para que durante la negociación se incorporara un capítulo sobre derechos sociales, laborales y humanos de los migrantes; fue tajante la negativa del lado mexicano y del estadounidense en ese sentido²⁹.

Si tomamos en consideración la severa dependencia de nuestra economía respecto a la de Estados Unidos a través del comercio exterior, y si las estimaciones del gobierno mexicano acerca del desempeño de aquella economía, no parece haber condiciones favorables para nuestro crecimiento pues el principal motor de nuestra economía (la economía estadounidense) tendrá así un crecimiento reducido, y lo más importante con mayor inflación.

²⁹ Ídem.

La modernización y los aumentos en los rendimientos se concentraron en un número de productores agrícolas, mientras los demás estuvieron al margen de este avance o incluso se hallaron en retroceso.

Todos estos efectos que ha tenido la agricultura oaxaqueña y en general la agricultura mexicana ha señalado a la globalización como la principal causa de este retroceso pero se ha dejado de lado un factor importante como son las políticas gubernamentales. Cabe la posibilidad de establecer que las políticas gubernamentales no han sido las correctas y que la globalización lo único que vino a hacer es agravar y aceleran los efectos que a largo plazo generarían dichas políticas.

Un factor principal que no han contemplado de manera precisa los gobernantes es la inversión pública. La inversión pública involucra sistemas de riego, programas de apoyo, semillas mejoradas, tecnología y ciencia, evidentemente al carecer de inversión se carece de una serie de factores de los que también depende la agricultura mexicana.

Es claro que la globalización se estableció de manera brusca y acelerada, y que las condiciones de la economía mexicana no eran las adecuadas para enfrentar este fenómeno, pero hay decisiones que el gobierno ha tomado y que los acuerdos comerciales han aprovechado para beneficio ajeno a la nación y que los resultados son desfavorables para la economía mexicana.

Una parte muy importante del rezago en el campo mexicano, y que se acentúa más en algunos estados es la carencia de recursos e insumos que no se encuentran al alcance de los campesinos y que evidentemente no cuentan con un apoyo por parte del gobierno.

Las cifras que a continuación se presentan muestran la inestabilidad que ha existido ante las aportaciones por parte del gobierno.

**INVERSIÓN FÍSICA DEVENGADA POR EL SECTOR PÚBLICO
PRESUPUESTARIO***

AÑO	TOTAL	GOBIERNO TOTAL	FEDERAL GASTO DIRECTO	SUBSIDIOS Y** TRANSFERENCIAS	ENTIDADES DE CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO
1985	2381.7	1015.0	715.8	299.2	1366.8
1990	24696.6	10293.2	6146.8	4146.4	14403.3
1991	32846.9	15360.0	9634.2	5725.8	17486.9
1992	36835.8	18369.8	10880.1	7489.7	18466.0
1993	41884.0	23077.8	13052.1	10025.7	18806.2
1994	49812.1	29475.7	16317.5	13158.2	20336.4
1995	53251.0	27740.1	15459.4	12280.7	25511.0
1996	77262.1	40579.2	21537.5	19041.7	36682.9
1997	102444.8	55165.3	30575.7	24589.6	47279.5
1998	106870.3	55796.8	17517.9	38278.9	51073.5
1999	118916.2	69772.6	21578.9	48193.7	49143.6
2000	142721.0	85045.0	21650.4	63394.6	57676.0
2001	144548.4	92245.6	20063.9	72181.7	52302.8
2002	152616.0	94035.9	19806.1	74229.8	58580.1
2003	187271.0	123643.5	31653.9	91989.6	63627.5
2004	220004.4	148004.9	32374.7	115630.2	71999.5
2005	246251.3	190733.0	59345.0	131388.0	55518.3
2006***	210672.3	141695.4	31975.9	109719.4	68976.9

*La suma de los parciales puede no coincidir con el total por el redondeo de las cifras.

**Se refiere a los subsidios y transferencias canalizados a las entidades de control presupuestario indirecto. En 1993 incluye 2163.1 millones de pesos por concepto de subsidios a estados y municipios, que fueron reclasificados de gasto corriente a inversión física, a fin de homogeneizar las cifras a los criterios aplicados en el PEF de 1994. A partir de 2001 se incluyen los recursos ejercidos a través del capítulo 8000 Participaciones de Ingresos, Aportaciones Federales, Aportaciones y Gasto Reasignado.

***Cifras del presupuesto autorizado por la Honorable Cámara de Diputados.

FUENTE: De 1985 a 2005 Cuenta de la Hacienda Pública Federal. Presupuesto de Egresos de la Federación. 6º Informe de Gobierno, 1º de Septiembre del 2006. Anexo.

Estos desequilibrios observados en las cifras reflejan la falta de programación por parte del gobierno sobre los gastos que se realizarán para apoyo a los municipios y estados, se puede observar que se dan tanto incrementos como disminuciones en los montos de inversión ya

que conforme avanzan los proyectos se van adicionando más recursos o restando según la situación existente.

Aparentemente la estrategia de desarrollo de la agricultura consiste en la modernización, sin embargo, es imposible llegar al uso de alta tecnología sin el apoyo suficiente por parte del gobierno. La inversión pública y los montos que realiza el gobierno pueden ser muy elevados, sin embargo el destino de estas cuantiosas aportaciones no es el campo mexicano.

En el periodo de 1930-1982 la participación del Estado era importante y se puede apreciar que se dieron más avances en cuanto a la modernización del campo gracias a las aportaciones gubernamentales vía inversión pública. A partir de 1980 hasta el 2000 disminuyó mucho la inversión debido a los acuerdos comerciales ya que con esto la agricultura empezó a perder peso por considerarse un sector carente de funciones que favorecieran al sector industrial. Con el siguiente cuadro podremos apreciar hacia dónde se dirige el gasto programable del sector público de acuerdo a la funcionalidad de los sectores.

GASTO PROGRAMABLE DEVENGADO DEL SECTOR PÚBLICO
PRESUPUESTARIO EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL*
(Millones de pesos)

CONCEPTO	1990	1995	2002
TOTAL	117122.1	290423.6	1078860.5
FUNCIONES DEL DESARROLLO SOCIAL	44771.4	155249.1	642629.7
Educación	18229.8	69554.8	259588.9
Saludos	20374.4	40557.3	132878.7
Seguridad social	712.6	22556.4	159878.7
Laboral	209.7	1150.7	2486.0
Abasto y asistencia social	921.2	6433.6	14582.8
Desarrollo regional y urbano	4323.7	14996.3	73112.4
FUNCIONES PRODUCTIVAS	61300.5	103403.4	316726.7
Desarrollo agropecuario y pesca**	13042.4	20662.3	85336.2
Energía	39362.9	65197.5	192909.3
Comunicaciones y transportes	6415.7	14491.3	30200.6
Otros servicios y actividades económicas	2479.5	3052.3	8280.6
FUNCIONES DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL	11050.2	31771.1	119504.1
Legislación	209.2	1055.2	4967.1
Impartición de justicia	443.5	1953.0	17392.3
Organización de los procesos electorales	-----	1313.9	5850.7
Procuración de justicia	510.3	2064.9	7992.9
Soberanía del territorio nacional	3580.6	10367.8	26834.7
Gobierno	6115.6	13169.2	43656.6
Medio ambiente y recursos naturales	191.0	1847.1	12162.9
Protección y promoción de los derechos humanos	n.d	n.d	646.9

*En 1998 se incorporó por primera vez la clasificación funcional del gasto programable. La información de años anteriores se clasificó aplicando los criterios del planteamiento de ese año.

**para 2002 se incluyen 48878.0 millones de pesos correspondientes a la liquidación de BANRURAL y a la creación de Financiera Rural.

FUENTE: De 1990 A 1997, Unidad de Política y Control Presupuestario; de 1998 a 2002, Cuenta de la Hacienda Pública Federal. 6º Informe de Gobierno, 1º de Septiembre del 2006. Anexo.

5.2 ASPECTOS IMPORTANTES DEL ESTADO DE SINALOA Y SU AGRICULTURA.

Sinaloa es un Estado Federado de México, situado al noroeste del país, en la costa del Golfo de California. Limita al norte con Sonora, al este con Chihuahua y Durango (separado de ellos por la Sierra Madre Occidental) y al sur con Nayarit. Es el estado más

poblado de la región noroeste de México. Su capital es Culiacán con aproximadamente 700,000 habitantes. Le siguen en importancia y tamaño Mazatlán— importante destino turístico— Guasave y Los Mochis— centro agrícolas de gran importancia—. Sinaloa es el estado mexicano con mayor importancia en el área agrícola; adicionalmente, cuenta con una de las más grandes flotas de pesca del país. Culturalmente, es conocido por su música típica, la Banda o Tambora; la *hulama*, versión regional de juego de pelota prehispánico, se practica todavía en el estado. Sinaloa está ubicada en una región naturalmente fértil para la agricultura, puesto que cuenta con 11 ríos y 11 presas, por lo que es conocido como 'el granero de México', aunque también así se le llama a la región del Bajío. Además, es propicio para la pesca puesto que cuenta con 656 kilómetros del litoral pertenecientes en su mayoría al Golfo de California y el resto al Océano Pacífico. Además de tener 12 bahías y 15 esteros. Sinaloa se divide en 18 municipios (citados de Norte a Sur): Choix, El Fuerte, Ahome, Guasave, Sinaloa, Mocorito, Angostura, Salvador Alvarado, Badiraguato, Culiacán, Navolato, Cosalá, Elota, San Ignacio, Mazatlán, Concordia, Rosario y Escuinapa.



Historia. Sinaloa perteneció al límite norte de la Mesoamérica. El desarrollo cultural más alto de la región se registró en la parte centro y sur y rumbo a los valles y a las costas.

Antes del contacto con los europeos, el territorio que hoy conocemos como Sinaloa estuvo poblado por un número considerable de pueblos que tuvieron diferenciación lingüística pero con ciertas unidades dialectales comunes. La división indígena del territorio, basada

más bien en cierto respeto a la naturaleza y a la manera de vivirla, persistió al momento de la invasión y a la conquista y así dio origen a tres provincias que se llamaron; Chiametlán, Culiacán y Sinaloa³⁰.

La vida cotidiana y productiva se desarrolló en los márgenes de los ríos, los cuales fueron su hábitat principal. A través del río, y del mar a la sierra, se gozaba y sufría la naturaleza sinaloense compuesta de inmensas aguas que fluyen en corto trecho hacia un mar de abundantes especies, que desde entonces maravillaron a los permanentes viajeros del litoral.

Los moradores de las tres zonas ya enunciadas fabricaron cerámica de uso ceremonial de notable belleza, enterraron a sus muertos en ollas como si volvieran al vientre materno, practicaron los juegos prehispánicos del ulama, recolectaron miel y frutas silvestres, tejieron mantas, fabricaron pipas de barro, sellos para decorar paredes y telas; signos abstractos grabados en piedra y como todo pueblo que se siente auténtico defendieron su territorio.

El sinaloense prehispánico estaba sujeto en forma determinante a las condiciones ecológicas de su territorio, adaptadas a su medio, no construyeron ciudades como en el altiplano de la zona central de lo que hoy es México. Sus moradas fueron endebles pues conocían las grandes avenidas de los ríos, por lo que podían cambiar de lugar según fueran las condiciones naturales.

En lo que hoy es el estado habitaron diversas tribus indígenas entre las que sobresalen Cahítas, Totorames, Pacaxees, Acaxees, Xiximes. La palabra Sinaloa proviene precisamente del idioma Cahíta. Con la entrada de Nuño Beltrán de Guzmán, empezó el cambio fundamental que trastocó la vida indígena, apareció otra forma de vivir y de relacionarse con la naturaleza; la agricultura adquirió otro sentido y junto a la ganadería,

³⁰ Ver Internet: <http://www.cmpc.com.mx/sinaloa.htm>

como actividades que tienen por objeto la gran producción, se propició el desarrollo de la minería.

Se establecieron otras relaciones de poder y muchos de los pobladores nativos vieron devaluada su humanidad; se impusieron los servicios personales que muchas veces propiciaron relaciones de esclavitud; se introdujo otra relación con lo desconocido y de varios dioses se pasó a uno principal. Se persiguió y exterminó a los dirigentes indígenas, acusándolos de hechiceros. Se consolidó la monogamia como forma familiar y el tributo tuvo como destinatarios a personas que vivían fuera de territorio sinaloense. Se impuso la imagen de un rey al que no se conocía, se empleó la violencia militar para formar pueblos que, en no pocas ocasiones, fueron destruidos, todo ello acompañado por la labor evangélica de las órdenes religiosas, especialmente de los Franciscanos y los Jesuitas³¹.

La Revolución y la Independencia, marcaron con su impacto a la sociedad sinaloense; dos enfrentamientos militares, en Rosario y San Ignacio nos dieron un lugar en tales acontecimientos.

En el período del Porfiriato se consolidaron importantes espacios productivos en el estado. Nuevos patrones de producción y de consumo, la aparición de otros cultivos y el paso de la hegemonía de los metales preciosos a los estratégicos (acero, plomo, cobre, zinc) trastocaron las relaciones económicas y sociales en el Estado. La hacienda agrícola y las minas de oro y plata perdieron influencia. La crisis que se produjo por esta transformación productiva desequilibró las fuerzas regionales y otros grupos de poder económico manifestaron su presencia.

Uno de los méritos de la revolución fue haber derrotado políticamente a los cuadros del Porfiriato y después incorporarlos en las nuevas relaciones económicas que se estaban gestando. En este proceso Sinaloa participó con la institucionalización de la Revolución, al asignársele de manera preferente la producción de alimentos que el país requería. Desde

³¹ Ver Internet: <http://www.cmpc.com.mx/sinaloa.htm>

antes que estallara la Guerra de Independencia en el año de 1810, Sonora y Sinaloa formaban parte de las provincias internas de occidente. En el año de 1823, según decreto expedido por el Primer Congreso Constituyente Mexicano, la provincia de Sinaloa quedó separada de la de Sonora.

Una vez disuelto el Estado de Occidente, los Estados Libres y Soberanos de Sonora y Sinaloa procedieron a designar e instalar sus respectivas legislaturas, cuya misión fundamental fue dotar a cada entidad de las leyes necesarias para conducir sus destinos por el camino del derecho y la paz social. En Sinaloa el Primer Congreso Constituyente del Estado se instaló formalmente en la Villa de Culiacán el 13 de marzo de 1831.

El 31 de octubre del año 1825 se promulgó la Constitución Política del Estado de Occidente, constituido por los actuales estados de Sonora y Sinaloa. Sin embargo, el 14 de octubre de 1830 el Congreso de la Unión emitió la ley por la cual se disolvía el Estado de Occidente Sonora y Sinaloa volvían a ser estados independientes entre sí. No obstante, en esta disolución Sinaloa perdió parte de su territorio ubicado en el norte, tierras de los Mayos principalmente, las cuales pasaron a formar parte del territorio de Sonora.

El 12 de diciembre de 1831 se promulgó la primera Constitución Política del Estado de Sinaloa, cuyo artículo 31 disponía la división territorial comprendida por los distritos de Rosario, Concordia, Villa de la Unión, San Ignacio, Cosalá, Culiacán, Badiraguato, Mocorito, Sinaloa, Fuerte y Choix³².

³² Ver Internet: <http://www.cmpc.com.mx/sinaloa.htm>

Municipios y Significado.



Ahome - Voz náhuatl que significa: Dos aguas.

El Fuerte - Edificio construido para resistir ataques del exterior.

Choix - Vocablo cahita que significa: Lugar de brea o donde habitan los colectores de resina.

Guasave - Voz cahita cuyo significado es: Lugar junto a las sementeras.

Sinaloa de Leyva - Vocablo cahita que significa: Pitahaya redonda, de Leyva por el Gral. Gabriel Leyva Solano.

Angostura – Que quiere decir: Lugar donde hay pescadores.

Salvador Alvarado - Nombre de un ilustre sinaloense, el General Salvador Alvarado (1880-1924).

Mocorito.- Lugar de muertos, según Don Eustaquio Buelna; o lugar de gentes que hablan un dialecto de la lengua cahita, o donde habitan los mayos o macoritos.

Badiraguato – Lugar de muchas golondrinas, o voz cahita-tarasco que significa: Lugar de río entre montañas.

Navolato – Voz cahita-náhuatl cuyo significado es: Donde hay tunas o nopales.

Culiacán – Vocablo náhuatl que significa: Lugar de los que tienen o adoran al dios Coltzin.

Elota – Voz náhuatl que significa: Lugar de elotes.

Cosalá –En agua o arroyo del Quetzal. Olea.

San Ignacio – De San Ignacio, fundador de la orden de los Jesuitas.

Mazatlán – Voz náhuatl que significa: Lugar donde abundan los venados.

Concordia – Lugar de unión.

El Rosario – Artículo y oración que se usa en una ceremonia de la iglesia.

Escuinapa – Voz náhuatl que significa: En el arroyo del perro³³.

5.2.1 ESTRUCTURA AGRÍCOLA EN SINALOA ANTES DE LOS ACUERDOS COMERCIALES.

La estructura agraria, producto de la Revolución de 1910 y de las leyes de Reforma Agraria que tuvieron como base legal la histórica Ley del 6 de enero de 1915 y el artículo 27 constitucional, no acabó, como hubiera sido lo correcto, de manera radical con los

³³ Ídem.

latifundios en el país, pese a que se hubieran podido satisfacer de esta manera las necesidades más urgentes de los campesinos mexicanos. No se pudo, asimismo, poner fin a la dependencia económica del país frente al imperialismo norteamericano, que se manifestaba en forma más aguda, tanto en la agricultura como en la industria y en otras ramas de la actividad económica³⁴.

La tenencia de la tierra en Sinaloa, al igual que en el resto del país, presentaba, por un lado, un pequeño número de grandes propietarios. Esto es el latifundio y, en el otro extremo, una gran cantidad de pequeñas propiedades (ejidatarios y pequeños propietarios) que constituyen los minifundios. Significa esto que, por un aparte, se concentraba la propiedad de la tierra en unas cuantas grandes empresas agrícolas y, por otro lado se tenía el minifundio donde se seguía practicando la agricultura tradicional con las graves consecuencias económicas que representa este tipo de explotación.

En Sinaloa, predominan dos sistemas de explotación de la tierra: el individual o familiar, tradicional y el capitalista; el primero ligado con el minifundismo, en tanto que el segundo por ser un sistema de explotación empresarial, se liga con el latifundismo. Ambos sistemas son inconvenientes para el desarrollo económico, en el sistema tradicional se empleaba únicamente mano de obra del propietario de la tierra así como la de su familia; la superficie de la tierra era de cinco hectáreas cuando mucho, de temporal y en suelo de mala calidad; los recursos financieros eran escasos o nulos en la mayoría de las veces.

Por otro lado, el sistema capitalista operaba con enormes empresas agrícolas; con grandes cantidades de trabajadores asalariados permanentes y eventuales; con maquinaria moderna, etc. La productividad era elevada, los ingresos que se obtenían eran altos, pero pasaban a manos de unos cuantos empresarios capitalistas (muchas veces extranjeros).

³⁴ Ceceña Cervantes, José Luis; Burgueño Lomeli, Fausto; Millan Echegaray, Silvia. Sinaloa: crecimiento agrícola y desperdicios. Instituto de Investigaciones Económicas. UNAM. México, 1973. Pp. 86.

El problema que resulta aquí, es el de la distribución de rendimientos de la agricultura. Muchas de esas explotaciones se hacían en parcelas ejidales que, pese a la prohibición del Código Agrario, eran obligados los ejidatarios a rentarlas, por la miseria en que viven³⁵.

Esto viene ha demostrar que, a pesar de la Reforma Agraria y del régimen de propiedad ejidal, no se impedía la concentración de la tierra, porque se encontraba enclavada en un régimen capitalista de producción y aun cuando la agricultura del sector capitalista se incrementaba la productividad agrícola, y promovido el crecimiento económico, el efecto nocivo se daba en la mala distribución de ese incremento de ingreso, que venía a frenar el desarrollo económico.

TIERRAS DE RIEGO Y DE TEMPORAL. De las 863 250 hectáreas de labor que tiene Sinaloa, un 66% se distribuyen entre pequeños propietarios ³⁶y sólo un 34% es ejidal³⁷. De este número de hectáreas casi medio millón son de riego y el resto de temporal. Las de riego, como ya se señaló, están acaparadas por unos cuantos agricultores, y en ellas se siembran los cultivos más remunerados y de exportación; entre otros: tomate, algodón, caña de azúcar y garbanzo, mientras que en las de temporal se siembra: maíz, cártamo y sorgo, principalmente.

De la población económicamente activa de Sinaloa, más del 50% se dedica a la agricultura y esta cifra, nos da idea que unida a la mala distribución de la tierra, y a las inmigraciones de personas de los demás Estados de la República que llegan al Estado en busca de trabajo, así como el natural crecimiento de la población campesina, el problema de la tenencia de la

³⁵ Ceceña Cervantes, José Luis; Burgueño Lomeli, Fausto; Millan Echegaray, Silvia. Sinaloa: crecimiento agrícola y desperdicios. Pp. 86-88.

³⁶ Son los que siembran entre 25 y 100 hectáreas de riego o de temporal y que trabajan en condiciones precarias por falta de agua, créditos, organización para la venta de sus productos, etc., con dependencia de intermediarios.

³⁷ Este sector comprende un gran número de campesinos y en él se distinguen a su vez los ejidatarios que están en mejor situación económica en comparación con otros que viven en condiciones miserables por carecer de agua, crédito, maquinaria y ayuda técnica. Esto hace que al obtener ingresos de hambre abandonen sus tierras y se vayan de braceros o las partes más desarrolladas en el Estado, y a las ciudades más importantes en busca de trabajo, ocasionando graves problemas migratorios internos; ya que no se trata de un proceso de urbanización, sino de un fenómeno de desruralización, constituyendo en las ciudades verdaderos cinturones de miseria.

tierra es grave, agudizado cada vez más por la concentración de la misma que se ha ido acentuando en las últimas décadas. Las cifras que se citan a continuación pueden servir de ejemplo de la gravedad de este problema³⁸.

SINALOA; TENENCIA DE LA TIERRA AGRÍCOLA DE RIEGO Y DE TEMPORAL 1960-1970

AÑO RÉGIMEN DE PROPIEDAD	1960 HECTÁREAS	%	1970 HECTÁREAS	%
Ejidal	432 044	52.0	758 228	60.0
Pequeña propiedad	404 206	48.0	491 772	40.0
Total	836 250	100.0	1 250 000	100.0

FUENTE: Cifras de los censos agrícolas, ganadero y ejidal de Sinaloa de 1960 y 1970. Dirección General de Estadística, Secretaría de Industria y Comercio, México.

Ídem.

En el cuadro anterior se nota que para 1960 un 48% de la superficie cultivable corresponde a pequeños propietarios y un 52% a ejidatarios y para 1970 el 60% de la tierra es ejidal y 40% de pequeños propietarios. Hay que aclarar que si bien había un aumento en la superficie ejidal, esta se compone de tierras de agostadero y cerriles; es decir, no apta para fines agrícolas, mientras que la superficie privada cuenta con las mejores tierras de riego.

5.2.2 PRINCIPALES CULTIVOS EN SINALOA.

Sinaloa esta considerado como uno de los estados que en la República cuenta con mejores condiciones para la producción agrícola, considerando las grandes obras de regadío que se han construido.

³⁸ Ceceña Cervantes, José Luis; Burgueño Lomeli, Fausto; Millan Echegaray, Silvia. Op. Cit. Pp. 92-93.

La superficie cosechada para 1970 fue de 650 550 hectáreas de las cuales 431 762 eran de riego y 218 788 de temporal, en comparación con 1960. Tres de los municipios: Culiacán, Guasave y Ahome aportaron el 70% de la superficie cultivada y generaron el 90% del valor de la producción. La tasa del crecimiento del producto agrícola a precios de 1970, durante los últimos cinco años, fue de 9.5% al pasar de 1 322 millones de pesos en 1965, a 2 077 en 1970, lo que representó un aumento del orden del 57.1% en el periodo³⁹.

Con estas características, el ritmo de crecimiento económico es altamente inestable y sujeto a los cambios accidentales de las condiciones climatológicas, al carácter aleatorio de la producción y comercialización de los productos, y sobre todo, a los del comercio exterior como son principalmente: el tomate, el algodón, el sorgo y el arroz, que aportan el 60% del valor de la producción.

LOS 10 PRODUCTOS AGRÍCOLAS MÁS IMPORTANTES 1969-1970

CULTIVO	SUPERFICIE			PRODUCCIÓN		
	RIEGO	TEMPORAL	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL	TOTAL
TOMATE	14558		14558	246855		246855
ALGODÓN	41511	1108	42619	104048	720	104768
CAÑA DE AZÚCAR	39783		39783	3338051		3338051
ARROZ	42255		42255	169000		169000
SORGO	58476	80000	138476	251435	120000	371435
CÁRTAMO	67644	12000	79644	94642	11400	106042
SOYA	26147		26147	52952		52952
AJONJOLÍ	11153	35000	46153	6972	14000	20972
FRIJOL	34495	10000	44495	42949	9000	51949
TRIGO	41406		41406	131785		131785

FUENTE: ÍDEM.

Unido a lo anterior y haciendo más grave el problema, existía una producción instantánea que provoca demanda de brazos para el trabajo, seguida de temporadas de escasa actividad,

³⁹ Ceceña Cervantes, José Luis; Burgueño Lomeli, Fausto; Millan Echegaray, Silvia. Op. Cit. Pp. 103.

que elevaba no sólo la desocupación, sino la subocupación de la fuerza de trabajo, que es el factor de la producción que genera la riqueza del estado a cambio de las migajas de esa riqueza, pues la masa trabajadora no percibe siquiera lo más indispensable que le permita llevar una vida decorosa, careciendo de habitaciones higiénicas, salario mínimo, educación para sus hijos, seguridad social, etc⁴⁰.

La actividad económica del estado giraba alrededor de la agricultura que alcanzó en ciertas regiones (los valles), niveles muy elevados de productividad.

Entre los municipios que mayor importancia tienen en la generación del producto agrícola, se encuentran: Guasave, con el 22.5%; Ahome, con el 12.4% y Culiacán, con el 45.8%. De la misma forma se señala que la zona de los Altos (Choix Sinaloa, Mocorito y Badiraguato), sólo generan un 3.8% lo que da someramente una idea de la miseria en que viven los habitantes de esta zona tomando en cuenta que la agricultura es la principal actividad económica de esta región.

5.2.3 SINALOA, ECONOMÍA EXPORTADORA.

Como ya se ha señalado, en Sinaloa se cuenta con un sector agrícola de gran importancia en donde se localizan una gran variedad de cultivos generadores de un importante valor monetario, al mismo tiempo que dan ocupación a un elevado porcentaje de la mano de obra existente. La agricultura comercial, que se consolidó en la segunda mitad de la década pasada, está altamente diversificada en más de 30 productos, de los cuales el tomate, algodón, caña, arroz, trigo, cártamo, etcétera, son los más importantes, ocupando más del 90% de la superficie bajo riego y que generan cerca del 80% del valor de la producción agrícola total. Pero esta actividad está fundamentalmente orientada al mercado externo, más concretamente al mercado de los Estados Unidos de Norteamérica y eso es bastante si se considera que el 80% de la producción de tomate, chile, melón y pepino, así como parte

⁴⁰ Ibídem. Pp. 104-105.

importante (más del 70%) de la producción de algodón, azúcar y garbanzo y en cierta medida, arroz, cártamo y trigo, se destinan a este mercado⁴¹.

De tal manera, que el cultivo y cosecha de los principales productos agrícolas dependen fundamentalmente de las necesidades de desarrollar un mercado interno extranjero sujeto al tipo de producto y a su precio.

En 1970 las exportaciones totales de Sinaloa ascendieron a 2 210.6 millones de pesos, que representaron el 31% del producto bruto interno estatal. De dichas exportaciones el 73.5% lo constituyeron hortalizas, en las que el tomate, que se envía es casi en su totalidad a los Estados Unidos de Norteamérica, representó el 47.6% del total. El resto de las exportaciones fueron representadas por otros productos agrícolas, además de la exportación de camarón que representó el 10.8% del total.

Bajo esta situación, los principales cultivos para exportación estaban en manos de latifundistas quienes recibían todo el crédito y la ayuda estatal para promover y desarrollar dicha actividad, contando además para ello, con el financiamiento directo de inversionistas norteamericanos en aquellos productos (tomate y algodón) que eran colocados en las diferentes fronteras y entregados a empresas norteamericanas que se encargan de redistribuir el producto en el mercado norteamericano.

Por supuesto que este financiamiento no era visible fácilmente, pero un recorrido por la zona agrícola muestra claramente cómo un número apreciable de grandes agricultores y muchos pequeños, con hectáreas de cultivo entre 50 y 200 has., no utilizan capital propio, sino que son financiados por norteamericanos que representan a una u otra empresa comercial de los Estados Unidos y con quienes se contrae el compromiso de entregar la cosecha⁴².

⁴¹ Ceceña Cervantes, José Luis; Burgueño Lomeli, Fausto; Millan Echegaray, Silvia. Op. Cit. Pp. 142-143.

⁴² Ídem.

Se ha señalado ya el valor de los cultivos de exportación que Sinaloa produce, y entre ellos las hortalizas que excedieron del 53% del valor total que se produjo en el estado durante el año de 1970, siendo en el valle de Culiacán donde se sembraba el 60% del área de hortícola y se producía más del 40% del valor agrícola estatal. Este tipo de cultivo no se siembra en tierras particulares y por lo tanto el ejidatario no participa de las utilidades que ello genera, mientras que a los consortes del gobierno y de los latifundistas les basta aceptar y aplaudir el hecho de que el cultivo intensivo mecanizado de tales productos permite dar ocupación a miles de ejidatarios y otros sectores desocupados que se venden como mano de obra barata.

Así pues, recomendaciones tan valiosas no bastan, y la realidad es que Sinaloa, como parcela norteamericana, rinde buenos frutos a un reducido grupo de latifundistas al obtener mediante el tipo de cultivo mencionado grandes utilidades, producto del alto valor que representa y que vemos en un cuadro a continuación⁴³:

**SUPERFICIE COSECHADA, VOLUMEN Y VALOR DE LAS PRINCIPALES
HORTALIZAS (1969-1970)**

	SUPERFICIE (HAS.)	VOLUMEN (TNS.)	VALOR (MILES DE \$)
TOMATE	15215	268717	1138947
PEPINO	3760	39732	180013
MELÓN	2868	15415	49637
CHILE	3259	25889	239900
TOTAL	25502	349753	1608597

FUENTE: Ídem.

O sea que de una superficie de 25 502 hectáreas se obtuvo un valor de la producción igual a los 1 608 millones 596 mil pesos, que representan el 53% del total del valor de la producción agrícola en Sinaloa, en los distritos de riego. Cultivos de exportación obtenidos

⁴³ Ceceña Cervantes, José Luis; Burgueño Lomeli, Fausto; Millan Echegaray, Silvia. Op. Cit. Pp. 144-145.

en superficies que poseen un reducido grupo de familias, así como pequeños propietarios que también cultivan el producto mencionado.

Con el algodón, cultivo que se extendió principalmente en el Valle del Fuerte y la zona de Guasave, se dio una situación semejante; con una superficie cosechada en el periodo 1969-1970 de 47 113 hectáreas, se obtuvo un volumen de producción igual a 120 000 toneladas que representaron un valor de 300 millones de pesos; en este cultivo participaron, a diferencia del de las hortalizas, tanto productores particulares como ejidatarios que entregan la fibra cosechada a las empresas despepitadoras.

El control comercial del algodón no quedaba por lo tanto, en manos del agricultor o del campesino al cual sólo le liquidan la fibra obtenida, que por cierto, representaba solamente un promedio del 35% del desepite. Estas mismas empresas son las que aprovechaban los productos derivados del algodón en hueso procesado así como de la semilla⁴⁴.

Por último, el total de pacas de algodón que eran destinadas al mercado exterior, tenemos los siguientes datos: en el año agrícola 1967-68, de un total de 131 000 pacas comercializadas, 114 330 fueron de exportación, representando el 86.6%; en el año agrícola 1968-69, de 176 502 pacas, 140 183 fueron de exportación, es decir, el 79.4% del total, o sea que un promedio del 80% de las pacas se destina al mercado exterior, principalmente al norteamericano⁴⁵.

5.2.4 LA AGRICULTURA EN SINALOA DESPUÉS DE LOS ACUERDOS COMERCIALES.

En el país predomina una gran preocupación por el debilitamiento económico que tiene México desde hace tres años. Previos al 2001, el país había registrado un desenvolvimiento muy positivo que generó expectativas optimas para el largo plazo. Sin embargo, los condicionantes internacionales que le fueron favorables se vieron modificados a partir de la

⁴⁴ Ídem.

⁴⁵ Ibídem. Pp. 146.

recesión en Estados Unidos. El país goza de estabilidad financiera, pero no hay crecimiento económico y el empleo se reduce. Las políticas de liberalización del comercio con el exterior al no haberse complementado con una estrategia para el crecimiento interno, nos ha vuelto altamente dependientes del mercado internacional, particularmente del de Estados Unidos⁴⁶.

El estado de Sinaloa no observa una alineación exactamente similar al del país viéndolo año por año; pero en la evaluación tendencial, los últimos diez años, los indicadores de empleo, crecimiento y otros resultan ser más desfavorables que los de la nación.

Sinaloa fue beneficiada ampliamente por políticas estatales que alentaban el desarrollo agrícola y la conformación de una agricultura comercial con capacidad de respuesta a los estímulos del mercado en el marco de una economía protegida. De ahí, que el desmantelamiento de los instrumentos de política federal que habían estimulado la expansión de la agricultura hayan dado pie a la existencia de una profunda crisis agrícola.

La expansión de la agricultura se debió a una mayor disponibilidad de agua de riego, al ser construidas grandes obras de irrigación, que hicieron posible la ampliación de la superficie de cultivo y los procesos de modernización de la agricultura. La infraestructura hidráulica hizo posible superar la limitación del régimen de lluvias, beneficiarse de la ubicación en un área de ciclones, y aprovechar las condiciones climáticas más favorables en el invierno. Sinaloa tienen ventajas para la producción de otoño-invierno, lo cual le da cierta complementariedad respecto al mercado norteamericano, para la producción de hortalizas, y respecto al país, para granos, ya que éste produce sustancialmente en primavera-verano⁴⁷.

Por efecto de la crisis en la agricultura y la incapacidad de múltiples productores de realizar una producción rentable, y no propiamente debido a las reformas al artículo 27 constitucional, se ha incrementado la renta de la tierra o su venta en los últimos años. La

⁴⁶ López Cervantes, Gerardo. Evaluación económica y social de Sinaloa, 1990-2002. Universidad Autónoma de Sinaloa, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. México, 2003. Pp. 9.

⁴⁷ López Cervantes, Gerardo. Evaluación económica y social de Sinaloa, 1990-2002. Op. Cit. Pp. 43-45.

propiedad ejidal a tendido, sobre todo, a rentarse, mientras que la propiedad particular a venderse, de manera que el tamaño de predio particular ha aumentado mientras disminuye el número de propietarios. Una buena parte de la tierra ejidal y particular ha venido cayendo en manos de narcotraficantes o de sus prestanombres⁴⁸.

Como resultado de la caída en la rentabilidad del sector agrícola y el incremento que se da en las tasas de interés a partir de 1995 y hasta el 2001, la cartera vencida se incrementó escandalosamente. Los programas financieros instrumentados desde el gobierno han resultado insuficientes para resolver en definitiva este problema. La imposibilidad de realizar una producción rentable, debido al incremento de los costos de los insumos, la necesidad de tener que asumir mayores costos de comercialización de las cosechas y los bajos precios que han encontrado en el mercado han sido los impedimentos para liberalizarse de tal problema.

El patrón de cultivos existentes durante los años 70 y 80 se modificó drásticamente. La mayor parte de la superficie sembrada a principios de los 80 correspondieron a primavera-verano, actualmente se realiza en otoño-invierno. Este cambio se debe a la menor rentabilidad de los cultivos de primavera-verano, al desaparecer múltiples subsidios, el mejor comportamiento de la mayor parte de los cultivos sembrados en otoño-invierno y a la insuficiente capacidad de agua, que afecta a la producción de primavera-verano⁴⁹.

La especialización en producción hortícola que ha definido por décadas a Sinaloa no ha variado significativamente, si bien ha aumentado en los años recientes. Los cambios más notables en el patrón de cultivos se relacionan con el maíz, el cual pasó de ser un cultivo de baja importancia a principios de los ochenta a ser el primero en términos de producción y valor, por encima incluso del tomate, y con una mayor inclinación a la siembra de granos y cultivos forrajeros, debido al incremento de la ganadería. Este cambio se explica en buena medida por el incremento en sus rendimientos. Sinaloa adoptó en los noventa un perfil

⁴⁸ López Cervantes, Gerardo. Pp. 47.

⁴⁹ López Cervantes, Gerardo. Pp. 48-49.

cerealero y de productor de granos básicos debido al maíz y al frijol, y porque dejaron de ser importantes cultivos industriales como la soya y el cártamo⁵⁰.

La producción de granos, en el año 2001, proporcionó alrededor del 46% del valor de la producción agrícola, absorbiendo el 70% de la superficie total sembrada. En su mayor parte se ha orientado hacia el mercado interno, exceptuando al garbanzo y exportaciones poco significativas e inconsistentes de maíz blanco, frijol mayocoba, ajonjolí y alubia. La mayor parte de los productores son graneros, especialmente en el sector ejidal.

Las hortalizas en su conjunto proporcionaron alrededor del 38% del valor de la producción agrícola, usando aproximadamente el 7% de la superficie sembrada en el estado. Este hecho se explica en buena medida por su orientación hacia los mercados externos, los cuales han tenido el efecto de incentivar la necesidad de introducir tecnologías de punta y criterios de calidad.

Sin embargo, se concentran sustancialmente en unos cuantos productos (tomate, chile bell, papa, calabaza y pepino) y en el mercado estadounidense, y su superficie no puede ampliarse indiscriminadamente. Sinaloa tienen ventajas naturales para la producción de hortalizas de invierno, pero el posicionamiento en el mercado norteamericano se debe a que los productores no han dejado de innovar⁵¹.

El desempeño de la agricultura explica en buena parte las bajas tasas de crecimiento de la economía estatal en años recientes. Desde la segunda mitad de los años ochenta se ha padecido una sostenida crisis agrícola. En el lapso comprendido desde 1988 al 2001 la actividad sólo registra crecimiento positivo, significativamente, en cinco. En los demás años se tienen tasas negativas o cercanas a cero.

Las malas condiciones climáticas, pero sobre todo las reformas en los esquemas de política pública y las políticas de importaciones de granos causaron ese comportamiento. Por otra

⁵⁰ Ídem.

⁵¹ Ibídem. Pp. 49.

parte cada vez son mayores las restricciones para el ejercicio de una política soberana en materia agropecuaria. No sólo por los acuerdos del GATT o del Tratado de Libre Comercio o la pertenencia a la OCDE, sino también por los acuerdos que se pueden derivar de la existencia de nuevas rondas de negociación para una mayor liberalización del comercio agrícola y la suscripción de nuevos tratados⁵².

En concreto, Sinaloa sigue teniendo ciertos apoyos pero sólo para ciertos productos que interesen al capital extranjero, no hay que olvidar que Sinaloa tiene ciertas ventajas en comparación con otros estados como, por ejemplo, Oaxaca en cuanto a cercanía a la frontera, condiciones climatológicas, etc., que permiten reducir los costos de transporte y comercialización incrementar así la ganancia de nuestro vecino del norte (Estados Unidos).

⁵² López Cervantes, Gerardo. Pp. 51-52.

CONCLUSIONES

Podemos darnos cuenta que la agricultura es el sector más vulnerable de la economía mexicana, que ha generado diversos puntos de vista en cuanto a su participación en los últimos años y el papel que ha desarrollado ante los acuerdos comerciales.

México ha sido objeto de las reformas estructurales más drásticas en comparación con los países del norte (Estados Unidos y Canadá), en cuanto a la liberalización comercial de nuestros productos. Dichas reformas se ven impulsadas por el GATT y el Tratado de Libre Comercio, lo cual implica la eliminación de subsidios, eliminación del control de precios, cambios en la tenencia de la tierra y lo más importante pérdida de soberanía en el país.

Estas decisiones tomadas por el gobierno mexicano generan resultados decepcionantes y fundamentales para la calidad de vida de la población. El incremento de la pobreza en las áreas rurales, el abandono de tierras, desempleo, disminución en el nivel de ingreso y un alto nivel de emigración por parte de los campesinos hacia Estados Unidos en busca de empleos que les permita tener un ingreso para sobrevivir. Por otro lado, es muy marcada la segmentación del mercado y la pérdida de competitividad ante el mercado externo.

Lo más triste de esto además de la realidad que vivimos, es que ante los ojos del gobierno mexicano pareciera no pasar nada ya que el interés que muestra para resolver los problemas del campo es nulo, lo que nos hace pensar que la crisis en el campo tienen todavía un gran camino por delante.

La realidad nos muestra que el comportamiento y las decisiones que toma el gobierno mexicano van en contra de las necesidades del país, ya que si se hace un comparativo de México y los otros países que firmaron el TLCAN, nos damos cuenta que existe una gran diferencia en cuanto a los avances tecnológicos, la conservación de los recursos naturales, la manera en que son administrados y algo fundamental el apoyo que se brinda por parte del

gobierno vía inversión pública, por estas razones es que resulta imposible que México reacciones a los cambios tan drásticos que se le presentan..

La carencia de recursos y tecnología son factores que limitan a México para poder tener un desarrollo a la par con Estados Unidos, y es lo que a su vez vuelve a nuestro país incompetente. Es por eso que se debe realizar y renegociar el capítulo agropecuario del TLCAN y ajustar las decisiones a las necesidades y sobre todo a las posibilidades de desarrollo del país.

Como se puede apreciar en el capítulo uno, las causas de la grave crisis agrícola y la dependencia alimentaria que padece la agricultura mexicana no sólo tiene que ver con los aspectos jurídicos, sino con la gran descapitalización que afrontó el campo mexicano con el modelo neoliberal que implemento el gobierno mexicano, dicho modelo trajo consigo la reducción sustancial de la inversión, deterioro en el nivel de ingreso y sobre todo en el nivel de vida de los campesinos.

Además, después de implementar este modelo neoliberal se empezó a discriminar al sector agrícola ya que se consideró incapaz de efectuar importantes contribuciones al crecimiento económico, es por eso que el campo mexicano sólo se veía y se sigue viendo como un sector captador de divisas que se obtenían de la exportación de unos cuantos productos considerados rentables.

Se puede decir que el campo mexicano siguió un modelo empresarial en donde además de discriminar ciertos productos, se monopolizaron aquellos pedazos de tierra en donde las condiciones eran las necesarias para contribuir al incremento de la ganancia de aquellas empresas trasnacionales vía sobreexplotación de la fuerza de trabajo de unos cuantos campesinos.

Además de la falta de recursos con que cuenta el campo podemos apreciar que existe un desperdicio de los pocos recursos con que se cuenta, existen algunos estados que no

cuentan con suficientes sistemas de riego lo que genera la pérdida de muchas hectáreas de cultivo, mientras que en algunas otras comunidades existen estos recursos y no son utilizados eficientemente. Existen varios recursos naturales limitados y que son de gran importancia para el desarrollo de la economía, como es el caso del agua principalmente.

En el capítulo dos de la tesis se puede apreciar de cuál fue el impacto de la apertura comercial sobre el campo. Los impactos más marcados fueron la caída de la demanda, la caída de la inversión y la ineficiencia de las políticas económicas implementadas por el gobierno. Es muy importante analizar el papel de las políticas gubernamentales, pues dichas políticas son las que hasta cierto punto agudizaron aún más los impactos del modelo neoliberal. La falta de apoyo por parte del gobierno, falta de inversión en ciencia y tecnología, capacitar a los campesinos para implementar técnicas más avanzadas son carencias que el campo mexicano ya tenía y que no llegaron con la globalización.

La globalización o liberalización comercial, tiene como objetivo volver a las economías nacionales más eficientes, competitivas y lo más importante, tener un mejor desarrollo económico. Sin embargo, esto no se ha cumplido o al menos no en el caso de México, pero los errores no son culpa de este proceso de liberalización, el problema radica en que las autoridades mexicanas no han sabido defender ni mucho menos dirigir a la economía mexicana de manera eficiente.

La privatización de empresas estatales es una medida tomada por el gobierno mexicano para sacar a la economía de la crisis en que vive, sin tomar en cuenta los resultados que se obtendrían. Con esta medida los únicos beneficiados serían los capitalistas extranjeros, dando origen a un juego en donde las fuerzas dominantes resultarían ser un reducido número de empresas transnacionales. Este tipo de decisiones es lo que genera una discriminación en la asignación de recursos y un desmantelamiento en los sistemas de regulación y fomento a la agricultura.

La modernización del campo mexicano es indispensable para lograr un desarrollo sostenido y garantizar el bienestar de toda la población. Es obvio que esto se puede lograr si se incrementa la inversión, existe más innovación tecnológica, se llevan a cabo más programas de apoyo al campo, sistemas de irrigación, etc., pero esto sólo está en manos de una pequeña parte de la población y que contradictoriamente esta minoría es la que goza de un buen nivel de vida.

No hay que olvidar que es una obligación del gobierno en todos sus niveles plasmar acciones y llevarlas a cabo para lograr un mejor nivel de vida en la población y una estabilidad en la economía. Por lo tanto, es necesario obligar al gobierno desde el presidente municipal hasta el presidente de la república a cumplir realmente sus funciones, en este caso, hago énfasis en aportar más inversión al campo vía tecnología, sistemas de riego, infraestructura, capacitación a los campesinos, etc.

Por otra parte, este proceso de modernización se ha llevado a cabo de manera brusca para la economía mexicana ya que lo que se pretende de inmediato es dejar al libre juego de la oferta y la demanda los precios de los insumos y servicios, sin considerar a fondo los impactos que esto trae como consecuencia en el ingreso, en la demanda y en el nivel de vida de la población.

Es necesario que el gobierno actúe de inmediato, ya que es evidente que la mayor parte de la población es la que se encuentra sumergida en la miseria, gente que depende de la producción que obtiene de sus pedazos de tierra y que en ocasiones esa producción es únicamente para autoconsumo. Mientras la “*DEMOCRACIA*” en México no sea más que una simple palabra sin contenido, no se podrá ver la instrumentación de políticas que beneficien a los más necesitados.

Las disposiciones agrícolas en el modelo de liberación comercial están en contra de un desarrollo rural sostenido, facilitando la concentración del campo mexicano en manos de grandes empresarios mediante la eliminación de las restricciones comerciales. La apertura

que se inició en décadas pasadas se realizó de manera inadecuada, dañando la habilidad de competitividad del sector agropecuario, así como de otros sectores de la economía.

Puntualizando más en las políticas implementadas por el gobierno (capítulo tres), podemos apreciar que el gobierno toma la decisión de desarrollar una estrategia basada en el uso consistente de alta tecnología, sin tomar en cuenta que México es un país dependiente de este insumo y que la poca tecnología con que se cuenta es importada. Es decir, el propio gobierno abrió las puertas al capital extranjero y le permitió adquirir derechos.

Otra decisión de gran importancia por parte del gobierno fue la de nacionalizar la banca, es decir, cada vez era más difícil que los campesinos adquirieran un crédito, ya que esto implicaba más requisitos y una selección más detallada de los candidatos a obtener un crédito. Sin dejar de lado que la mayoría de estos créditos otorgados eran dirigidos a otros sectores económicos como la ganadería y la industria.

Sin duda alguna, las decisiones gubernamentales estuvieron orientadas a favorecer la participación de las transnacionales sin tomar en cuenta las condiciones de los campesinos, se pretendió distraer a la población con la implementación de ciertos programas (PROCAMPO, ACERCA Y ALIANZA PARA EL CAMPO) que no permitieron recuperar la pérdida de la rentabilidad que trajo consigo la apertura comercial. Además de que no tuvieron el alcance necesario para cubrir las necesidades de todas las regiones ni mucho menos se contó con el financiamiento necesario. ¿Qué tipo de políticas considero que son las necesarias para sacar al campo adelante? Las que se implementaron en el llamado milagro mexicano.

En lo referente al capítulo cuatro, podemos darnos cuenta que tanto la privatización como la transnacionalización tiene un por qué, sin embargo, esta respuesta no es a favor de la economía nacional. La privatización se da por la incertidumbre y la falta de seguridad sobre la tenencia de la tierra, sin embargo, esta medida opta por recuperar la confianza en el sector otorgándoles la propiedad de la tierra al sector privado, es decir, permitió que el

capital extranjero y privado tuviera derecho de la tierra de los pequeños productores y la explotara para obtener los mayores beneficios e importar la producción. Porque de ninguna manera se le beneficiaba al campesino.

Con estas medidas se deja al campesino sin opciones para sobrevivir, es por que opta por emigrar a las grandes ciudades en busca de empleos mal pagados, y tratados como delincuentes por cruzar la frontera sin papeles.

Con la transnacionalización sucede algo parecido, ya que las empresas extranjeras invertían más en tecnología y maquinaria que desplazaba la mano de obra, es decir, se incrementaba el desempleo y la discriminación de ciertos productos del campo, ya que esta inversión sólo se realizaba en ciertos productos que eran destinados a la exportación. Además de que la mayor parte de la población se encontraba en la miseria, ahora además se encontraba sin alternativas de empleo.

En lo referente a Oaxaca y Sinaloa (capítulo cinco) son dos casos opuestos en donde se pueden apreciar los impactos de la apertura comercial y las decisiones gubernamentales que se llevaron a cabo.

Se puede apreciar que en el caso de la agricultura de Oaxaca antes de los acuerdos comerciales la agricultura era la principal actividad debido a que la mayor parte de la población era rural, dicha producción se destinaba para autoconsumo y en ocasiones muy extremas para comercializarse en los mercados locales. Sin embargo, existían zonas privilegiadas por la naturaleza con potencial agrícola y frutícola en donde evidentemente el apoyo por parte del gobierno era más destacado pero poco significativo.

El sector primario se caracterizaba por tener una agricultura de subsistencia, por lo que no garantizaba abastecer la demanda de la población en cuanto a granos de consumo alimentario, es evidente que bajo estas condiciones la producción oaxaqueña no garantizaba

una aportación significativa para el crecimiento nacional y mucho menos para la comercialización extranjera.

Es claro que la agricultura en Oaxaca carecía de muchos avances tecnológicos, financiamiento entre otras cosas, pero lo importante es que antes de abrir nuestra economía a un mercado mundial, los campesinos tenían la seguridad de que contaban con un pedazo de tierra, la producción de granos para sobrevivir y algunas regiones privilegiadas por la naturaleza que les generaba un nivel de producción que se podía comercializar en los mercados estatales y locales. Incluso aquellos problemas campesinos que se presentaban se resolvían de manera pasiva pues los intereses que se discutían tenían una misma dirección.

Después de los acuerdos comerciales la agricultura cayó en una verdadera crisis en el estado de Oaxaca, aquellos pequeños apoyos que anteriormente se recibían por parte del gobierno ahora desaparecieron, los intereses extranjeros se concentraron en aquellas zonas en donde las condiciones de la tierra permitían tener un alto nivel de producción de ciertos productos rentables. Todos los demás productos tuvieron que enfrentar el gran impacto del desmantelamiento de las barreras arancelarias, esto significaba dejar al descubierto la producción nacional y ponerlo a disposición de las transnacionales. Y aquellos pequeños productores que no pudieron incorporarse al mercado mundial simplemente desaparecieron.

Oaxaca es un estado que además de no contar con las condiciones favorables para la agricultura está limitado por otros factores que no resultan gratos para el capital extranjero, entre los más importantes está la cercanía con el país del norte lo que implicaba un aumento en los costos de transporte y una disminución en la ganancia.

La contrapartida al caso de Oaxaca es sin duda el estado de Sinaloa, en este estado la producción que se ofrece es muy rentable además de contar con condiciones climáticas favorables para la agricultura. Sinaloa es un estado que en la época de la revolución verde participó proporcionando la producción de alimentos que el país necesitaba, contaba con las

condiciones necesarias y evidentemente el gobierno le proporcionaba apoyo en todo lo necesario para mejorar sus sistemas de irrigación, tecnología y apoyos de financiamiento.

Como en Oaxaca, Sinaloa también tenía ciertas zonas en donde se concentraba la propiedad de la tierra en unas cuantas grandes empresas agrícolas y, por el otro lado, se tenían los minifundios, a pesar de esto el nivel de producción agrícola en Sinaloa era realmente elevado. Estas grandes empresas trabajaban con grandes cantidades de trabajo asalariado lo que permitía tener empleos, con maquinaria moderna, e ingresos elevados de unos cuantos empresarios capitalistas, es decir, empresas financiadas por norteamericanos.

Sinaloa cuenta con una agricultura capaz de generar la producción necesaria para satisfacer las demandas nacionales y para exportar aquellos productos considerados rentables para el capital extranjero. Pero esto no duro mucho ya que la liberalización comercial también llegó a Sinaloa y se puede ver que fue un estado más afectado en comparación con Oaxaca

Después de la firma de los Tratados Comerciales, el gobierno mexicano llevó a la agricultura de Sinaloa a una especialización muy marcada, en donde ahora sólo se apoya a aquellos productos que son rentables y competitivos en el mercado externo. Aquellos beneficios obtenidos por políticas estatales se desmantelaron por los instrumentos de política neoliberal.

Las políticas de liberalización del comercio con el exterior no se complementaron con una estrategia de crecimiento interno y es lo que genero una gran dependencia alimentaria del mercado nacional con la economía de Estados Unidos.

Considero que el deterioro de la agricultura en los dos estados mencionados anteriormente, no sólo se le debe de atribuir a los acuerdos comerciales firmados por el gobierno, considero que existen factores negativos tanto internos como externos que agudizaron más los impactos de la globalización. Los factores internos tiene que ver con las condiciones climáticas y las condiciones de la tierra; Sinaloa cuenta con tierras de buena calidad para la

agricultura y con un clima más estable para la producción de varios productos agropecuarios, por otro lado, Oaxaca cuenta con magnitudes muy limitadas de tierras fértiles para el cultivo además de que existe un clima muy variado que afecta la calidad de los productos.

También, como ya lo mencione anteriormente los recursos naturales son fundamentales, pues estados como Oaxaca carecen de recursos que son imposibles de quitar en los procesos de producción; otro factor interno son las políticas gubernamentales que se implementan y mientras no se elaboren políticas que respalden la estabilidad de los productos nacionales será imposible disminuir el impacto negativo de las políticas y más aún competir con los productos extranjeros.

Un ejemplo claro de esto es que en el caso de algunos granos como el maíz y el trigo no se cobran aranceles; es decir, que la Secretaria de Hacienda y Crédito Público no ingresa los impuestos que por concepto de importación deben pagar ciertos productos, en el marco de lo acordado en el TLCAN.

El gobierno mexicano decidió en forma unilateral, no cobrar los aranceles, que aunque reducidos, eran sustanciales a la importación de granos, oleaginosas e incluso productos cárnicos. A pesar de que en el tratado se establece una curva de disminución gradual de ellos. Además, la reiterada promesa de un incremento al subsidio y estímulos fue incumplida. En realidad, desde 1994 se aplica una radical desgravación por decisión unilateral.

Considerando que esta decisión del gobierno mexicano fue parte de una negociación no formal para que a cambio de ella, Estados Unidos flexibilizara el acceso de las exportaciones industriales mexicanas, de esta manera México otorgaba una concesión fundamental que se ha respetado a lo largo de estos años.

No hay que olvidar que cada política que implementan los gobiernos disfrazan los intereses económicos y políticos, por ejemplo, no hay que olvidar que Estados Unidos tienen dos intereses fundamentales hacia México: por un lado, dominar el mercado agropecuario mexicano y por el otro, pretende que los tratados comerciales sirvan de antecedente para presionar en las negociaciones con la OMC. Esto último con la intención de obtener ventajas significativas en materia de desregulación de inversión extranjera, privatización de empresas públicas, eliminación de aranceles y muchos factores más, era por el doble interés de subordinar económicamente a México.

Lo que de manera personal considero que sería la solución al problema del campo, es la exigencia al gobierno de implementar políticas económicas que garanticen la recuperación de la demanda interna en alimentos, es decir, favorecer los salarios reales; el fortalecimiento de la inversión pública para la generación de nuevos programas, innovación tecnológica y sistemas de riego, y finalmente delimitar y especificar el papel de la participación del estado en la economía, ya que puede parecer contradictorio pedir una mayor participación del estado en una economía neoliberal en donde la oferta y la demanda son los determinantes. Considero que el mercado y el estado tienen una función específica por lo que resulta imposible exigir que uno de los dos asuma la función del otro, se pueden complementar sus funciones pero no eliminar alguna de las dos.

Otro punto importante que deben de contemplar estas nuevas políticas que considero necesarias es un paquete mejorado de prácticas agrícolas que permitan hacer mejor uso del suelo, uso de fertilizantes, de los sistemas de riego y sobre todo de los recursos limitados como lo es el agua.

El objetivo principal buscado es lograr una eficiente unión de la industria nacional y disponer de un aparato productiva que garantice el cubrir eficientemente las necesidades internas y estar en condiciones de incrementar su participación en el mercado internacional. Este objetivo es alcanzable si se establecen las políticas adecuadas para garantizar precios

de garantía, subsidios compensatorios, etc., con la finalidad de proteger las debilidades nacionales.

Finalmente, como se puede ver en esta Tesis, el desarrollo de la agricultura ha sido desfavorable para poder impulsar un crecimiento y desarrollo económico, lo más relevante en este caso es la visible desigualdad que existe en el desarrollo de la agricultura mexicana. La falta de interés por parte de las autoridades y la pérdida de sus funciones y objetivos han agudizado más esta situación que vive el campo. Los apoyos que reciben los campesinos son limitados y para ciertos estados estos apoyos no existen, obligando así a que los campesinos emigren abandonando además de sus tierras a sus familias.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Gómez, Javier de J. *El mercado y la modernización del sector agropecuario mexicano, algunos elementos para su análisis*. México, 1988.
- Arrellano, Anselmo. *Historia de la cuestión agraria mexicana, Estado de Oaxaca*. Juan Pablo Editores, S.A. México, 1988.
- Arroyo, Juan Pablo. Coordinador. *El sector agropecuario en el futuro de la economía mexicana*. Facultad de Economía, UNAM. México, 1991.
- Arroyo, Calva, Calderón, Zermeño, Escudero. Compiladores. *El sector agropecuario en el futuro de la economía mexicana*. Facultad de Economía, UNAM. México, 1991.
- Calderón Salazar, Jorge A. *Agricultura mexicana y Tratado de Libre Comercio de América del Norte*. México, 3 de marzo de 2003.
- Calderón Salazar, Jorge A. *Reforma rural, democracia y soberanía nacional en: el sector agropecuario frente al Tratado de Libre Comercio*. Coordinador: Cuauhtémoc González Pacheco. Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM. México, 1992, pp. 136-151.

- Calderón Salazar, Jorge A. *Reforma al artículo 27 constitucional y su impacto en el desarrollo rural de México en: la agricultura, 500 años después*. Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM. México, 1993, pp. 177-198.
- Calderón Salazar, Jorge A. *Tratado de Libre Comercio, desarrollo rural y crisis agrícola en México, en: apertura económica y perspectivas del sector agropecuario mexicano hacia el año 2000*. Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM. México, 1994, pp. 144-164.
- Calderón Salazar, Jorge A. *El Tratado de Libre Comercio y el desarrollo rural*. Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista. México, 1992. capítulos 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.
- Calderón Salazar, Jorge A. *Estudios de evaluación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte*. Senado de la República y Editorial Praxis. México, 2000.
- Calderón Salazar, Jorge A. *México, crisis y dependencia. Por un proyecto alternativo de desarrollo nacional*. Enlace Comunicación y Capacitación, A.C. México, 1991.
- Calderón Salazar, Jorge A. *El campo mexicano en el umbral del siglo XXI. Modelo alternativo de desarrollo, democracia, Estado y Sociedad*. Ed. Espasa-Calpe. México 1995.

- Calva, José Luis. *Crisis agrícola y alimentaria en México, 1982-1988*. Ed. Fontamara. México, 1990.
- Calva, José Luis. *La agricultura mexicana frente al Tratado Trilateral de Libre Comercio*. CIESTAAM. México, 1992. capítulo I.
- Calva, José Luis. *Política económica para el sector agropecuario en el futuro de la economía mexicana*. Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM. México, 1991.
- Cecena Cervantes, José Luis. *Sinaloa: crecimiento agrícola y desperdicio*. Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM. México, 1973.
- Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal, 1960-1970.
- De la Fuente, Emilio. *Las políticas agraria y agrícola en la década de los ochenta*. México, 1970.
- Delgado, Irma. *La agricultura, 500 años después*. Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM. México, 1993.
- Encinas, Alejandro. Coordinador. *El campo mexicano en el umbral del siglo XXI*. Espasa Calpe. México, 1995.

- Esteva, Gustavo. *La batalla por el México Rural. Siglo XXI*. México, 1980. sección primera, capítulos 1, 2, 3 y 4; sección tercera, capítulos 1 y 2.
- Fernández Ortiz, Luis M. *¿Modernización o privatización?: posibilidades y limitaciones de las agroasociaciones para la recuperación del campo mexicano*. Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM. México, 1990.
- Flores Verdusco, Juan José. *Integración económica al TLCAN y participación estatal en el sistema de innovación tecnológica en granos y oleaginosas en México*. Ed. Plaza y Valdez. México, 2003.
- Gómez Cruz, Manuel Ángel. *Impacto del TLCAN en el sector agroalimentario: evaluación a diez años*. México, 1990.
- Gómez Trápala, Ignacio. *Política regional de desarrollo rural*. XII Seminario de Economía Urbana y Regional, 2002. Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.
- González Pacheco, Cuauhtémoc. Compilador. *La modernización del sector agropecuario*. Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM. México, 1991.

- González Pacheco, Cuauhtémoc. *El sector agropecuario frente al Tratado de Libre Comercio*. Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM. México, 1992.
- González Pacheco, Cuauhtémoc. *La modernización del sector agropecuario*. Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM. México, 1991.
- Hewitt, Cynthia. *La modernización de la agricultura mexicana*. Siglo XXI. México, 1982. primera parte, pp. 17-115.
- Ibarra, Guillermo. *Sinaloa: tres siglos de economía*. Difocur. México, 1995.
- Informe de Gobierno Número 1, Anexo. Informe de Gobierno Número 4, Anexo. Informe de Gobierno Número 6.
- Jiménez Sánchez, Leobardo. *Población, agricultura y alimentos: una estrategia de investigación / desarrollo en comunidades indígenas de la Sierra Norte de Oaxaca*. XXII Seminario de Economía Agrícola del Tercer Mundo. Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM. México.
- López Cervantes, Gerardo. *Evaluación económica y social de Sinaloa, 1990-2002*. Universidad Autónoma de Sinaloa, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. México, 2003.

- Martínez, Ifigenia. *Economía y democracia, una propuesta alternativa*. Editorial Grijalbo. México, 1995.
- Organización para la cooperación y el desarrollo económico. *La situación económica y agrícola*. OCDE. Francia, 1997. Capítulo 1.
- Rello, Fernando. *El campo en la encrucijada nacional*. SEP. México, 1986. Capítulo 2.
- Romero Polanco, Emilio. *Evolución de la crisis agropecuaria*. Revista coyuntura. México, marzo-abril, 2003. Pp. 15-18.
- Romero, Torres, Valle. Compiladores. *Apertura económica y perspectivas del sector agropecuario mexicano hacia el año 2000*. Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM. México, 1994.
- Rubio, Blanca. *Agricultura y productores frente al fin de siglo*. México, 1989.
- Salcedo Baca, Salomón. *Elementos de política para el sector agropecuario*. México, 1989.
- Torres, Blanca. *La adhesión de México al GATT*. Ed. Colegio de México. México, 2000.

- Torres, Felipe. *El sector agropecuario mexicano después del colapso económico*. Plaza y Valdés y UNAM. México, 1998.
- Videla, Gabriela. *Por un desarrollo sustentable para la economía campesina*. Acción y Desarrollo Ecológico A.C. México, 1996.
- Yúnez Naude, Antonio. *Situación presente y perspectivas de la agricultura mexicana ante el proceso de liberalización*. México 1990.

PÁGINAS WEB CONSULTADAS:

<http://www.sagarpa.gob.mx>

<http://www.jornada.unam.mx>

<http://www.banxico.gob.mx>

<http://www.inegi.gob.mx>

<http://www.sedena.gob.mx>

<http://acciones.presidencia.gob.mx>

<http://www.cmpc.com.mx/oaxaca.htm>

<http://www.oax.inegi.gob.mx/coyuntura/español/indpib.htm>

<http://www.cmpc.com.mx/sinaloa.htm>